



Un Mejor Gobierno en Acción.



Primer Informe de Gobierno 1999 - 2000

Lic. Leonel Cota Montaño

Gobernador del Estado de Baja California Sur



Lic. Leonel Cota Montaño,
Gobernador del Estado de Baja California Sur

ÍNDICE

Introducción	3
I. Reforma y equilibrio entre los poderes	7
I.1 Funcionamiento democrático del Poder Ejecutivo	7
I.2 Coordinación entre niveles de Gobierno	8
I.3 Nueva relación estado - sociedad	10
<i>I.3.1 Participación ciudadana y reforma electoral</i>	10
<i>1.3.2 Audiencias públicas y giras del gobernador</i>	11
II. Calidad de vida de los sudcalifornianos	13
II.1 Educación, cultura y deporte	13
<i>II.1.1 Educación</i>	13
<i>II.1.2 Cultura</i>	19
<i>II.1.3 Deporte</i>	24
II.2 Salud	26
II.3 Vivienda	33
II.4 Grupos vulnerables	34
II.5 Participación de la mujer en la economía y en la toma de decisiones	38
II.6 Política laboral y empleo	40
II.7 Política poblacional	43
II.8 Justicia, seguridad pública y derechos humanos	45
II.9 La protección civil en Baja California Sur	50
III. Relaciones económicas y desarrollo equilibrado	53
III.1 Relación Gobierno - sectores productivos	53
III.2 Pesca y acuicultura	56

Primer Informe de Gobierno
1999 - 2000



III.3 Política agraria, agricultura y ganadería	63
<i>III.3.1</i> Política agraria	63
<i>III.3.2</i> Agricultura y ganadería	65
III.4 Turismo	77
III.5 Industria, minería, energía	85
III.6 Comercio y abasto	93
III.7 Comunicaciones y transportes	96
III.8 Política Ambiental	98
III.9 Desarrollo urbano y asentamientos humanos	100
IV. Desarrollo regional integral y estatal	103
V. Administración pública estatal	107
V.1 Administración y Gobierno	107
V.2 Política financiera y presupuestal	109
VI. Anexo Grafico	127

Introducción

Honorable Congreso del Estado



En cumplimiento con la disposición constitucional de informar sobre las actividades realizadas por nuestra administración me permito presentar ante ustedes este documento que comprende del 5 de abril de 1999 al 15 de marzo del 2000.

El pasado 5 de octubre de 1999 presentamos a este Honorable Congreso del Estado, el Plan Estatal de Desarrollo, en el que se establecen los principios rectores, los objetivos, las grandes estrategias y las metas a las que se sujeta y que impulsa nuestro gobierno.

El documento que guía nuestras acciones fue formulado en amplio consenso con la ciudadanía. El manejo honesto y transparente de los recursos públicos, la participación ciudadana como instrumento para la planeación y la toma de decisiones, y la combinación de los programas sectoriales con los de carácter regional sostiene el Plan, serán las tres palancas estratégicas del nuevo modelo de desarrollo político y económico de Baja California Sur.

El documento que ahora presentamos al Honorable Congreso del Estado y que contiene el informe de nuestro primer año de ejercicio gubernamental, permitirá observar la congruencia entre el Plan Estatal de Desarrollo y los programas y acciones que hemos desarrollado durante los primeros meses de esta administración.

Es prioridad de este gobierno proponer un modelo que modifique las relaciones económicas, en aras de un desarrollo equilibrado entre las diversas regiones y sectores; que promueva y fomente nuevas inversiones; y que aproveche los recursos naturales de una manera sustentable, dentro del marco de una sociedad participativa.

Los programas para el desarrollo regional de la Pacífico Norte, de la Laguna de San Ignacio, de Loreto, del Valle de Santo Domingo, de la Reactivación Productiva, Turística y Urbana de la ciudad de La Paz, del Golfo Sur, del Abatimiento del Rezago Urbano de Los Cabos y de otras regiones más pequeñas, y la creación de los llamados fondos para el desarrollo sectorial o regional, constituyen avances importantes.

Sentar las bases de la reactivación productiva y del desarrollo político democrático del estado, no es una tarea exclusiva ni única del gobierno. Se requiere de la participación y la colaboración de todos los sectores productivos, sociales y académicos. En la parte que corresponde al gobierno, en este año se han creado algunas de las instituciones, los esquemas jurídicos y de planeación, y los programas que, a nuestro juicio, permitirán obtener resultados positivos a mediano y largo plazos.

La creación de los institutos de la Mujer y de la Juventud; la creación de los subcomités y los fondos para el Desarrollo Regional y de Empresas Familiares; el Programa para el Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura; el Programa de la Ruta de Las Misiones y el Plan Hidráulico Estatal, así como los programas para el Desarrollo Regional, Integral y Sustentable, se orientan en ese sentido.

La profundización y consolidación del nuevo marco democrático sudcaliforniano constituye un gran reto. La creación de las nuevas estructuras democráticas debe completarse con la legislación y reglamentación de los procedimientos de consulta y participación, que permitan a la ciudadanía expresar su opinión, presentar sus propuestas y, según la pertinencia del caso, corregir o desechar una mala decisión de gobierno.

La aprobación eventual por parte de H. Congreso del Estado, de la iniciativa de Ley de Participación Ciudadana presentada por el ejecutivo que legisla y reglamenta las figuras del referéndum, el plebiscito y la iniciativa ciudadana, representa precisamente la posibilidad jurídica de que la sociedad opine, proponga y corrija las decisiones equívocas de los poderes y niveles de gobierno.

Otro aspecto importante en la instalación de las condiciones adecuadas para estimular y reactivar el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida de los sudcalifornianos, es el relativo a

los programas sociales en educación, salud, cultura, deporte, jóvenes, niños y niñas, política laboral y empleo, seguridad pública, protección civil y grupos vulnerables. En el informe se registran avances en la mayoría de estos sectores, algunos muy modestos y otros más notables; sin embargo, es necesario destacar que en este primer año de gobierno, una tarea estratégica fue la de rehabilitar instalaciones educativas, de salud y deportivas, como se podrá observar con las estadísticas que se incluyen en el presente documento.

Este año ha sido un periodo para la definición de políticas para el desarrollo económico, social y político de nuestro estado; un año para consolidar las instituciones y la relación con los diversos sectores de la sociedad sudcaliforniana; un año de trabajo para ganar confianza y participación de todos. Aspectos que en esta primera evaluación se considera se han logrado de manera sustantiva, para que podamos en los próximos años consolidar un mejor destino para los sudcalifornianos.

I. Reforma y equilibrio entre los poderes

I.1 Funcionamiento democrático del Poder Ejecutivo



Ningún gobierno que se proclame democrático puede ejercer el poder con los viejos esquemas de privilegios y aislado de la sociedad. La reestructuración gubernamental que se inició a partir del 5 de abril de 1999 y que nos ubicó en posibilidades de atender las demandas más urgentes de la sociedad sudcaliforniana, tuvo su origen en la reforma del Poder Ejecutivo, suprimiendo sus privilegios, reordenando y compactando el gasto corriente, y estableciendo los

mecanismos para acercarlo a la sociedad.

En congruencia con nuestros compromisos, el Ejecutivo renunció a la prerrogativa de utilización de la Casa de Gobierno, conocida como El Caimancito, para convertirla en la casa de las y los sudcalifornianos. El gasto público se orientó a un serio proceso de racionalización que liberó importantes recursos para el apoyo de las regiones y los sectores productivos; se eligió a los titulares de educación, salud, cultura y deporte, por votación directa y universal de los gremios correspondientes; se estableció la práctica de la audiencia pública quincenal del Ejecutivo en el palacio de gobierno y, en este primer año de gobierno, visitamos a todas las comunidades del estado con una población mayor de 25 habitantes, recogiendo y atendiendo sus demandas.

La nueva visión del desarrollo económico y social en Baja California Sur, a partir del perfil de las regiones y comunidades, se ha concretizado en la formulación de los programas para el desarrollo regional, integral y sustentable. Ello nos ha llevado a la reestructuración radical del presupuesto público para desconcentrar recursos que antes se administraban burocrática y centralizadamente desde el Ejecutivo, a fin de dar origen a los fondos para el desarrollo regional.

El fortalecimiento de la independencia del Poder Legislativo no es un asunto que compete sólo a esta soberanía sino al conjunto de la sociedad. La participación del Congreso del Estado en la designación de magistrados y

del Procurador de Justicia, a partir de las ternas del gobernador, constituye un avance importante en el fortalecimiento del Poder Legislativo, porque ahora tiene la posibilidad de ponderar, incluso, vetar eventualmente las propuestas del Ejecutivo en esos renglones.



La iniciativa de Ley Orgánica de la Administración Pública enviada por el Ejecutivo, fue puesta a consideración de esta soberanía. Ha sido revisada y modificada en otro acto de separación y corresponsabilidad entre los poderes públicos. En ella creamos la oficialía mayor de gobierno para atender a nuestros trabajadores en una primera instancia de gobierno.

Las sentencias y resoluciones del Poder Judicial en este gobierno, nunca han sido influenciadas por el Poder Ejecutivo. La única orientación sugerida al Poder Judicial en el estado, ha sido la de sujetarse en toda circunstancia al marco de la Ley. Como se indicó arriba, la designación de los magistrados a partir de las ternas propuestas por el Ejecutivo, le da un marco de mayor autonomía al Poder Judicial.

Durante nuestro primer año de gobierno se cumplió el primer cuarto de siglo de la publicación del decreto de creación del estado y de la promulgación de la constitución. Fechas significativas para los sudcalifornianos, que sirvieron para realizar eventos académicos y culturales que nos permitieron reflexionar acerca de lo que hemos sido, somos y queremos ser como pueblo organizado.

I.2 Coordinación entre niveles de Gobierno

Nuestra relación y adhesión al Pacto Federal no significa subordinación sino una alianza dentro de un claro espíritu republicano, que nos permita conjuntar esfuerzos y establecer objetivos comunes para beneficio de la nación y de nuestro estado.



Nuestra alianza es responsable y respetuosa de la autonomía y de las atribuciones de cada uno de los niveles de gobierno. En este marco, pugnamos por la modificación del sistema tributario para fortalecer la autonomía económica de los estados federados. Refrendamos el trabajo coordinado con la celebración y la renovación reciente de los convenios de cooperación económica y desarrollo social. Somos partícipes con la Federación en políticas de población, salud y desregulación sanitaria, de orden agrario, alfabetización y apoyo a la educación básica, capacitación para el trabajo, difusión de la cultura, fomento a la vivienda y seguridad pública, entre otros. En armonía con nuestra visión del federalismo, hemos planteado la descentralización de funciones y atribuciones en las áreas donde se requiere de mayor fluidez y operatividad, como la relacionada con los recursos naturales.

Bajo este criterio participamos en la reunión de gobernadores de oposición con la cámara de diputados, para plantear una propuesta de fomento a entidades federativas, que hoy nos permitirá realizar un gran número de acciones en beneficio del estado.

En lo que se refiere al control del acceso de extranjeros a la entidad, en cualquiera de sus modalidades, la representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, coordinó con los gobiernos municipales la apertura de dos oficinas de enlace en los municipios de Mulegé y Los Cabos. Durante este año, ante la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se constituyeron 838 sociedades mercantiles, se hicieron 556 avisos notariales, 83 avisos de adquisición de inmuebles y se expidieron 8 mil 562 pasaportes mexicanos.



Fortalecer a los municipios de Baja California Sur es una prioridad del Gobierno a mi cargo. Con motivo de las recientes modificaciones al artículo 115 de la Constitución General de la República, es necesario efectuar una profunda reforma legislativa en la entidad, que nos llevará a cambiar en los próximos meses, más de 20 artículos de nuestra Constitución Local, y 16 Leyes estatales.

Para ello, en fecha muy próxima instalaremos una mesa plural de discusión y análisis del tema municipal, de la cual surgirán consensos para la reforma del municipio sudcaliforniano en un plazo de un año, los ayuntamientos y los c. presidentes municipales tendrán en sus manos esta convocatoria.

Esta reforma fortalecerá a esta institución en todos los sentidos, y permitirá cumplir sus tareas de gobierno con mayor eficacia.

Con una expresión de nuestra vocación municipalista, respaldamos y destinamos recursos a los municipios con pleno respeto a su autonomía, para coadyuvar al desarrollo de las comunidades y mitigar la adversa situación económica que éstos atraviesan. Hemos sido corresponsables en el mejoramiento de las instituciones municipales.

I.3 Nueva relación estado - sociedad

I.3.1 Participación ciudadana y reforma electoral



Como se encuentra establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, para nosotros, la participación ciudadana no es solamente una consigna de campaña sino que constituye una política de gobierno. En el mes de junio de 1999

se realizaron cinco foros, uno en cada cabecera municipal, con el propósito de que la ciudadanía analizara y propusiera los mecanismos más idóneos para fomentar y garantizar la participación ciudadana.

En congruencia con sus planteamientos y con nuestro compromiso de toma de posesión, enviamos hace unos días al Congreso del Estado, después de haberla consensado con los partidos, organizaciones ciudadanas y personalidades de la vida académica y social del estado, la iniciativa de Ley de Participación Ciudadana, que regula la existencia y operación de la figura del referéndum, del plebiscito y de la iniciativa ciudadana, como procedimientos a través de los cuales, la población podrá decidir sobre reformas a la Constitución del Estado, sobre las políticas públicas y participar en la presentación de iniciativas de ley para beneficio de los sudcalifornianos.

Como un primer paso hacia la construcción de un escenario de competencia electoral equitativo, se instaló la mesa de concertación entre partidos políticos para la reforma electoral. Más adelante, se espera la participación de la ciudadanía con propuestas que contribuyan a fortalecer la realización de procesos electorales democráticos. Reiteramos con esto nuestro compromiso con el pueblo sudcaliforniano, asegurándole que en el futuro se practicarán procesos electorales limpios y transparentes, en los cuales ningún partido será privilegiado y en los que cada ciudadano tendrá la certeza de que su voto cuenta y su voz se escucha.

I.3.2 Audiencias públicas y giras del gobernador

Una de las expresiones más molestas para la ciudadanía, divorcio gobierno-sociedad, ha sido la imposibilidad casi absoluta del de acceder al trato directo con el gobernador. Para revertir tal situación, el ejecutivo del estado ha creado la figura de la audiencia pública quincenal en palacio de gobierno y periódicamente ha realizado giras por toda la geografía del estado.

En el año que ha transcurrido, el ejecutivo ha realizado 38 audiencias públicas en los cinco municipios. En Comondú 5, en Mulegé 2, en La Paz 26, en Los Cabos 4 y en Loreto 1. Los casos atendidos en esas audiencias son los siguientes: en Comondú 445; en Mulegé 456; en La Paz 2097; en Los Cabos 384 y en Loreto 114. El total de los ciudadanos atendidos en dichas audiencias públicas fueron 14,500.

En el transcurso del año, las giras realizadas por el ejecutivo del estado, donde también se atendió de manera personal a la ciudadanía, fueron 72; 13 en el municipio de Comondú; 12 en Mulegé; 13 en La Paz; 27 en Los Cabos y 7 en Loreto. En lo relativo a giras del gobernador a la Ciudad de México para la gestión de recursos, firma de convenios o entrevistas con empresarios e instituciones financieras, se realizaron 25 en el año referido.

Las audiencias públicas y las giras del gobernador, a nuestro juicio, han contribuido a restaurar la confianza de la ciudadanía, en las instituciones y en sus funcionarios.

II. Calidad de vida de los sudcalifornianos

II.1 Educación, cultura y deporte

II.1.1 Educación



La educación como soporte del desarrollo estatal y como parte sensitiva de toda organización social, es una tarea prioritaria de este gobierno, que busca cubrir al 100% la demanda educativa estatal.

En este primer año de gobierno, la inversión global en los niveles educativos se incremento en un 30.6% con respecto a la ejercida en 1998 y esta ha sido del orden de los mil 412 millones 460 mil 047 pesos, de los cuales 97 millones 144 mil 764 pesos provienen de recursos propios del Gobierno del Estado

- Se distribuyeron 33 millones 483 mil 503 pesos en becas y estímulos para 8,004 alumnos que cursan la educación básica, normal, superior y postgrado, lo que representa un incremento del 93% con respecto a las otorgadas durante 1998.
- Se otorgaron 2,221 becas, correspondiendo 993 a alumnos de primaria, 512 de secundaria general, 560 de secundaria técnica y 156 a estudiantes normalistas, que significaron un monto de 3 millones 581 mil 100 pesos.

Becas, Estímulos e Inversión por Dependencia
1999

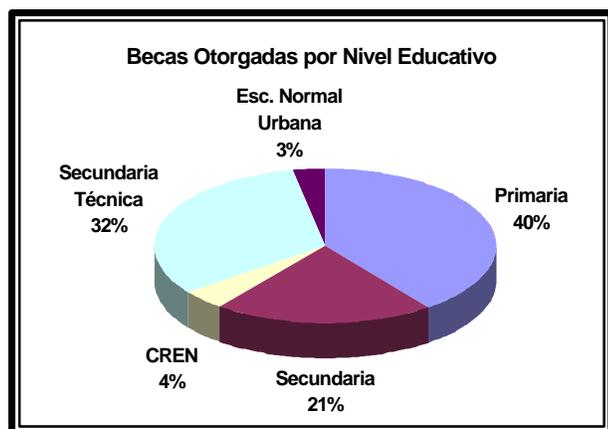
Dependencia	Becas y Estímulos	Inversión
CONACYT y SIMAC	257	21'416,799
SEDESOL	476	2'312,900
SEP	2,221	3'581,100
Patronato del Estudiante	1,710	1'154,400
CONAFE	350	1'371,302
Tecnológico Agropecuario	150	326,628
CIBNOR	134	159,142
ramo 26 y 33	2,706	3'161,232
Total	8,004	33'483,503

- A través del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano se entregaron 1,710 estímulos económicos a alumnos que cursan educación media básica, media superior y superior, con un importe de 1 millón 154 mil 400 pesos.

- El CONAFE otorgó 139 becas a alumnos de primaria y secundaria que no contaban con estos servicios en sus comunidades, y entregó 211

becas más, en beneficio de jóvenes instructores comunitarios.

- Con un monto de 3 millones 161 mil 232 pesos de los ramos 26 y 33, se benefició a 2,706 alumnos que recibieron el mismo número de becas de intercambio educativo.
- En apoyo a estudiantes, el CONACYT otorgó 275 becas, que significaron una inversión de 21 millones 416 mil 799 pesos.



En esta administración, el apoyo a las casas del estudiante ha sido relevante.

- En la Casa del Estudiante de la ciudad de México se benefició con 10 becas a alumnos que realizan sus estudios en centros educativos de esa ciudad. Asimismo, ésta da

albergue a 70 jóvenes.

- En las casas de San Antonio y Todos Santos se atienden actualmente 43 y 42 alumnos, respectivamente. Entre otros apoyos otorgados por el Gobierno, destacan los recursos aportados para cubrir los gastos por los servicios de energía eléctrica y alimentación, que mensualmente suman 96 mil 200 pesos, y el mantenimiento del Comedor Estudiantil de Santiago, que proporciona desayunos para 130 estudiantes.

A fin de mejorar la prestación de los servicios educativos, en este período se entregaron:

- 450 mil libros de texto para educación primaria, 9,600 para preescolar y 130,500 para secundaria, con lo cual quedó cubierta la demanda de los tres niveles educativos, siendo fundamental la intervención del Gobierno del Estado para proveer al total de alumnos de secundaria de los citados volúmenes, mediante el pago de 2 millones 100 mil pesos para la compra de los correspondientes al tercer grado de secundaria.

- Por primera vez en la historia, durante este Gobierno se distribuyeron 45,000 paquetes de útiles escolares adquiridos por esta administración y 15,000 paquetes más, proporcionados por el CONAFE en beneficio de todos los alumnos de primaria.
- Se entregaron también 1,000 paquetes con material deportivo para el mismo número de planteles de educación primaria y secundaria, y se erogaron 100 mil pesos en la compra de material bibliográfico y discográfico, equipo de cómputo y oficina, para la Librería del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano.



- Se dotaron unidades de transporte escolar para las comunidades de El Delgadito y el nuevo centro de población ejidal “Benito Juárez”, municipio de Mulegé; El Mezquital, municipio de Comondú; El Sargento-La Ventana, municipio de La Paz; y Santiago, Miraflores, San Dionisio y San José del Cabo, municipio de Los Cabos. En esta última población, en beneficio del CAM (Centro de Atención Múltiple). Lo anterior, en virtud de las distancias que los alumnos deben de recorrer para asistir a clases.

Uno de los esfuerzos contra el rezago educativo ha consistido en fortalecer las acciones para atender la demanda de este importante servicio. Por ello resulta de primordial importancia la labor desempeñada por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y lo realizado en el marco del Programa del Niño y la Niña Migrantes.



- En este contexto, cabe destacar que Baja California Sur es la primera entidad de la Federación con la responsabilidad de la operación directa del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), hoy denominado Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).
- El Gobierno del Estado, a través del IEEA, atendió a 7,541 adultos, de los cuales 2,749 pertenecieron al nivel de primaria y 4,792 al de secundaria, para lo cual se ejercieron recursos por 1 millón 093 mil 664 pesos.

- Llevar educación a zonas geográficas aisladas y a los sectores más desprotegidos, es preocupación fundamental del Gobierno porque es preocupación de la sociedad en su conjunto. Por ello, a través de la Coordinación de Albergues Escolares, aplicamos 9 millones 969 mil 630 pesos para beneficio de 29 albergues en comunidades agrícolas aisladas. Albergues que se encontraban en serios problemas para su operación adecuada.
- Se construyeron y ampliaron 2 albergues en el municipio de Mulegé, en las comunidades de “El Piloto” y “Vizcaíno”, respectivamente, y 2 aulas en el albergue de San Francisco, municipio de Mulegé.
- Los centros de Educación Media Superior a Distancia, a cargo de la Dirección General del CECYTE y creados en sustitución de las extensiones de las Preparatorias Federales por Cooperación, han permitido acercar los servicios educativos en beneficio de 261 alumnos de 7 localidades, que concurren a estos servicios. Para ello se aplicaron 12 millones 968 mil 200 pesos. Inversión superior en 163 % a lo aplicado en 1998.
- Se recuperó la señal televisiva de 103 instituciones educativas del estado, especialmente telesecundarias, mediante la instrumentación del Programa Emergente de Mantenimiento y Operación de la Red EDUSAT.



- Actualmente funcionan 6 misiones culturales para atender necesidades de capacitación, educación básica, cultura y recreación en seis comunidades del estado, en donde se impartieron 8 especialidades básicas.

Con el fin de crear ambientes apropiados para que se cumplan las metas de aprovechamiento escolar, se han otorgado mayores recursos para lograr equidad y decoro en las instituciones educativas.

- Con este propósito, se atendieron 489 escuelas, mediante acciones de

mejoramiento y dignificación de la infraestructura educativa, lo que representó una inversión de 4 millones 350 mil pesos.

- El CAPECE ejerció 42.5 millones de para la construcción de aulas destinadas a la educación básica. 180 % superior al año anterior.
- Además, el Gobierno del Estado, a través del CAPECE, otorgó 4 millones 800 mil pesos como apoyo a la educación superior para acciones de remodelación, mantenimiento en general y para la construcción del módulo de computación de la UABCS.
- El Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE) y el Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB) apoyaron con 2 millones 20 mil pesos a comunidades de alto índice de rezago educativo, para la construcción de aulas, reparación y equipamiento de módulos sanitarios a primarias y telesecundarias en comunidades rurales.
- El Sistema Estatal de Educación Superior se ha visto fortalecido con la creación de nuevas instituciones públicas y privadas. 14 instituciones de educación superior ofertan carreras diversas a los 3,500 alumnos que egresan del nivel medio superior, de los cuales ingresan al nivel superior 2167 estudiantes. En este período se ha gestionado el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), sólo en el caso de las especialidades que han garantizado calidad, consistencia y formación profesional.
- En el año de 1999 se realizaron los trámites federales para la creación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos que se ubicará en San José del Cabo, lográndose la autorización y disponiéndose lo necesario para que inicie sus operaciones en el 2000.
- Apoyamos la creación de la extensión de la UABCS en Cabo San Lucas donando un terreno y edificio con un valor mayor de 20 millones de pesos.

En este primer año de gestión, es muy satisfactorio destacar los resultados obtenidos por las instituciones del sector educativo. Los indicadores están a la vista.



- En el ciclo escolar 1999-2000, se dio atención a 98 mil 759 alumnos de los 3 niveles básicos de educación, lo que representa el 81% de la población escolar de la entidad, correspondiente a estos estratos, destacándose el interés del Gobierno del Estado por cubrir la elevada demanda de matrícula escolar en Los Cabos.
- El porcentaje de reprobación que se espera obtener en este ciclo escolar es del 6.8%, indicador por debajo del promedio nacional que se ubica en un 7.1%.
- La deserción escolar alcanzó un promedio del 1.3% en el ciclo 1998-1999 y se espera que ésta disminuya en cerca del 1% en este año escolar.
- En el período escolar 1999-2000 se siguió impulsando la reforma de los planes de estudio para la formación de docentes. De las 4 instituciones de educación normal que operan en el Estado, sólo el Centro Regional de Educación Normal (CREN) de Loreto está pendiente de incorporación a dicha reforma.
- El Programa Nacional de Actualización de Profesores de Educación Básica en Servicio (PRONAP), a través de los Talleres Generales de Actualización, benefició al total de maestros de estos niveles en la jornada efectuada del 16 al 20 de agosto de 1999, y ha proseguido su actividad actualizadora mediante reuniones municipales. Con esta dinámica, los docentes sudcalifornianos se proveen de mayores recursos para superar la calidad del servicio educativo.

II.1.2 Cultura



En el rubro de cultura, se ejercieron un total de 5 millones 504 mil 280 pesos, 32% superior al del período anterior.

- Con un monto total de 4 millones 643 mil 621 pesos, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) dio atención y seguimiento a los siguientes proyectos y programas: manejo operativo de la Zona Arqueológica de San Francisco de la Sierra, Exposiciones Temporales, Mantenimiento del Museo Regional, Catalogación de Centros Arqueológicos, Protección Técnica y Legal de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos.
- El rescate, preservación y evaluación del patrimonio histórico de un pueblo, se considera un eje central en la política cultural. La denominada "Ruta de las Misiones" es un claro ejemplo de ello. Se han impulsado ambiciosos programas: "El Período Misional y sus Testimonios Arquitectónicos", así como la restauración de los retablos del Siglo XVII en la misión de San Javier. Ello, con la participación de ONG's, el INAH, SEMARNAP, SEDESOL y el ayuntamiento de Loreto.



- Con la intervención de las Organizaciones no Gubernamentales, la SEDESOL logró invertir en materia de infraestructura, conservación y animación cultural, un monto total de 666 mil 550 pesos. En este ejercicio intervinieron el Patronato de la Cultura en BCS, el Patronato del Festival Cultural La Paz y el Patronato de Restauración de la Catedral de Nuestra Señora de La Paz.
- En un esfuerzo importante, el Gobierno del Estado complementó estos montos de inversión para el renglón cultural con 194 mil 109 pesos, aplicados en sitios históricos y culturales, a través de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología.

- Con la finalidad de conocer y promover los valores de identidad sudcaliforniana, así como para incorporar rasgos de las culturas migratorias en la entidad, se impulsó el Programa de Culturas Populares, a través del Instituto Sudcaliforniano de Cultura. Ello incluye programas de rescate artesanal, musical y dancístico.
- En el Teatro de la Ciudad se lograron mejoras, no sólo de embellecimiento sino de funcionalidad y eficiencia técnica. Aunado a ello, y buscando la excelencia artística, se logró la presencia de destacados intérpretes de reconocida trayectoria. Esto se reflejó en un incremento del público asistente, que ascendió a 89 mil 460 personas, 68% superior al del año pasado.
- En este ejercicio que se informa, el Gobierno donó un total de mil 500 volúmenes que se suman al acervo bibliográfico de la red estatal para beneficio de los usuarios.
- Como resultado de un proceso de reestructuración financiera y redefinición de objetivos, el Instituto de Radio y Televisión ha logrado permanencia con la transmisión de programas locales, regionales, nacionales e internacionales. Destacan la realización del "Primer Coloquio Nacional de Radio y Televisión", como una forma de involucrar más a estos medios con su comunidad; con lo que respecta a la radio, ésta transmite una programación variable de diversos contenidos entre los cuales se encuentran música clásica, noticieros, temas de género, de orientación, entrevistas, programas didácticos y enlace universitario; programas dirigidos a jóvenes y niños; así como programas culturales.
- En lo referente al canal 8, éste transmite una programación variable de diversos contenidos: noticieros, "presencia Legislativa", con la participación en vivo de diputados; películas, entrevistas, y programas deportivos y culturales de interés para la sociedad sudcaliforniana, así como "momentos mágicos" dedicado a los niños.

A través del Instituto Sudcaliforniano de Cultura se promovió la:

- Fundación del Centro Sudcaliforniano del Teatro Internacional, la Compañía Estatal de Teatro y el estreno de la primera temporada de la Compañía Estatal de Teatro.

- Fundación del Centro de Estudios Corales con apoyo del INBA CONACULTA, dentro de las actividades de la Escuela de Música.
- En la casa de la cultura, llevó a cabo el Primer Festival de Música Ranchera, relacionado con nuestro acervo regional.
- Con apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y mediante subsidio del Gobierno del Estado, se otorgaron 18 becas, que fueron distribuidas de la siguiente manera: 7 para creadores con trayectoria; 4 para jóvenes creadores; 3 para el desarrollo artístico individual; 1 para grupo artístico; y 3 para difusión del patrimonio cultural.
- Se realizaron exposiciones arqueológicas, exposiciones de dibujos, de fotografías, de pinturas y de artesanías; talleres de historia regional en verano para niños; visitas guiadas a grupos escolares y público en general, obteniendo un resultado de 11,310 personas atendidas por el Museo regional de Antropología e Historia.
- En la escuela de música se impartieron cursos regulares de iniciación a la música, práctica instrumental, coros y aplicación de un diplomado en educación musical; se ofreció capacitación a maestros de 4 escuelas de música en el estado; se atendió una población de 200 alumnos, y se registró una asistencia de 3,500 personas a los eventos realizados.
- En la Galería de Arte Carlos Olachea se presentaron conferencias, curso, talleres, presentaciones de libros y exposiciones de dibujo, fotografía y pintura, con un promedio de 2 presentaciones por mes, registrándose una asistencia de 2,919 personas.
- Dentro del marco del Programa Estatal de Casa de Cultura, se impartieron 13 talleres de capacitación, cursos de verano, espacios para conferencias, exposiciones, programa de rescate de tradiciones; se coordinó y apoyó económicamente a las 7 casas de cultura del estado, contando con la participación de 261 alumnos y una asistencia de 3500 personas a los eventos organizados.
- El archivo histórico Pablo L. Martínez brindó atención a usuarios e investigadores con el servicio de biblioteca, hemeroteca, visitas guiadas y trabajo de ordenamiento catalográfico, con un registro de 1,375 usuarios.

- La Coordinación estatal de bibliotecas, la conforman 39 bibliotecas distribuidas en los 5 municipios, contando con estos centros de apoyo a la educación en lugares tan apartados; como, Agua Caliente, Isla San Marcos, Santa Catarina, entre otros. El total de acervos de las bibliotecas es de 256, 123 volúmenes. La Asistencia de promedio de usuarios en las 39 bibliotecas en el año que se informa es de 336 mil lectores.
- El gobierno del estado gestiona ante la dirección general de bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, colecciones de mantenimiento para las bibliotecas públicas. Se distribuyeron 17 mil 900 volúmenes, se complementó el apoyo con acervo electrónico para entrar a la era de la tecnología.
- La Coordinación Estatal De Bibliotecas y la Biblioteca Central estatal "Filemón C. Pineda" fueron dotadas con 7 equipos de cómputo con internet y correo de voz.
- Considerando que el binomio educación y cultura, es sumamente importante para conjuntar esfuerzos que permitan fomentar el hábito de la lectura, se puso en marcha en esta ciudad, con bastante éxito, el programa "La Biblioteca Pública a tu Escuela" con el objetivo principal de fomentar en los niños la lectura bajo un contexto de recreación. Actualmente se han beneficiado a más de 3000 educandos.
- Así también se realizaron 1510 actividades de fomento al hábito de la lectura para niños, jóvenes y adultos, con la asistencia de 69 mil 283 usuarios. Así mismo se clasifican y catalogan los libros que lo requieren, aspecto importante ya que anteriormente se realizaba en la ciudad de México. Durante los últimos tres meses se clasificaron 2000 volúmenes. Y con la convicción de contar con mejor personal capacitado se realizaron 4 cursos de capacitación al personal bibliotecario para la actualización y el refuerzo de los conocimientos en beneficio del público usuario de estas.
- A través de esta dirección y con la participación de la 3ra. zona militar, IV

zona Naval, la Secretaría de Educación pública y los H. Ayuntamientos del estado se llevaron a cabo 20 ceremonias cívicas, cumpliendo en tiempo y forma con lo señalado por nuestro calendario

- Dentro de las cuales se abanderaron a todos los jardines de niños del estado, telésecundarias del municipio de La Paz y las misiones culturales, como preocupación de este gobierno por fomentar el culto a nuestros símbolos patrios entre los niños y jóvenes que se encuentran en etapa de formación.
- Fueron trasladados los poderes del estado en tres ocasiones a los municipios de Mulegé, Comondú y Loreto, a este ultimo con motivo de los 300 años de fundación de la misión de San Francisco Javier Viagge-Biaundo.
- A través de la dirección de Acción Cívica y Social, se implementó el programa artístico cultural “Una Tarde en el Parque”, mismo que se lleva a cabo semanalmente en el Parque Revolución brindando esparcimiento y diversión a las familias de la ciudad de La Paz y un espacio de participación a los valores artísticos de nuestro estado.
- Como preocupación constante de este gobierno por llevar atención y servicios a los habitantes de las colonias populares se efectuaron 22 jornadas sociales en este municipio de La Paz con la participación de instituciones federales, estatales, municipales e iniciativa privada, beneficiando a 12,200 personas.

II.1.3 Deporte



En Baja California Sur, el deporte se encontraba desorganizado al inicio de nuestra gestión: sin metas concretas, con una infraestructura descuidada y expuesto a la mala aplicación de los recursos. Esto trajo consigo que nuestro estado se encuentre actualmente en los últimos lugares a nivel nacional en rendimiento deportivo. Por esos motivos, se busca ahora sentar las bases para lograr una

nueva cultura en la práctica del deporte y, a través de un reordenamiento de estrategias, incorporar al mayor número posible de personas. El reto es volver a hacer de nuestro estado, una tierra de ganadores.

- Se iniciaron trabajos en forma intensiva para la reorganización del deporte, llevándose a cabo 83 eventos a nivel estatal, como regional y nacional, permitiendo la participación con buenos resultados, de cerca de 15 mil deportistas de todas las edades y sectores sociales.
- En el deporte de alto rendimiento logramos primeros lugares, especialmente en competencias internacionales realizadas en nuestro país. Cabe señalar que resultados tan satisfactorios como éstos, no se obtenían en el pasado.
- En 1999 participaron en la Olimpiada Nacional 251 atletas que compitieron en 11 disciplinas, lográndose un total de 16 preseas.
- Se participó muy ampliamente en apoyo de 55 eventos de deporte asociado, 20 de promoción deportiva y 8 del sector estudiantil, aportando un importante recurso en la realización de 83 jornadas.
- En este ejercicio, destaca el aumento de participantes en el Programa

Nacional del Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos (SICCED), pasando de 270 a 412 participantes.



- Se asignaron 23 becas a deportistas de alto rendimiento por parte de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) y 4 otorgadas por el gobierno estatal; y 6 más para alumnos de la Escuela Superior de Cultura Física, representando esto, un aumento del 300%.
- 1999 fue un año de logros internacionales para la representación de Baja California Sur en las disciplinas de boxeo, tae kwon do, karate do, clavados, polo acuático y atletismo en silla de ruedas, lo que permitió el estímulo a 10 entrenadores que actualmente reciben una beca.

Los recursos en materia deportiva se aplicaron en:

- Acciones de construcción y rehabilitación, destinando un millón 128 mil 577 pesos al municipio de Mulegé; 158 mil 781 pesos al municipio de Comondú; y un millón 580 mil 999 pesos al municipio de La Paz, 130 mil a Loreto Asimismo, 390 mil 026 pesos en acciones de cobertura estatal, destinadas al otorgamiento de becas, estímulos, reconocimientos y apoyos al programa de desarrollo del deporte para todos, este año vamos a iniciar obras en los Cabos, Comondú y Loreto
- Cabe destacar el importante apoyo concedido por la CONADE al municipio de La Paz, al otorgar la autorización de 1 millón 83 mil 500 pesos, que fueron destinados para la adquisición de nuevos calentadores al servicio del área acuática del Gimnasio de Usos Múltiples, con recursos del gobierno estatal hemos realizado obras de rehabilitación completa del gimnasio de usos múltiples de la 5 de febrero, de la calle Morelos y el CREA.
- Es motivo de orgullo poder felicitar a los participantes tanto atletas como entrenadores en los deportes de ajedrez, boxeo, fútbol rápido, luchas asociadas, gimnasia aeróbica, triatlón y volibol de playa, quienes tuvieron una magnífica actuación en la etapa regional de la Olimpiada, logrando su pase a la fase nacional.

- Hemos iniciado, el proyecto más importante en Baja California Sur, la construcción de la ciudad deportiva en la exbase aérea de la paz y el gimnasio de Cabo San Lucas y la cual será concluida en pocos meses.

II.2 Salud



La fortaleza de la sociedad no puede entenderse sin los servicios de salud adecuados. El mejoramiento constante de la calidad de los mismos, implica la ampliación de su cobertura y el acceso a la medicina especializada.

- En salud se invirtieron mil 519 millones 878 mil 632 pesos, que muestran un incremento del 68% con respecto al período anterior. De éstos, mil 516 millones 837 mil 313 pesos correspondieron al Programa Normal Federal y 2 millones 407 mil 779 pesos procedieron de los ramos 26 y 33.
- Como resultado del esfuerzo realizado por dependencias gubernamentales y del sector privado, la Organización Panamericana de la Salud hizo entrega al estado del certificado de Cobertura Universal, por haber logrado el 97% de cobertura en los servicios mínimos de salud a la población abierta, adquiriendo el compromiso de reforzar el primer nivel de atención con el paquete básico de servicios de salud.



- El número de consultas otorgadas a la población no asegurada se incrementó de 1'349,740 en 1998, a 1'499,357. Gracias a ello la esperanza de vida al nacer aumentó de 75 años en 1997, a 76 años en 1999. Asimismo, los índices de mortalidad se redujeron en un 2.7%, respecto al periodo anterior.

- La ejecución y supervisión de acciones necesarias para mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas de nuestro estado, se ha fortalecido con el Programa de Salud del Niño, logrando una cobertura de casi el 98% del esquema completo de vacunación a la población infantil menor de un año; y cubriendo el 99.5% del universo correspondiente a la población de uno a cinco años.
- En el marco del Programa de Salud del Niño, se realizó la Segunda Semana de Salud Bucal, con la importante participación de las instituciones del sector salud, DIF, ISSSTE, IMSS, Servicios Militares y Navales, y con el apoyo de la SEP.
- Se reactivó el Consejo Estatal contra las Adicciones y se implementó el Programa de Salud Mental y Adicciones en Baja California Sur. Se fortaleció dicho Consejo, elevándolo al rango de Coordinación Estatal, que depende directamente del DIF estatal. Con el propósito de extender su influencia, se han logrado establecer 5 Comités contra las Adicciones en los diferentes municipios de nuestro estado.
- Al crear el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, se estableció por primera vez un mecanismo para este fin.



- Se firmó un convenio con la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de la Senectud, a través del cual se brinda atención médica especializada en geriatría en el Centro de Salud de La Paz, en el Asilo de Ancianos "San Vicente de Paúl" y en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial. Asimismo, se instalaron módulos de atención integral al anciano en los hospitales de Ciudad Constitución, La Paz y San José del Cabo. Con estas acciones se logró atender a cerca del 94% de la población de la tercera edad en nuestro estado.
- A fin de atender los índices de embarazos de alto riesgo, madres adolescentes y SIDA, se estableció el Programa de Salud Reproductiva, que busca reducir los riesgos de las mujeres y disminuir las tasas de fecundidad y de natalidad.
- Se ha reforzado el Subprograma de Detección y Control de Cáncer

Cérvico-Uterino y Mamario. Las estrategias se han enfocado a impactar fuertemente en la disminución de la tasa de mortalidad. Se ha logrado rebasar la meta establecida para 1999 en un 27%, atendándose a un total de 17 mil 349 mujeres, tan sólo hasta diciembre de 1999.

- Se le dio un nuevo impulso al Programa de Salud Rural; éste tiene como antecedente en 1985 al Programa de Medicina Comunitaria, el cual presenta un deterioro importante. En este año se asignó un presupuesto específico que sustituyó el 50% del paquete vehicular de los 11 módulos existentes, con una inversión de 999 mil pesos, así como el abastecimiento del cuadro básico a las unidades móviles.
- Para reorientar el Programa de Salud Rural, se implementaron jornadas médicas de especialidades al medio rural, actividad que antes no se realizaba. Se instaló el comité estatal de PROGRESA, con la participación de la Secretaría de Educación Pública, DICONSA, SEDESOL. La cobertura de estos servicios básicos de salud se da a poco más de 120 comunidades rurales y rancherías dispersas en nuestro territorio y se logró beneficiar a cerca de 19 mil personas, así también hemos logrado incluir a La Paz, en este programa con lo cual esta es la primera ciudad capital del país participante y con ello muestra el gran avance en el cumplimiento del compromiso de ampliación de cobertura y ratifica el compromiso social de este gobierno.
- Por primera vez se instaló el Patronato de la Beneficencia Pública en el Estado, lo que permitirá atender a aquellos enfermos de escasos recursos para dotarlos de prótesis, órtesis, medicamentos, etcétera.



- Fue realizada la obra de construcción y equipamiento de un nuevo Centro de Salud de primer nivel en la colonia Lomas del Sol de Cabo San Lucas, con un monto de 511 mil 672 pesos, que beneficia a más de 3 mil 593 habitantes

de zonas marginadas de este centro turístico.

- En la colonia Calafia de la ciudad de La Paz, se realizó la construcción y

equipamiento del Centro de Salud, con un monto aproximado de 489 mil 599 pesos, y que favorece a más de 3 mil 490 personas.



- Dentro del programa de fortalecimiento al medio rural en materia de salud, con la participación de la Federación y los gobiernos estatal y municipal, se aplicó una inversión de 495 mil pesos en el municipio de Loreto, destinada a ampliar, remodelar y equipar el Centro de Salud beneficiando a más de 2 mil 647 demandantes.

- Se ha intensificado la capacitación del personal del sector salud, tanto directivo como técnico, desarrollando 40 programas de capacitación en diversas especialidades, que han beneficiado a mil 811 trabajadores del sector.

- En este primer año se ampliaron las facultades en materia de salud al posibilitar el otorgamiento de permisos sanitarios, previos a la importación de productos alimenticios de consumo humano.

- Se instaló el módulo de recepción y entrega de trámite a seguir en regulación y fomento sanitario.

- Se implementó la unidad de Control Sanitario de la Publicidad, elaborando el programa anual, en el que la federación otorga facultades a la entidad en aviso sanitario dirigido a la presentación de servicios de salud, aviso sanitario de bebidas no alcohólicas, productos de belleza, tocador y aseo, así como productos alimenticios.

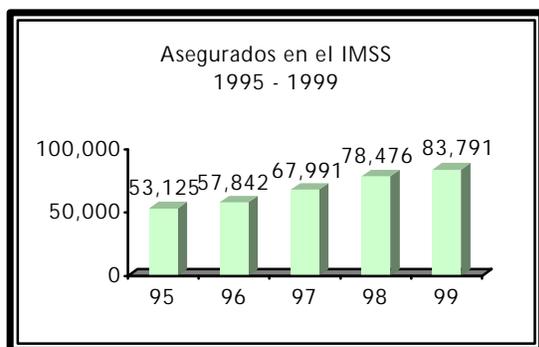
- Se reforzó la plantilla de personal verificador sanitario en el municipio de Los Cabos.

- Se firmó el acuerdo y se definieron las estrategias de verificación sanitaria de la industria procesadora de productos del mar.

- Se logró el acuerdo de coordinación Federación-Estado de Baja California Sur para la transmisión y expedición de “Certificados de Exportación de Productos Pesqueros”, a través de los cuales, será

posible darle un mayor impulso a la comercialización de productos del mar.

- Se reestructuró el área de regulación de Servicios de Salud, enfocado a la vigilancia sanitaria en la prestación de servicios médicos.
- Se estableció el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica, de cuya acción se han tenido logros indiscutibles, relativos a problemas como infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, amibiasis y parasitosis.
- Como parte de la creación de instituciones, se formaron los Comités Estatales de Salud y el Consejo Estatal de Prevención y Control del SIDA (COESIDA).
- Como muestra del esfuerzo conjunto de las instituciones de salud en el estado, se ha podido mantener erradicada la poliomielitis desde hace 17 años.
- En lo referente al programa de control de enfermedades transmitidas por vector, en 1999 se logró disminuir a sólo cinco casos de dengue en el estado. El éxito logrado se debió a las medidas preventivas que se aplicaron y que alcanzaron al 97% de la población.



- Ante la emergencia epidemiológica de tuberculosis, declarada a nivel nacional por la asociación VIH-SIDA, diabetes, alcoholismo y drogadicción, se estableció como prioridad la realización de análisis de detección, y la

identificación temprana de síntomas respiratorios.

- La prevalencia de 50 casos de lepra registrados en 1995, se ha reducido en los últimos años a sólo 2 casos que se encuentran detectados en la actualidad.

- En total, el gasto realizado en este periodo por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación La Paz, fue de 775 millones 465 mil 921 pesos, procedentes del Programa Normal Federal, de los cuales se destinaron 11 millones 575 mil 005 pesos para construcción y equipamiento, que representan el 1.5% de sus recursos.
- El gasto ejercido en este periodo por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), ascendió a un total de 485 millones 288 mil 244 pesos, correspondientes al programa normal federal, de los cuales se invirtió un millón 524 mil 901 pesos en obras de construcción y rehabilitación, beneficiando a alrededor de 53 mil personas de las comunidades de Santa Rosalía, Puerto San Carlos, Ciudad Insurgentes, ciudad de La Paz, Todos Santos y Cabo San Lucas, entre otras. En el renglón de mantenimiento, conservación e instalación de equipo, se invirtieron 3 millones 987 mil 216 pesos. De este renglón, se destacan las inversiones realizadas en las clínicas hospitales de Ciudad Constitución y de Santa Rosalía que sumados, hacen un total de 28 mil 364 pesos en equipo de Rayos X, y que favorecen a 8 mil 868 derechohabientes.
- La construcción y el equipamiento de más espacios para el sector salud, han sido fundamentales para mejorar la prestación de este servicio. En el hospital "Juan María de Salvatierra" se realizaron trabajos de impermeabilización, remodelación y equipamiento médico, con un monto total de 3 millones 852 mil 621 pesos, beneficiando a 177 mil 303 personas, que representan el 41% de la población total, que no cuenta con servicios de salud. La población de Santiago, municipio de Los Cabos, se fortaleció con la remodelación y mantenimiento del Centro de Salud de esta comunidad, con un costo de 220 mil 400 pesos, que beneficia a 989 personas que viven en esta población y en rancherías aledañas.
- En el municipio de Comondú se realizaron trabajos de rehabilitación y mantenimiento, concretamente en las unidades de salud de las comunidades de María Auxiliadora, Ciudad Constitución, Santo Domingo, Josefa Ortiz de Domínguez, Puerto Adolfo López Mateos, Villa Morelos y San Isidro, destinando un monto aproximado de 290 mil 927 pesos, correspondientes al ramo 33.



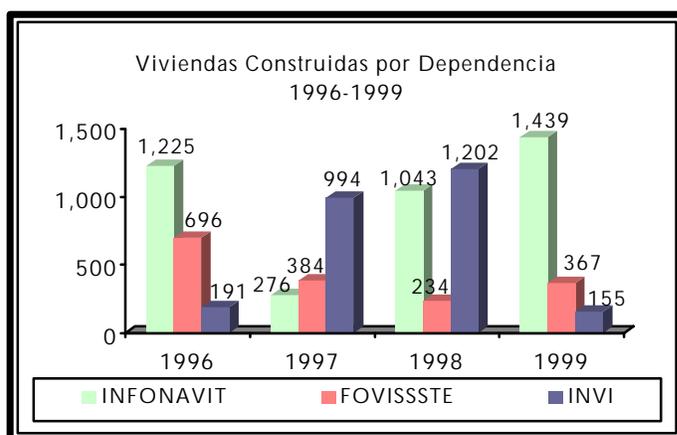
- Para complementar la infraestructura de salud, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, ha destinado recursos propios que ascienden a

564 mil 604 pesos, para la construcción de obras que refuerzan el bienestar de las familias y, principalmente, el de la población que más lo requiere. Tales como DIF Los Olivos, unidad médica familiar en Bahía Asunción y el hospital Salvatierra.

- Se realizaron obras, como la del muro de protección del panteón municipal de la localidad de Santiago, en el municipio de Los Cabos, con una inversión de 152 mil 670 pesos.
- En Mulegé, con la participación activa de la comunidad, el municipio y el Gobierno del Estado, se logró con la terminación del Centro de Salud, donde se invirtieron 269 mil 651 pesos.

II.3 Vivienda

La política de fortalecimiento a la construcción de viviendas va encaminada a dotar a la mayoría de los trabajadores sudcalifornianos de una vivienda digna para la familia y fortalecer al Instituto de Vivienda, a fin de instrumentar programas para aquellos que no son atendidos por otras instituciones, y que tampoco tienen acceso a créditos de la banca comercial.



- El Instituto de Vivienda del Gobierno del Estado ejerció 8 millones 540 mil 745 pesos para la edificación de 155 acciones de viviendas, de las cuales, 40 correspondieron al programa magisterial, con un costo de 3 millones 600 mil pesos, beneficiando a 160 personas; y 115 viviendas, que estuvieron comprendidas dentro del Programa Ahorro y Subsidio para la Vivienda Progresiva, y que se concretaron mediante la aplicación de 2 millones 111 mil 400 pesos de

aportación federal, 2 millones 139 mil 345 pesos de aportación del estado otorgado en especie, correspondiente a 24,052 m² de terreno, y 690 mil pesos de los beneficiarios.

- El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) aplicó recursos por 245 millones 695 mil 378 pesos en beneficio de 1,630 familias, llevando a cabo la construcción y/o adquisición de 1,439 viviendas, 166 acciones para mejoramiento de vivienda y 25 apoyos para pago de pasivos. De las 1,630 familias beneficiadas, 891 corresponden al municipio de La Paz, 475 al municipio de Los Cabos, 159 al municipio de Comondú, 72 al de Mulegé y 33 al de Loreto. Cabe destacar que lo ejercido en 1999, significó 3 veces más de lo que en promedio anual se ha hecho en 27 años.
- El Fondo de Vivienda del ISSSTE aplicó recursos en el estado por un total de 60 millones 622 mil 226 pesos, en beneficio de los trabajadores al servicio de los poderes del estado. Se ejercieron 367 créditos en cualquiera de sus modalidades, de los cuales, 209 corresponden al municipio de La Paz, 96 a Los Cabos, 33 a Loreto y 29 a Comondú.

Viviendas Construidas por Municipio
1997-1999

Municipio	1997	1998	1999
Comondú	46	50	173
Mulegé	0	38	97
La Paz	586	1,086	1,103
Los Cabos	974	1,296	513
Loreto	48	9	60
TOTAL	1,654	2,479	1,946

- Vía recursos del ramo 26, se realizaron 8 acciones de vivienda en la localidad de El Cardonal, del municipio de La Paz, dentro del programa de rehabilitación de vivienda perteneciente a jornaleros agrícolas, beneficiando a 40 personas.

II.4. Grupos vulnerables



Al transcurrir el primer año de gobierno, es oportuno señalar los avances en el compromiso adquirido, en lo referente a la atención que han recibido los grupos vulnerables, en un esfuerzo por proporcionarles mejores condiciones para que los niveles de calidad de vida sean prioritarios, en donde la atención a la salud pública y la asistencia social constituyan dos condiciones fundamentales en esta nueva forma de política social.

- Se destinó una inversión global a grupos vulnerables de 256 millones 111 mil 505 pesos, aplicados y ejercidos por los gobiernos local y federal en diferentes programas y sectores, en un esfuerzo por abatir el rezago de atención en el que se encontraban estos grupos.
- Se entregaron 1,298 becas a niñas y mujeres en el estado, con lo que ampliaron sus posibilidades de estancia en todos los niveles educativos coordinados por la Secretaría de Educación Pública.
- En el Programa Normal Federal que se desarrolla a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se ejercieron 21 millones 591 mil 807 pesos para la ejecución de acciones de justicia social y en la protección y defensa de los derechos de grupos vulnerables de nuestra sociedad.
- Así mismo con fundamento en el plan estatal de desarrollo se creó, el

programa CONVIDA, que pretende promover la incorporación de la vida productiva de la entidad, a todas aquellas personas que por su edad o por discapacidad permanecen marginados o ájenos al desarrollo económico y a una justa distribución de la riqueza del estado, a través de la creación de nuevos empleos en microempresas que coadyuven al mejoramiento del ingreso familiar, proporcionándoles no solo el financiamiento, sino también la orientación profesional adecuada, para lograr su inserción en la dinámica productiva regional, merced a la formación de un fondo que asciende a la cantidad de 1.5 millones de pesos, con el cual ya se otorgaron los primeros 96 préstamos a igual número de personas.

- Una de las tareas más destacadas, es la operación de los programas de Raciones Alimenticias y Asistencia Social Alimentaria a Familias, ya que el primero incrementó su cobertura de 29,980 a 32,510 desayunos diarios; y el segundo, de 14,165 a 15,565 raciones alimenticias; ambos en relación con el año anterior, lo que significa un importante avance en los esfuerzos por atender el mejoramiento nutricional de la población más necesitada.
- Asimismo, por gestiones ante la Federación, se lograron apoyos extraordinarios para atender la sequía que se presentó en todo el estado, con los que se adquirieron y distribuyeron 22,817 raciones alimenticias en los 5 municipios y, en el mes de diciembre, 5,500 despensas adicionales, 3,000 cobijas y ropa invernal para la población en desamparo.



- A través del Programa Red Móvil, se atendieron 53 comunidades rurales y colonias suburbanas con acciones de construcción y mejoramiento de parques rústicos; y con 6,170 paquetes de semillas para siembra de huertos familiares, dotados a igual número de familias.
- Por su parte, el programa COPUSI tiene operando 23 equipos de cocinas populares en todo el estado, que favorecen a 7,714 familias.
- En coordinación con el Gobierno del Estado, se distribuyeron 1,003

atados de cartón negro y 4,312 fajillas, en 51 colonias del municipio de La Paz y del estado, con lo que se beneficiaron 405 familias de escasos recursos.

Discapacitados

- La persona con discapacidad física tiene en origen los mismos derechos que el resto de la población, por lo que a través del DIF se ejercieron recursos por 2 millones 077 mil 251 pesos para atender a personas con esas características, mediante la adquisición de equipo e instrumental médico; igualmente, se dotó de 543 bastones a personas de la tercera edad y se le dio mantenimiento y conservación al Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).
- A través de los servicios de salud y asistencia social, se realizaron 7,683 valoraciones médicas en diferentes especialidades para detectar y atender la invalidez, así como 9,516 en psicología y trabajo social.
- Además, se otorgaron 21,232 tratamientos de rehabilitación a pacientes y 1,637 acciones de terapia rehabilitadora. Fueron asistidas 48 personas en la reparación de órtesis y prótesis, y se fabricaron 278 aditamentos para mejorar el desempeño de igual número de personas.

Tercera edad: jubilados y pensionados



- Se entregaron 158 estímulos mensuales a igual número de profesores jubilados, por medio de la aplicación de 1 millón 326 mil 500 pesos, a través de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Dentro del programa de jubilados y pensionados del IMSS, se atendió a 773 personas en 56 cursos.
- El pago de pensiones de esta institución, fue del orden de 75 millones 813 mil pesos, que beneficiaron directamente a 5,516 pensionados.
- El ISSSTE atendió a una población de 4,369 jubilados y pensionados para el desarrollo de diversas actividades artísticas y culturales.

- El programa de créditos especiales a pensionados, contempló la asignación de 885 mil pesos en 67 créditos solicitados por derechohabientes del ISSSTE.
- El pago de pensiones del ISSSTE es del orden de 147 millones 634 mil 441 pesos, que beneficiaron directamente a 43,430 pensionados.

Jornaleros agrícolas

- La población de jornaleros agrícolas en el estado ha recibido beneficios administrativos, aportados coordinadamente entre el gobierno federal y el estatal y los productores agrícolas.
- La SEDESOL destinó una inversión de 5 millones 212 mil pesos en diferentes programas: 67 mil 500 pesos para letrinización en la colonia Guadalupe Victoria de Ciudad Insurgentes, municipio de Comondú, con lo que se beneficiaron 50 personas.
- Se invirtieron 71 mil 280 pesos en la construcción de un consultorio médico para dar atención a 120 pacientes en Villa Ignacio Zaragoza.
- También se equipó un taller de capacitación para el trabajo de carpintería, con una inversión de 208 mil 437 pesos, con lo que se beneficiarán 20 personas.
- Se amplió el albergue de San Francisco de la Sierra con la construcción de dos aulas para beneficio de 100 niños y se construyó un nuevo albergue en San Francisco de la Sierra, municipio de Mulegé, con lo que se beneficiarán 100 alumnos más, para lo cual se invirtió un monto total de 440 mil 906 pesos.
- La comunidad de “El Piloto”, localidad del Vizcaíno, municipio de Mulegé, recibió una inversión de 1 millón 586 mil pesos para la ampliación, rehabilitación y construcción de albergues, resultando beneficiados 780 alumnos.
- En El Cardonal, municipio de La Paz, resultaron favorecidas 50 personas, al construirse una tienda rural con un costo de 114 mil 316 pesos. En la misma localidad se construyó un consultorio médico con una inversión de 52 mil 529 pesos, para atender al mismo número de

personas.

- Además, se rehabilitaron pisos, techos y muros de 8 viviendas, con un costo de 94 mil 281 un pesos, beneficiándose 40 personas.
- En La Campana se invirtieron 88 mil 757 pesos en suministro y dotación de 182 equipos de estufas, lo que favoreció a igual número de familias.
- La Procuraduría Agraria asesoró a 38 jornaleros agrícolas sobre sus derechos laborales.
- A través del Programa Preescolar Comunitario Rural, se dio atención a 400 infantes. Con la participación de instructores comunitarios, 500 niños accedieron a la educación primaria dentro del Modelo Intercultural para Población Infantil Migrante.
- 350 jornaleros agrícolas participaron en eventos deportivos y culturales dentro de la Primera Convivencia Atlética; esto, con el esfuerzo conjunto del Instituto del Deporte y los productores agrícolas.
- Se creó un fidecomiso para atención a grupos de la tercera edad, pensionados, jubilados y discapacitados con un capital inicial de 1 millón 500 mil pesos

II.5. Participación de la mujer en la economía y en la toma de decisiones



La elaboración del Programa Especial de Combate a la Inequidad de Género, así como la inserción de objetivos y metas específicas en los rubros de educación, salud, mercado de trabajo, derechos laborales y participación en la toma de decisiones, marcan la pauta inicial para delimitar las políticas públicas de género.

En cumplimiento a la propuesta de institucionalizar los esfuerzos en pro de la equidad de género en el estado, se creó e instaló el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer. Así se potencia la igualdad entre los hombres y las mujeres, como el eje alrededor del cual, se estructuran y aplican planes y

programas que benefician indiscriminadamente a toda la población.

A través de programas especiales de procuración de justicia, se ha dado atención, orientación y apoyo psicológico a 3,362 mujeres.

En el seno del Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE) se creó el Subcomité Especial de la Mujer para avanzar en el mejoramiento de la condición social de las sudcalifornianas, mediante la aplicación de los recursos disponibles, la conjunción de esfuerzos por parte de todos los sectores, y la coordinación y la concertación de programas y acciones.



La importancia de la participación y aporte de la mujer en la economía familiar, obliga a trazar estrategias productivas libres de discriminación y perjuicios.

- Con base en el diagnóstico sobre la situación de la mujer sudcaliforniana en los aspectos sociales y económicos, el Gobierno del Estado creó un fondo financiero para apoyar la realización de proyectos de mujeres.
- A través del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, se asignó la cantidad de 3 millones de pesos al financiamiento de proyectos productivos, con los que se crearon al menos 151 pequeñas empresas gerenciadas por mujeres, a quienes se les asesoró en materia fiscal, productiva, gerencial y de mercado, mediante la impartición de 25 talleres técnicos, en los que participaron más de 300 mujeres, al tiempo que fueron instruidas en materia de género. A la fecha y transcurridos tres meses de la entrega del monto total, se tiene una alta recuperación de 297 mil 668 pesos, gracias a la respuesta puntual del 78 por ciento de las beneficiadas.
- Con motivo del éxito de los proyectos, la productora agrícola Rosa Isela Fort Arce recibió 50 mil pesos de esta administración, recurso dirigido a la siembra de riego por goteo de dos hectáreas de hortalizas, así como de forraje para su ganado en el “Rancho de Jesús”, municipio de Comondú; proyecto original, destacado y premiado con el segundo lugar nacional en la reunión sobre desarrollo rural sustentable, realizado en Nuevo León en el mes de noviembre.

- La Secretaría de Desarrollo Social ejerció 1 millón de pesos para la construcción y equipamiento de pequeñas empresas en beneficio directo de 139 mujeres productoras.
- La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural coordinó los trabajos de asesoría y proyectos de operación rural para apoyo de 239 mujeres, con una inversión de 1 millón 229 mil pesos.
- Se extendieron 2,378 becas de capacitación a igual número de mujeres en todo el estado. Asimismo, la Dirección del Trabajo y Previsión Social entregó 30 paquetes de herramientas como apoyo al autoempleo.

II.6 Política laboral y empleo

La política laboral tiene como objetivo fundamental, contribuir al desarrollo de un entorno que propicie el crecimiento económico, la elevación de la productividad y el incremento del ingreso de los trabajadores. En ese sentido:

- Se atendieron a 2 mil 399 personas que acudieron en busca de empleo. Se captaron mil 700 vacantes, de las cuales, el 60% fue colocada en alguna actividad productiva.
- Como otra forma de acercar al buscador de empleo con el empleador, se realizaron 2 ferias en los municipios de La Paz y Los Cabos, atendiendo a mil 775 solicitantes de empleo, a quienes se les ofrecieron mil 491 posibilidades.

Capacitación

El objetivo de la capacitación es impulsar un proceso de cambio, capaz de convertir a la formación de los recursos humanos en el elemento determinante del aumento de la productividad y competitividad de las empresas, y del progreso profesional y personal de los trabajadores. Para ello, se realizaron las siguientes acciones:

- El programa de becas de capacitación para trabajadores desempleados otorgó en 1999, 3,381 becas, es decir 17% más que el año pasado. Destaca la participación que tuvo la mujer, y que resultó un 25% mayor

que el registrado en el periodo anterior.

- Se fomentó la capacitación dirigida al autoempleo, capacitando a 1,555 personas para la creación de microempresas.
- Se atendió a un mayor número de localidades con respecto al año anterior, incluyendo aquéllas a las que no se había llegado, como: Bahía Tortugas, Bahía Asunción, La Bocana, San Lino y Punta Abreojos.
- Se entregaron 40 paquetes de herramientas básicas por un monto de 161 mil 332 pesos, dirigidos a becarios distinguidos de las comunidades de La Paz, Agua Amarga, Pescadero, El Ranchito, La Ribera, Santa Anita, San José del Cabo, Las Barrancas, San Juanico, Ciudad Constitución, Loreto, Guerrero Negro y Ejido Benito Juárez, en Mulegé.
- Se realizaron 34 talleres para desempleados, donde participaron 590 personas. En el transcurso, se les brindó orientación acerca de la documentación, actitudes para la entrevista, búsqueda y conservación del empleo.
- Dentro del Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO), se realizaron mil 86 eventos de capacitación en 3 mil 766 empresas, a través de apoyos financieros de consultorías a las micro, pequeña y mediana empresas, atendiendo a 10 mil 506 trabajadores, 35% más de lo realizado en el año anterior.
- El Instituto de Capacitación y Desarrollo de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Baja California Sur, capacitó a 2 mil 474 servidores públicos de los 5 municipios, en 81 talleres.
- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado realizó actividades educativas y de capacitación a la derechohabiente, atendiendo a 4 mil 246 beneficiarios.

Inversión, Becas y Cursos Impartidos por PROBECAT
1995-1999

Año	Inversión Ejercida	Becas Otorgadas	Egresados Beneficiados	Cursos Impartidos
1995	4743.9	3815	3230	173
1996	6695.1	4547	3414	207
1997	6665.5	3325	2848	233
1998	6530.5	2904	2904	142
1999	7514.3	3611	2854	221

➤ La inversión pública destinada para capacitación fue de 10 millones 372 mil 519 pesos.

- La Procuraduría Local de la Defensa del Trabajador proporcionó 2 mil 208 asesorías a trabajadores; se conciliaron 639 casos; y sólo el 5% de los trabajadores presentaron demanda.
- En materia de inspección laboral y de seguridad e higiene, se logró que se cumpliera oportunamente con la disposición de pago de participación de utilidades en beneficio de 21 mil 730 trabajadores. Además, se integraron 196 comisiones de seguridad e higiene que representan a 2 mil 673 trabajadores, con ello superamos la meta de verificación de las condiciones de las empresas en un 84% de las originalmente planteadas.
- La Delegación Federal del Trabajo desarrolló durante el año importantes acciones en beneficio de la clase trabajadora. Así, el índice de violaciones detectadas en los rubros de condiciones de trabajo, seguridad e higiene, capacitación y adiestramiento, disminuyó en un 7.2% con relación al año anterior.
- La Procuraduría Auxiliar General de Asuntos Foráneos asesoró a 234 trabajadores. Se logró la conciliación del 60% y se concluyeron 42 expedientes de juicios laborales con un logro económico global para la clase trabajadora de un millón 518 mil 965 pesos.

Con la participación y respaldo de las instituciones gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, hemos sumado esfuerzos y recursos para generar empleos en las zonas rurales. En estas regiones disminuye la demanda de mano de obra no calificada por la estacionalidad que se presenta en el desarrollo de la actividad agropecuaria.

Por ello, a fin de reducir el subempleo y mejorar el ingreso de los rancheros y sus familias, a través del Programa de Empleo Temporal.

- A través del Programa de Empleo Temporal se generaron 61,581 jornales en la ejecución de diversas obras que requieren de mano de obra intensiva no calificada.
- La SCT destinó 15 millones 714 mil 434 pesos para el pago de 418,929 jornales generados en la conservación de 974 Kms. y en la reconstrucción de 131 Kms., mismos que beneficiaron a 7,524 habitantes y permitieron cubrir el 98% de los caminos rurales de la entidad.
- La SEMARNAP ejerció 129 mil 700 pesos en el pago de 3,500 jornales derivados de los trabajos de apertura de 15 kilómetros de brechas, y de aislamiento de material combustible para prevenir incendios forestales en la Reserva de la Biósfera Sierra de La Laguna.

II.7 Política poblacional



Contribuir a elevar el bienestar y la calidad de vida de todos los sudcalifornianos a través de la incidencia en la dinámica, estructura y distribución de la población, es una de las metas del nuevo enfoque del desarrollo sustentable para Baja California Sur; por ello, en la actualidad se reconoce la necesidad de una acción regulatoria mediante la planificación familiar y la pertinencia de incorporar contenidos sobre población, sexualidad, familia y medio ambiente en todos los niveles del sistema educativo, a fin de preservar el recurso humano que no es otro que la población sudcaliforniana. Como parte de esta visión, la presente administración realizó las siguientes acciones a través del Consejo Estatal de Población (CONEPO), instancia que actúa para planear, mejorar y lograr una dinámica de población acorde con el desarrollo armónico y con la naturaleza.

CONFERENCIAS	
Violencia intra familiar	20
Prevención a la drogadicción	23
Sexualidad	45
Salud reproductiva y planificación familiar	18
Secundarias	10
Preparatorias	10
Cereso	10

Conferencias impartidas por CONEPO durante el año de 1999.

Educación y comunicación

- Con motivo del Día Mundial de Población, celebrado el 11 de julio, se llevó a cabo un festival donde se instalaron módulos de información poblacional, que

conformaron una exposición de información estadística. Ello, con la participación del INEGI, IMSS, ISSSTE, SSA, SAMM, SEP, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano.

- Se realizó un programa de conferencias impartidas a instituciones de educación media superior sobre Dinámica Poblacional, el cual cubre los principales índices demográficos.
- Se ofrecieron pláticas a jóvenes de escuelas secundarias y preparatorias, así como a internos del Centro de Readaptación Social, sobre temas de drogadicción, violencia juvenil, alcoholismo, sexualidad y orientación laboral. Cabe destacar que en estas jornadas fue importante el apoyo recibido por personal capacitado de instituciones de salud estatales y federales.
- Nuestro estado tuvo una relevante participación en el VIII Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil "Cuéntate somos, 6,000 millones de habitantes". Para el efecto, se registraron 298 trabajos, distinguiéndose a un niño sudcaliforniano con mención honorífica.

Planificación familiar y salud reproductiva

- Se llevaron a cabo 8 campañas de comunicación sobre planificación familiar en todo el estado, a través de 2 televisoras locales y 10 radiodifusoras.

- Como parte de una campaña permanente, se participó en jornadas sociales, efectuadas en las distintas colonias y comunidades del municipio de La Paz.
- La orientación e información se da adicionalmente a través de la línea telefónica "Planificatel", que busca ayudar a la población.

Información demográfica

- El servicio de consulta que presta CONEPO a instituciones gubernamentales y educativas es otro aspecto importante. En este sentido, el acervo bibliográfico con el que cuenta el Centro de Información de CONEPO, se incrementó de 900 a 1,600 volúmenes.
- A fin de hacer accesibles las estadísticas sobre indicadores demográficos, se elaboró un tríptico informativo que contiene las proyecciones demográficas básicas sobre dinámica poblacional de la entidad para el año 2000.
- Se brindaron 136 conferencias sobre los temas: violencia familiar, prevención a la drogadicción, sexualidad, salud reproductiva y planificación familiar, en los 5 municipios del estado.

II.8 Justicia, seguridad pública y derechos humanos



Si bien es cierto, Baja California Sur no padece los índices delincuenciales de otras entidades del país ni sufrimos la comisión de delitos que por su gravedad trastornen nuestra cotidiana tranquilidad y paz social, no podemos dejar de reconocer que se vienen cometiendo ilícitos que ameritan la inaplazable concurrencia institucional, así como la activa participación de la sociedad civil, por lo que, para responder a las demandas de los sudcalifornianos en materia de justicia, seguridad pública y derechos humanos, se han redoblado esfuerzos, emprendiendo las siguientes acciones:

- El Gobierno del Estado, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública, inició la construcción del edificio que funcionará como centro de cómputo, comunicaciones, control y comando, erogándose para ello una inversión de 3 millones 895 mil pesos. Dicha red permitirá la intercomunicación con todo el país para la seguridad pública y procuración de justicia. Este programa se denomina Centro de Cómputo, Comunicaciones, Control y Comando (C4).
- Se implementó el Programa Estatal del Sistema Nacional de Información en Equipamiento, Capacitación Especializada y Formación. Asimismo, se dio inicio a la construcción de la Red Nacional de Telecomunicaciones y del Servicio Telefónico de Emergencia 066.
- Se implementaron cursos de actualización para estos servidores públicos en la ciudad de La Paz y en coordinación con la Academia Nacional de Seguridad Pública, se envió a personal de las diversas áreas de la Procuraduría a talleres en materia de investigación criminal que se impartieron por especialistas nacionales e internacionales en diversas ciudades de la República Mexicana y en el estado de California, E.U.A.
- Se cumplió el compromiso adquirido con personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado, otorgándosele el pago del complemento salarial correspondiente al año de 1999, a agentes del Ministerio Público, policías judiciales y peritos, para lo que se erogaron recursos por un monto de 4 millones 366 mil pesos.



- Se equipó a las corporaciones policíacas de la entidad con la adquisición de 64 vehículos.
- Se dotó a la policía preventiva de los cinco ayuntamientos de la entidad, con equipo antimotín; asimismo, les fueron otorgados 1280 juegos de uniformes, consistentes en pantalón y camisa.
- En relación a equipos de laboratorio, fueron adquiridos una cámara de disparos y un cuarto frío para cadáveres, para lo que se invirtieron 856

mil pesos, con lo que se vienen a fortalecer las tareas que tiene encomendadas la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

- Se dotó de mobiliario y equipo diverso al Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales, elementos necesarios para la capacitación de agentes del ministerio público, agentes de la policía judicial, así como peritos, y para las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común en toda la entidad.
- Se aplicaron recursos por 245 mil 800 pesos, con lo que se dio inicio a la construcción del Laboratorio de Criminalística de la Academia Estatal de Policía.
- Dentro del Programa de Dignificación de los Centros de Readaptación Social, cuyos objetivos fundamentales son los de prevenir las conductas infractoras y delictivas, y propiciar la reincorporación a la vida social y productiva de los menores infractores y adultos privados de su libertad, así como mejorar las condiciones de internamiento, mediante la modernización y equipamiento de las instalaciones de reclusión y la adecuación de áreas específicas con mecanismos de control para el tratamiento de los reclusos, se aplicaron recursos por el orden de 17 millones 135 mil 299 pesos, de los cuales, 12 millones 312 mil 690 pesos corresponden a la primera etapa del CERESO de San José del Cabo, mismo que tiene un costo de 56 millones 521 mil 021 pesos.
- Fueron invertidos 4 millones 822 mil 609 pesos para la remodelación de los Centros de Readaptación Social de La Paz, Ciudad Constitución y Santa Rosalía.



- Se llevó a cabo la remodelación de las instalaciones de la cárcel municipal de Loreto, lo que representó la aplicación de recursos económicos por el orden de 700 mil pesos.
- Así mismo dimos inicio a los trabajos de construcción de la cárcel de Cabo San Lucas, destinando para ello 1.5 millones de pesos.

- Se destinaron 2 millones 700 mil de pesos a obras de remodelación del Consejo Tutelar para Menores de La Paz. Mismo que se encontraba en pésimas condiciones.
- Fueron concedidas un total de 30 audiencias a internos del Centro de Readaptación Social de La Paz, con el objetivo de revisar sus expedientes y valorar el probable beneficio de la libertad anticipada.
- Se concedió la libertad anticipada a 176 internos del fuero común y 14 internos del fuero federal, así como 14 compurgamientos de pena a 12 internos del fuero federal y 5 del fuero común.
- Con una inversión por el orden de 2 millones 550 mil pesos, se remodeló el edificio que alberga a la Procuraduría General de Justicia del Estado en la ciudad de La Paz. De la misma manera, en terrenos contiguos al actual edificio, se ha iniciado la construcción de un nuevo módulo de oficinas donde se concentrarán las áreas de mando y administrativas de esta Procuraduría.
- Teniendo como premisa fundamental el irrestricto apego a la ley y la seguridad de los sudcalifornianos, la Procuraduría General de Justicia del Estado realizó en la ciudad de La Paz un total de 1,759 operativos de sobre vigilancia para prevenir el delito, para lo cual se asignaron personal y unidades automotrices equipados, a fin de que cumplan esta función las 24 horas del día. Además, para prevenir la comisión de delitos, fueron distribuidos a la ciudadanía un total 17,650 folletos informativos.
- Con el propósito de abatir el rezago acumulado en la resolución de 23 mil averiguaciones previas, observado al inicio de la actual administración, la Procuraduría General de Justicia del Estado instrumentó un programa específico para este fin, a través de la conformación de grupos de trabajo especializados, integrados con personal de la propia Institución, con lo que se ha logrado superar el rezago correspondiente a los años 1997 y anteriores, en las Agencias Investigadoras del Ministerio Público del Fuero Común de Cabo San Lucas, San José del Cabo, Ciudad Constitución, Ciudad Insurgentes, Loreto, Guerrero Negro y Bahía Tortugas, así como en la mayoría de las Agencias ubicadas en la ciudad de La Paz.

- Se dieron pláticas a grupos organizados de servicio a la comunidad, a escolares y demás, sobre las funciones de la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor, otorgándose la información correspondiente a un total de 2,690 personas.
- Se apoyó el Programa de Orientación y Prevención Infantil (POPI), que lleva a cabo la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor, proporcionándose orientación e información a 3,737 niños, 1,080 padres de familia y 246 maestros, siendo atendidas un total de 55 escuelas.
- La Academia Estatal de Policía continuó sus trabajos de capacitación, cumpliendo para ello con los Programas Básicos de Formación Policial. En el periodo que se informa, egresaron 74 cadetes, mismos que se han integrado a las diferentes instituciones de seguridad pública de la entidad; además, se dotó de un moderno centro de cómputo a dicha institución, a fin de reforzar las actividades de preparación y capacitación de los cadetes.
- La Coordinación de Defensorías de Oficio, como institución pública encargada de proporcionar los servicios de asesoría jurídica gratuita a personas de escasos recursos económicos y las cuales se encuentran sometidas a averiguaciones previas y a procesos penales, además de asesorar y representar a ciudadanos en condiciones económicas difíciles, en juicios del orden civil y familiar, intervino en 2,027 averiguaciones previas, en 1,270 juicios de carácter penal; en 67 juicios del orden familiar y en 27 juicios del orden civil.
- En la Procuraduría General de Justicia del Estado, y en la Dirección de Prevención y Readaptación Social se implementó el Registro Nacional de Huellas Dactilares, con una inversión inicial de 1 millón 650 mil pesos, lo que permitirá contar con una base de datos a nivel nacional sobre huellas dactilares de presuntos delincuentes, facilitando así la tarea de las áreas encargadas de administrar Justicia.
- Se dotó al Tribunal Superior de Justicia del Estado de diversos equipos de alta tecnología cibernética, consistente en la instalación de 23 equipos completos con impresora, así como la instalación de un servidor para manejo de la propia red, a fin de eficientar la labor de los

Secretarios de Acuerdos y Jueces del estado, además de integrarlos con dicho equipo, a la red nacional de seguridad pública.

El Ejecutivo del Estado a mi cargo, incondicionalmente ha sido respetuoso de la autonomía de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ya que en dicha institución se encuentra el cimiento de la autoridad moral del ombudsman de esta media península.

En el periodo que se informa, este organismo realizó las siguientes acciones:

- Dentro de los programas permanentes y de los servicios prestados a los ciudadanos de nuestra entidad, esta Comisión vigiló y supervisó las instalaciones de los centros penitenciarios y las condiciones de los internos.
- Este mismo organismo impartió 32 pláticas, 9 cursos y talleres de promoción de los derechos humanos.
- Hemos avanzado de manera importante en la reestructuración de la procuración de justicia, existen muchos retos para lograr plena eficiencia en la aplicación de la ley.

II.9 La protección civil en Baja California Sur

- La Coordinación de Protección Civil es un instancia creada para fortalecer las relaciones funcionales e interinstitucionales, a fin de garantizar los marcos de seguridad y protección que requieren los sudcalifornianos en casos de emergencia o desastres naturales.
- Hemos realizado tareas de reequipamiento de las unidades de protección civil en cada uno de los municipios. Resulta indispensable señalar el apoyo económico recibido de parte de la Secretaría de Gobernación, a través de su Sistema Nacional de Protección Civil.
- Se ha promovido en todos los sectores de la sociedad, la vigencia de la Ley de Protección Civil para el Estado de Baja California Sur, instrumentando campañas de prevención, dentro de las cuales se tiene la próxima realización de un programa radiofónico y televisivo, con el objetivo de que la sociedad tenga acceso a la información de las dependencias de

los tres niveles de gobierno, organismos sociales y grupos voluntarios sobre el esquema inherente a la protección civil.

Durante la temporada ciclónica 1999, en la vertiente del Pacífico Nororiental se formaron 10 ciclones tropicales, de los cuales, el huracán "Greg" amenazó a las costas sudcalifornianas, afectando a los municipios de La Paz y Los Cabos. Para prevenir sus efectos, se habilitaron 12 albergues, en los que se refugiaron 3000 personas: En los operativos de traslado, atención, patrullaje y vigilancia, participaron 1100 elementos de diversas instituciones de los tres niveles de gobierno y del sector social.

Gracias a la magnífica coordinación de diversas instituciones con el Sistema de Protección Civil, el fenómeno meteorológico no arrojó pérdidas de vidas humanas ni daños materiales significativos

Como órgano operativo del Sistema Estatal de Protección Civil, se llevan a cabo en forma continua tareas de capacitación, seminarios y conferencias y se realizaron simulacros para contar con personal mejor preparado, a fin de auxiliar en casos de emergencia.

III. Relaciones económicas y desarrollo equilibrado

III.1 Relación Gobierno - sectores productivos

El compromiso de este Gobierno con las fuerzas productivas de la entidad, es arribar a una relación sana, pública, transparente y de cara a la sociedad, en donde los lazos entre ambos se den sin excepción, sin privilegios ni cuotas, atendiendo su diversidad y problemática particular, respetando su organización, su estructura productiva y sin anteponer los intereses propios a los de la ciudadanía, a la que estamos obligados a servir.

En esta nueva etapa, en la que queremos impulsar un modelo de desarrollo económico y social, cuyos beneficios sean asequibles para toda la población, resulta de singular importancia estrechar los vínculos de participación con los sectores productivos para que en un ambiente de mutua cooperación y apoyo, coadyuvemos en el progreso de Baja California Sur.

Por ello, nuestra labor se ha encaminado a:

- Reanudar y reforzar las relaciones con las organizaciones sociales, sindicales, camarales, de cooperativistas, asociaciones civiles y no gubernamentales, con la comunidad científica y con las instituciones de los tres órdenes de gobierno.
- Al actuar sin distinciones ni excepciones, hemos estado abiertos al diálogo y a la concertación, comprometidos y dispuestos siempre a realizar gestiones, celebrar acuerdos y convenios, a conciliar intereses y a proporcionar apoyos, en la medida de nuestras posibilidades.

Así, en este primer año de gobierno, como muestra de la voluntad del Ejecutivo del Estado por reactivar el aparato productivo y revertir circunstancias nocivas que impiden su desenvolvimiento, atendimos la problemática del sector agropecuario, pesquero y empresarial.

- Aplicamos recursos y creamos instrumentos y mecanismos que han permitido abrir los cauces de participación con la perspectiva de atenuar los desequilibrios que padecen los sectores de la economía.

A favor de productores agropecuarios de los sectores social y privado, canalizamos recursos para:

- Sanear carteras vencidas y negociar la reestructuración de pagos de adeudos por el servicio de energía eléctrica, para agricultores del Valle de Santo Domingo.
- Apoyamos a varios grupos de agricultores con financiamiento directo para acceder a los créditos que otorgan las instituciones financieras.
- Aportamos la contraparte que corresponde al Gobierno del Estado para instrumentar el Programa Alianza para el Campo, y facilitar apoyos económicos para la comercialización de trigo, maíz y algodón.
- En el marco del Programa de Empleo Temporal, invertimos recursos propios para generar empleo en las zonas rurales, mediante la ejecución de diversas obras de infraestructura pecuaria que requieren de mano de obra intensiva no calificada; y a través del Programa de Atención a la Sequía, se suministraron más de 2,700 toneladas de alimento para ganado y adicionalmente con recursos propios 600 toneladas.

Es conveniente mencionar que también fueron sujetos de diversos apoyos, las organizaciones del sector pesquero; entre ellos, destaca la creación, con recursos propios de este Gobierno, del Fondo de Apoyo a la Producción Pesquera y Acuícola (FOAPPEA), instrumento a través del cual se efectuó la rehabilitación y dotación de embarcaciones, equipos y artes de pesca, en beneficio de los respectivos productores, mismos recursos que fueron entregados a los 5 ayuntamientos del estado.

Se reconoce la voluntad manifiesta de los empresarios para participar con el Gobierno del Estado en la construcción de obra pública.

- Para crear infraestructura que permita reducir el rezago urbano de Los Cabos, y con ello mejorar las vialidades y la imagen del corredor turístico San José del Cabo-Cabo San Lucas, empresarios de este próspero municipio aportarán una contribución del 1% de los ingresos que obtienen, con lo que habremos de implementar el más importante proyecto de pavimentación de los cabos.

A esta acción, se suma el esfuerzo realizado por este Gobierno en

pro del fortalecimiento de microempresas de y para los sudcalifornianos; hemos apoyado con recursos para el empleo a 724 proyectos productivos. Estos recursos de 15 millones 574 mil 331 pesos, lo que representan el doble de los recursos dedicados en los últimos 6 años.

- En 1999 creamos el Fondo Estatal de Empresas Familiares (FEEFAM), con el que se han logrado generar empleos, complementar y/o proporcionar una fuente de ingresos en beneficio de 332 familias en 211 créditos a sudcalifornianos.

Se ha prestado especial atención para otorgar apoyos a favor de los artesanos que por mucho tiempo han estado relegados.

Concerniente a la actividad turística, se ha efectuado la promoción de los atractivos y oportunidades que ofrece este sector económico, tanto en el mercado nacional como en el internacional, pues nuestro patrimonio y diversidad natural en el mar y el desierto, las misiones, las pinturas rupestres, así como la infraestructura de alta calidad con la que ya se cuenta, puede ser potenciada en mayor escala.

Con el afán de incentivar el arribo de la inversión privada, nos hemos preocupado por:

- Privilegiar la afluencia de capitales de empresarios locales, pero también hemos demostrado apertura para recibir a inversionistas foráneos que quieran realizar negocios en Baja California Sur, los que han recibido un trato igualitario, siempre buscando que los proyectos de inversión de las nuevas empresas que desean instalarse en la entidad, cumplan con las normas y disposiciones administrativas y ambientales, y no atenten contra los intereses del estado y de la sociedad sudcaliforniana.

Por lo que se refiere a los espacios y cauces para que los sectores productivos participen con el Gobierno en los programas regionales, se han creado en el seno del COPLADEBCS los Subcomités Regionales:

Para la región Pacífico Norte, Sureste de la Laguna de San Ignacio, Desarrollo Integral de Loreto y para la Reactivación del Valle de Santo Domingo, próximamente instalaremos los que habrán de contribuir a la Reactivación Productiva, Turística y Urbana de la ciudad de La Paz, a atender el Rezago Urbano de San José del Cabo y Cabo San Lucas y el

Proyecto de Infraestructura de la Región Golfo Sur.

En los Subcomités Regionales que ya están operando, los propios representantes de las fuerzas productivas de la región han elegido abiertamente al coordinador de los trabajos y esfuerzos de las diversas instancias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y de los sectores social y privado.

III.2 Pesca y acuicultura



Siendo la pesca y la acuicultura valiosos medios para impulsar el desarrollo económico del estado, es necesario promover la cooperación técnica y todas las posibles formas de colaboración de las diferentes instancias de los gobiernos federal, estatal y municipal, de instituciones académicas, centros de investigación, instituciones financieras y organizaciones productivas, para consolidar el desarrollo de los sectores pesquero y acuícola en Baja California Sur.

Producción

- En materia de captura, la producción pesquera ascendió durante el año de 1999 a 121,508 toneladas de producto en peso vivo, cifras que indican un nivel de producción superior en un 17%, con respecto al total



del año 1998. El valor de esta producción fue de 527 millones de pesos (a precio de primera mano), lo que representó un incremento del 9%, con relación a los ingresos obtenidos en 1998. El aumento en el valor de la

producción pesquera obedece, principalmente, a la recuperación de algunos recursos como el calamar, observándose cierta estabilidad en el

resto de las especies.

- La comercialización fuera del país, indica que la pesca sigue siendo una fuente importante en la generación de divisas, ya que las exportaciones de productos sudcalifornianos alcanzaron los 31 millones de dólares, sobresaliendo el abulón, la langosta, el camarón y el calamar.
- Por otra parte, la producción proveniente de la acuicultura ascendió a 43 toneladas. En 1999, los volúmenes de producción de semilla de camarón en laboratorios se incrementaron en un 27%, respecto a 1998, habiéndose producido 1,776 millones de organismos en diferentes etapas de desarrollo, contribuyendo a satisfacer la demanda de la industria camaronícola en el noroeste del país.
- En el marco del convenio de colaboración entre la SEMARNAP y el Gobierno del Estado para desarrollar el Programa de Acuicultura Rural, se atendió a 31 familias mediante asesorías en la construcción y operación de estanques rústicos para el cultivo de tilapia y en la donación de 27 mil crías, lo que se tradujo en 2.8 toneladas de carne en beneficio de 155 personas.
- Si bien, los proyectos acuícolas registraron ligeros incrementos en su producción, aún no se explota el gran potencial que tiene el estado en la acuicultura, por lo que el Gobierno del Estado ha puesto a disposición recursos económicos por 20 millones de pesos, que se ejercen a partir de enero del 2000 para atender la cartera de proyectos productivos, a partir de la promoción, financiamiento y concertación con diferentes organismos.



- En materia de autorizaciones para la acuicultura, la SEMARNAP expidió 10 permisos para la "Acuicultura de Fomento" e hizo entrega de una concesión acuícola.

Aprovechamiento de los recursos pesqueros

- Ante la disminución de los beneficios económicos para el pescador, como producto de un crecimiento desordenado del sector, de una excesiva competencia por el

aprovechamiento de los recursos pesqueros y de la pesca furtiva, se acordó fortalecer interinstitucionalmente la capacidad de administración de las pesquerías, promoviendo el perfeccionamiento de los controles de acceso a la pesca, coordinadamente entre los gobiernos municipal, estatal y federal, y con la participación de los pescadores e industriales pesqueros. Con ese propósito, se reactivó el Comité Estatal de Pesca y Recursos Marinos, así como los subcomités municipales de Comondú y Mulegé, además de los subcomités regionales de Guerrero Negro y Bahía Concepción. En estos espacios se acordaron medidas para el ordenamiento de la pesca, como es el control del esfuerzo pesquero, la regularización de las organizaciones productivas, el registro de embarcaciones y la aplicación de criterios precautorios encaminados a la búsqueda de un mayor beneficio social. Con este enfoque, mediante brigadas interinstitucionales, se logró la actualización jurídica y administrativa de 54 organizaciones sociales de pesca en las Bahías Magdalena-Almejas. De igual manera, esa regulación se realizó en el litoral golfo del municipio de Mulegé y en Guerrero Negro, registrando un avance del 90%.

- En relación a las autorizaciones para la explotación comercial de especies marinas, la SEMARNAP expidió 725 permisos para embarcaciones menores y 28 para embarcaciones mayores, que operan en los litorales del estado. Asimismo, hizo entrega de 53 permisos de pesca de fomento, emitidos por la Dirección General de Administración de Pesquerías, para la captura de camarón de aguas profundas en las Bahías Magdalena-Almejas, en beneficio de igual número de cooperativas pesqueras.
- Para la promoción y fomento de la pesca deportiva, se expidieron un total de 17,622 permisos y se autorizaron un total de 18 torneos de pesca deportiva.
- En el marco de los Subcomités Regionales de Pesca y Recursos Marinos, se instrumentó una estrategia de “Regionalización de la Pesca” para las especies sedentarias como almejas, caracoles y otros organismos sesiles. El beneficio de esta medida, es asegurar el acceso exclusivo a los pescadores cuyas localidades se asientan en áreas aledañas a los cuerpos de aguas donde se desarrollan esas especies. Con este mecanismo de regionalización, fue posible que los pescadores locales obtuvieran mejores beneficios económicos por esos recursos.

Ejemplos de esta estrategia, lo constituyen las pesquerías de callo de hacha y almeja catarina en Bahía Concepción, y almeja mano de león, callo de hacha y almeja chocolate en la Laguna Ojo de Liebre.

Vigilancia Pesquera

- Se ha promovido la ejecución del Programa Estatal de Inspección y Vigilancia Pesquera, el cual considera la conformación de un Fideicomiso para el fortalecimiento de esta actividad en los litorales sudcalifornianos, y la reinstalación de Comités Mixtos Municipales, integrados por la PROFEPA, SEMARNAP, PGR, PJE, SEDENA, ARMADA DE MÉXICO, SECRETARÍA DE MARINA, las ANP'S, el Gobierno del Estado, los gobiernos municipales y los productores pesqueros.

Organización y capacitación

- En materia de organización pesquera, se ofreció asesoría permanente a pescadores libres que no cuentan con permisos, pero que tradicionalmente se han dedicado a la pesca ribereña. En ese sentido, 186 pescadores libres regularizaron su situación, integrándose a la actividad pesquera mediante la creación de "Cooperativas", "Uniones de Pescadores" y diversas formas de organización social, lo que facilitó su acceso a los permisos de pesca comercial, de acuerdo a los límites de esfuerzo pesquero determinados.



- En apoyo al sector social, el Gobierno del Estado impartió capacitación de "Formación Organizativa Básica" a 11 grupos de pescadores, de "Legislación Cooperativa" a 2 grupos, y realizó "Talleres de Capacitación Técnica - Administrativa - Jurídica de Seguimiento Organizativo" para 7 grupos. Asimismo, la SEMARNAP dio apoyo a 8 sociedades cooperativas en materia de organización, beneficiando a 89 socios.
- Para la capacitación en materia de acuicultura, en el marco de un convenio de colaboración con la Unión de Ejidos Acuícolas del Sur de Sonora, se promocionaron esquemas de organización productiva y se

impartió el curso de Capacitación en Construcción y Manejo de Granjas Camaroneras a un grupo de 103 personas, compuesto por pescadores, ejidatarios agrícolas, empresarios privados y servidores públicos.

Financiamiento

- Se llevó a la práctica una estrategia de financiamiento con riesgos compartidos entre el Gobierno del Estado y proveedores locales de equipos pesqueros, mediante la cual se asegura que los pescadores ribereños accedan a créditos para embarcaciones menores y motores fuera de borda con bajas tasas de interés. Para este efecto, se creó un fondo del Gobierno del Estado por la cantidad de 1 millón 330 mil pesos, como garante de los financiamientos otorgados; esto adicionalmente a los créditos otorgados por conducto de los ayuntamientos.



- Adicionalmente, el Gobierno del Estado otorgó créditos a corto plazo por 678 mil pesos, en apoyo a la regularización de cooperativas pesqueras y

a su equipamiento, previo a la temporada camaronera de aguas protegidas 1999 -2000.

- Se instrumentó una estrategia de recuperación de los créditos otorgados a productores pesqueros y acuícolas en la pasada administración. En virtud de que una gran proporción de deudores no abonaron a su deuda



en varios años, se han planteado alternativas de saneamiento financiero y capitalización, fundamentadas en una estrategia de reestructuración crediticia que procure el cumplimiento de los compromisos financieros

y el desarrollo económico y social de los pescadores.

Investigación

- Diversas acciones fueron abordadas por los centros de investigación pesquera, atendiendo a las diversas pesquerías establecidas en el estado. Con la coordinación del Instituto Nacional de la Pesca, y la suma de esfuerzos de la Delegación de la SEMARNAP, el CRIP, el Gobierno del Estado, los CETMAR de Puerto San Carlos y La Paz y los productores, se desarrollaron trabajos de experimentación de artes de pesca camaroneras en Bahía Magdalena. Con base en ello, la SEMARNAP autorizó el uso de la red “Magdalena I”, la cual garantiza un bajo impacto sobre la fauna acompañante del camarón y el lecho marino. Con el cumplimiento de esta meta de investigación, se dio fin al añejo problema que representaba el uso ilegal de la red de arrastre conocida como “Chango”, la cual provoca un elevado daño al medio marino.

Aspectos sanitarios

- A pesar de la excelente calidad sanitaria que caracteriza a los cuerpos de agua del estado, la aceptación de los productos en los mercados internacionales está sujeta al establecimiento de sistemas que demuestren esa calidad. Con ese propósito, se actualizaron los mecanismos de colaboración interinstitucional y se reactivaron los monitoreos de calidad de agua y producto para la obtención y mantenimiento de los certificados sanitarios para los productos en los mercados nacional e internacional, de conformidad con las normas nacionales y las exigencias de la Food and Drug Administration. En ese sentido, el grupo interinstitucional del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos, realizó 12 campañas de monitoreo para la actualización sanitaria de áreas de producción natural y cultivo, y 11 campañas de monitoreo para los estudios de clasificación sanitaria.



- La SEMARNAP realizó el diagnóstico higiénico-sanitario de 19 plantas procesadoras de productos pesqueros y otorgó asesoría técnica en materia sanitaria, beneficiando a 1240 personas.

Financiamiento federal al desarrollo

- El Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) canalizó durante 1999, un monto de 24 millones 225 mil pesos en apoyo a productores pesqueros con orientación exportadora.
- El Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA) realizó una derrama en el sector pesquero estatal de 9 millones 241 mil pesos, de los cuales el 93.8% fue en crédito de avío y el 6.2% en refaccionario. Destacan, además de los apoyos otorgados en el rubro de capacitación, las acciones realizadas por FIRA para diseñar modelos de inversión para el cultivo de ostión del Pacífico, entre los que se encuentra un programa de parque ostrícola, a desarrollar en Bahía Magdalena.
- El Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte acudió en apoyo del desarrollo pesquero, canalizando créditos por un monto de 6 millones 640 mil pesos, de los cuales el 85% fue dirigido a la habilitación del sector pesquero del municipio de Mulegé. La contribución de esta institución se orientó también a impulsar las actividades acuícolas. En este rubro, BANRURAL otorgó apoyo financiero para la habilitación e instalación de dos laboratorios de producción de larva de camarón. Dichos recursos corresponden a cartera en redescuento y otras instituciones financieras.
- El Fondo Nacional de Apoyo a Empresas de Solidaridad (FONAES) ejerció recursos financieros por un monto de 812 mil 067 pesos, destinados, tanto a la configuración de 4 empresas de solidaridad como a la elaboración de 2 estudios financieros. Asimismo, financió la



ejecución de 4 cursos de capacitación administrativa para el mejoramiento de la capacidad de gestión de igual número de organizaciones de pescadores.

III.3 Política agraria, agricultura y ganadería

III.3.1 Política agraria

Garantizar la plena seguridad jurídica, técnica y documental de la tenencia de la tierra en Baja California Sur, es una prioridad en la política agraria del gobierno actual. El desarrollo de las actividades productivas y sociales no puede lograrse sin la certidumbre y confianza que brinda la seguridad de la tenencia de la tierra a las inversiones y, además, abre oportunidades de crecimiento y bienestar.

Los esfuerzos institucionales de los tres órdenes de gobierno se han encaminado a:

- Estrechar los vínculos de coordinación para consolidar y avanzar en la regularización de la propiedad de la tierra, sea ésta social o privada.

Por ello, en coordinación con las instituciones federales, intensificamos las acciones enmarcadas en:

- El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) .
- El Programa de Ordenamiento de la Propiedad Rural.
- El Programa para la Regularización de Terrenos Nacionales y de Colonias Agrícolas y Ganaderas.



- Derivado del PROCEDE se entregaron 15 Carpetas Agrarias para el mismo número de ejidos de los municipios de La Paz y de Los Cabos.
- Se suscribieron importantes acuerdos con la Federación, se celebraron diversas reuniones de trabajo y se asumieron compromisos con las autoridades municipales e instancias agrarias.
- Mediante el Programa para la Regularización de las Colonias Agropecuarias y Terrenos Nacionales, se dio atención a 76 colonias que se encuentran en proceso de regularización, se formularon el mismo

número de diagnósticos y se celebraron asambleas generales de opción. En terrenos nacionales se validaron 120 expedientes y se acotaron 30 predios.

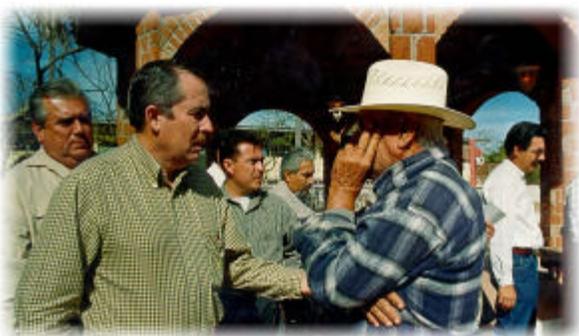
- Signamos el acuerdo de coordinación para establecer el Programa de Incorporación de Suelo Social para el Desarrollo Urbano (PISO) para localizar y regularizar áreas y predios ejidales para reservas territoriales en centros de población, principalmente en las comunidades de mayor crecimiento poblacional de los Cabos y Loreto.
- En este primer año de labores, reinstalamos el Consejo Agrario Estatal como órgano consultivo responsable de instrumentar la política agraria y de desahogar las agendas agrarias de los municipios planteadas por los organismos del sector social y los ayuntamientos de Loreto y Los Cabos.



- Se continuó con la instrumentación del PROCEDE en los ejidos viables, la Regularización de Parcelas y del Asentamiento Humano del Ejido San José del Cabo y La Purísima.
- En el marco del Programa de Regularización de Terrenos Nacionales se entregaron 82 títulos de propiedad, y con ellos se logró la regularización de 41 mil 581 hectáreas.
- En el programa de Regularización de Colonias Agrícolas y Ganaderas se entregaron también 59 reconocimientos de derechos a colonos de los municipios de Comondú y La Paz, que usufructúan una superficie de 2 mil 410 hectáreas.
- Con el concurso de las instituciones del sector, se proporcionaron 80 asesorías jurídicas a ejidos, pequeños propietarios, nacionaleros y productores con problemas agrarios; y para solucionar los problemas del municipio, se analizó la situación de 2 ejidos de Loreto.
- En el seno del Consejo Agrario Estatal se signó el Acuerdo Interinstitucional con las autoridades del H. Ayuntamiento de Loreto y de

Los Cabos, para dar seguimiento a la planteada agenda agraria.

- La SRA integró 121 expedientes para igual número de predios declarados terrenos nacionales, y atendió la regularización de terrenos de poseionarios, gestionando su titulación.



- En 1999 se logró la titulación de terrenos de Las Pocitas, se hizo la entrega de 423 escrituras que regularizan lotes en asentamientos humanos irregulares de terrenos ejidales, en beneficio del mismo número de familias sudcalifornianas; este año se titularon 221 Has. A favor del ayuntamiento de La Paz, para regularizar la colonia Marques de León.

- La Procuraduría Agraria atendió y resolvió los asuntos de 490 ejidos, 262 ejidatarios, 91 poseionarios de terrenos ejidales, 31 nacionaleros, 12 pequeños propietarios, 38 avecindados, 48 jornaleros agrícolas, 90 sucesores de ejidatarios y 66 sujetos agrarios más; atendió 403 asuntos y prestó servicios de capacitación y difusión a 3 mil 299 personas.
- En una clara muestra del acuerdo de voluntades entre las instituciones gubernamentales y el Colegio de Notarios Públicos, se suscribió el Convenio de Colaboración para efectuar el Depósito de la Lista de Sucesión de Derechos Ejidales, acción que permite la prestación del servicio a bajo costo.

III.3.2 Agricultura y ganadería



Atender la problemática que padecen los productores agropecuarios, caracterizada por la falta de liquidez para hacer frente a compromisos con la banca, excesiva cartera vencida, adeudos por servicio de energía eléctrica, baja rentabilidad y productividad, y deficiente organización, entre otros más, es reto para nuestro gobierno.

A fin de contribuir en su solución, la acción de gobierno se ha orientado a sumar la participación activa de los productores y conjuntar

voluntades y recursos para superar el deterioro y descapitalización de esta actividad productiva.

Como punto de partida, hemos definido las políticas en materia de desarrollo económico y social, con el afán de orientar los programas, acciones y obras para hacerlos congruentes con la nueva perspectiva de desarrollo que estamos impulsando.

Gracias a la excelente coordinación con las diversas instancias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y con los propios productores, aplicamos 438 millones 670 mil 608 pesos en favor del sector agropecuario.

- De ese total, 103 millones 933 mil 108 pesos correspondieron a la inversión pública directa, integrada por 52 millones 627 mil 054 pesos del Programa Normal Federal, 14 millones 867 mil 061 pesos del ramo 26 y 368 mil 749 pesos del ramo 33, así como 36 millones 070 mil 244 pesos de recursos propios del Gobierno del Estado.
- Los apoyos financieros de la banca de desarrollo y fondos de fomento y garantía, ascendieron a 334 millones 737 mil 500 pesos, que significaron el 76.6% de los recursos destinados al sector.

Debemos reconocer que se registran graves desequilibrios entre las regiones donde se desarrolla la actividad agrícola. Por ello, atendimos prioritariamente las zonas en donde la problemática es más severa.



En el caso del Valle de Santo Domingo:

- Se puso en práctica el Programa de Reactivación Productiva en el Valle de Santo Domingo, que tiene como propósito reordenar la estructura productiva como

base económica, garantizando el aprovechamiento racional, integral y sustentable de la región.

- Para poner punto final a la problemática de endeudamiento y contribuir a

sanear las carteras vencidas, a través de la ejecución de proyectos productivos viables y rentables, asumimos con el FIRA y el Banco de Crédito Rural (BANRURAL) compromisos financieros por 14.8 millones de pesos. La participación del gobierno fue en calidad de aval complementario con un 15%, para ser aplicados en proyectos que se encuentran en proceso de análisis para el dictamen correspondiente.

- Negociamos la reestructuración de pagos hasta por 36 meses por el servicio de energía eléctrica con la CFE, aportando un 10% los productores y un 15% el Gobierno del Estado. La inversión aplicada fue de 2.7 millones de pesos y benefició al 85% de los productores con adeudos.
- Para acceder a los créditos que otorgan las instituciones financieras y atenuar la problemática de algunos agricultores, se aplicaron a través del programa de financiamiento directo 14.4 millones de pesos. Con esta derrama financiera se benefició a 373 productores.

En estrecha coordinación con las instancias gubernamentales y con la participación de los productores, instrumentamos importantes programas especiales y acciones tendientes a reconvertir esta actividad productiva.

- Durante 1999, a través del Programa de Apoyos Directos a Productores Rurales (PROCAMPO), se otorgaron 14 millones 165 mil 826 pesos (9% más que en 1998) en beneficio de 1, 765 productores y de una superficie de 21,640 hectáreas de cultivos elegibles. Este Programa ha permitido capitalizar sus unidades de producción y mejorar las condiciones de bienestar de los hombres del agro de la entidad.



- A través del Programa “Alianza para el Campo”, se concretaron 12,091 acciones con una inversión bipartita de 40.9 millones de pesos. La Federación aportó 28.4 millones y el Gobierno del Estado invirtió 12.5 millones de pesos. Con ellos se logró:
 - La Tecnificación del Riego con sistemas presurizados en 53 predios agrícolas para el mismo número de beneficiarios y en favor de una superficie de 1,101 hectáreas.

- Llevar a cabo acciones de desarrollo parcelario como primera etapa de la tecnificación de riego presurizado en 1,238 hectáreas, ubicadas en el Valle de Santo Domingo.
- Se efectuó el mejoramiento de la unidad de riego de aguas residuales del Ejido Chametla y El Centenario, que abarca 340 hectáreas y que benefició a 40 productores, así como la rehabilitación de 20 pozos agrícolas.
- Mediante la operación de las campañas contra diversas plagas y para atender las contingencias fitosanitarias, se cubrió una superficie de 37,200 hectáreas y se logró así el reconocimiento por parte del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA) a los municipios de Comondú, Loreto y Mulegé, como libres de la plaga de moscas de la fruta, y la declaratoria como zonas libres a los municipios de La Paz y Los Cabos.
- Se logró mantener en óptimas condiciones sanitarias la superficie agrícola de la entidad, lo que ha contribuido a impulsar la producción frutícola en el mercado de exportación.
- Con la puesta en marcha del subprograma de Fomento Frutícola, se otorgó apoyo a 79 productores y a una superficie de 911 hectáreas con cultivos de naranja, mango y aguacate principalmente, especies que tienen amplias perspectivas de comercialización en el mercado de exportación.
- Dentro del subprograma de Mecanización de Alianza para el Campo, se realizó la compra de 22 tractores, de una sembradora de precisión y la reparación de 45 tractores, acciones que han coadyuvado a eficientar las labores agrícolas.
- En apoyo al fomento ganadero, se adquirieron 3,221 cabezas de ganado de razas de calidad, a fin de mejorar el potencial genético del ganado. Con ellas, se benefició a 159 ganaderos con 47 sementales, 683 vientres bovinos y 2,491 caprinos.
- El Programa de Establecimiento de Praderas permitió la incorporación de infraestructura básica en 65 unidades de producción, avanzar en el perfeccionamiento del manejo de 70,453 hectáreas de agostadero y

establecer y/o rehabilitar 442 hectáreas de praderas.

- Con las acciones de fomento lechero emprendidas durante 1999, se crearon obras de infraestructura complementaria en 40 unidades de producción; y en materia de Fomento Apícola, se otorgaron apoyos para 31 productores con la adquisición de 821 abejas reina, 235 colmenas y la aplicación de 2,125 tratamientos para el control de la varroasis.



- Especial mención merecen los avances registrados en materia de salud animal. Con las campañas contra la fiebre porcina clásica, aujeszky, salmonelosis, influenza aviar, enfermedad del newcastle y de plagas como abeja africana, se logró mantener libre el estado de enfermedades de importancia económica.

- En apoyo al desarrollo rural, se autorizaron recursos económicos para beneficiar a 427 productores con la ejecución de 2,514 acciones.
- Las acciones de asistencia técnica beneficiaron a 188 productores con el desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales y mediante apoyos a Mujeres en Desarrollo Rural, se pusieron en operación 14 proyectos, que incorporaron a 125 mujeres del medio rural en diversos procesos productivos.

Entre otras acciones realizadas para reactivar a esta actividad productiva, se encuentran:

- La aportación de 504 mil 200 pesos del FIRCO para realizar acciones de empareje, desasolve y limpieza de 228 Has. y la preparación de 120 Has. de tierras agrícolas, que beneficiaron a 201 productores.
- La aportación de 693 mil 972 pesos para la instrumentación del Programa Sandía-FIRCO, mediante el cual, se entregaron 11 Sistemas de Energía Solar para la extracción de agua, al mismo número de ranchos sustentables.
- La SAGAR-FIRCO aplicó 1 millón de pesos en la rehabilitación de pequeñas obras de infraestructura productiva. Con esa inversión se benefició a 1,169 rancheros y sus familias.

- El H. Ayuntamiento de Comondú, con una inversión de 368 mil 749 pesos provenientes del ramo 33, ejecutó las obras para la rehabilitación y equipamiento del rastro municipal de Ciudad Constitución, en beneficio de 650 productores.



- Se llevaron a cabo acciones de inspección y vigilancia en los 4 puntos de verificación de la entidad, con el fin de garantizar la sanidad agropecuaria en todo el territorio del estado.
- Por parte del FONAES, se destinaron 498 mil 686 pesos, para el desarrollo de proyectos agrícolas de diversos grupos sociales que contribuyeron al establecimiento, producción y mantenimiento de 65 Has. de cultivo de hortalizas y frutas, en beneficio de 69 empresarios sociales.

El impacto desfavorable registrado por la sequía ocasiona escasez de forraje, afectando el desarrollo de la actividad ganadera. Para contrarrestar lo anterior, se desarrollaron acciones con recursos de la Federación y del Gobierno del Estado, instrumentándose un programa emergente, para lo cual se erogaron 9 millones 927 mil 648 pesos. De este total, 6 millones 950 mil 782 pesos corresponden a la aportación federal y 2 millones 976 mil 867 pesos a la contraparte del Gobierno del Estado, mismos que se ejecutaron:

- Mediante el Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN), la Federación, a través de la SAGAR, erogó 4 millones 199 mil 900 pesos (2 millones 939 mil 900 pesos de inversión federal y 1 millón 260 mil pesos del Gobierno del Estado) para el suministro de 1,966 toneladas de alimento concentrado y 8,059 pacas de alfalfa, en beneficio de 55,278 cabezas de ganado y en apoyo de 3,792 rancheros sudcalifornianos.

En apoyo a la generación de empleos y complemento del ingreso en la familia del medio rural, mediante el Programa de Empleo Temporal (P.E.T.), se ejecutaron 1,036 pequeñas obras; en 85 comunidades rurales, para las cuales se erogaron 4 millones 010 mil 882 pesos del ramo 26 y 1 millón 716

mil 866 pesos del Gobierno del Estado.

- La construcción de silo forrajero, el desasolve de pozos de agua y de tinajas, la construcción de hoyas de agua, de pilas de almacenamiento, y la construcción de cerco para potreros y bebederos.
- Se ejecutaron 2 obras para la construcción de bebederos, pilas y cercos perimetrales y de 18 pilas de 6,000 litros de capacidad en San José de Magdalena, Mulegé
- El P.E.T. se realizaron en el municipio de La Paz 54 acciones como son: la rehabilitación de un almacén de forraje, el desmonte de 1,600 has. de praderas de zacate buffel, el desasolve de tinajas y de un pozo profundo y la construcción de hoyas de agua, de zanjas para línea de conducción de agua y de potreros y bebederos.
- En el municipio de Los Cabos, las 72 acciones coadyuvaron a construir un silo forrajero; bebederos, comederos, corrales y diversas pilas de almacenamiento de agua, así como a rehabilitar un almacén y tubería de agua para riego agrícola.
- Mediante el PET, en el municipio de Loreto se construyeron 3 silos forrajeros de 30 ton. de capacidad en San Javier, de pilas de agua y bebederos para el ganado y el desazolve de tinajas, y el desazolve y rehabilitación de repesos.

Aunado a ello, decidimos, además de instrumentar el Programa emergente de atención a la sequía, gestionar y canalizar recursos para fortalecer la infraestructura básica pecuaria con la operación del programa de Zonas Áridas con aportaciones del ramo 26 por 10.6 millones de pesos, se dotó de infraestructura complementaria a diversas comunidades rurales de los cinco municipios, con 270 obras en beneficio de 2,629 productores.

En el marco del Programa de Zonas Áridas se apoyó al municipio de Comondú :

- El suministro e instalación de 10 sistemas de bombeo con energía solar, de 162 motobombas para extracción de agua; de 5 equipos de combustión interna, de 20.2 kms de manguera y de 9 papalotes.

Acciones en beneficio de 256 productores de la zona norte y serrana del municipio.

- La rehabilitación de 4 repesos de gavión y reposición de plástico para hoyas de agua, en apoyo de 212, la construcción de una presa de mampostería de 300 m³ para abastecimiento de agua en La Purísima, así como la rehabilitación y desasolve de una presa en San Miguel de Comondú, beneficiando a 70 productores.
- La creación de infraestructura pecuaria como es la construcción de 177.75 km de cerco para potreros, de una pila de almacenamiento, de 2 bebederos, y un corral de manejo con baño suministro y un depósito de agua y la instalación de un molino forrajero. Con estas obras se benefició a 991 rancheros.

En el marco del Programa de Zonas Áridas se apoyó al municipio de Mulegé:

- Para la atención de las zonas identificadas como áridas se efectuó el suministro e instalación de 3 sistemas de bombeo con energía solar en el municipio de Mulegé, el suministro de 195.2 km de manguera para conducción de agua, de 2 motobombas y 200 mts de malla borreguera, y se construyó un corral de manejo y una sala de sacrificio para ganado bovino en Bahía Asunción, beneficiando a 290 productores.

En atención del Programa de Zonas Áridas se apoyó al municipio de La Paz:

- El suministro e instalación de 38 equipos de bombeo para riego, de 22 motobombas de combustión interna, de una subestación eléctrica de 150 kva, de 27.63 km. de manguera para conducción de agua, de una mezcladora de alimento, de una motobomba eléctrica. Acciones en beneficio de 453 productores de varias localidades.
- Se construyeron 6 bordos y se rehabilitaron 5 bordos más para retención de aguas broncas y se efectuó el desazolve de un repeso en Los Horconcitos, beneficiando a 64 productores, asimismo se suministraron 7.2 km de alambre de púas para la rehabilitación de cercos perimetrales en El Cardonal.

En el marco del Programa de Zonas Áridas se apoyó al municipio de Los Cabos:

- En el marco del Programa de Zonas Áridas, se realizó la construcción de un almacén para forraje en Santa Anita; el suministro de 6.10 km de manguera hidráulica, de 28 motobombas de combustión interna en varias localidades y una motobomba eléctrica para productores de la comunidad de La Primavera. Con estas acciones se beneficiaron 153 productores.
- Asimismo, se desazolvaron 8 repesos en varias localidades y se construyó uno en El Ranchito, se realizó la nivelación de 168 hectáreas de tierras agrícolas en varias localidades del municipio y la construcción de un centro de acopio para ganado bovino con capacidad para 200 cabezas en Santa Anita, beneficiando con ellas a 366 productores.

En el marco del Programa de Zonas Áridas se apoyó al municipio de Loreto:

- Con los recursos del Programa de Zonas Áridas que ascendieron a 1 millón 225 mil 132 pesos se suministraron 36 motobombas de combustión interna y 394 mts de manguera para conducción de agua; se efectuó el desazolve y elevación de la cortina de la Presa de San Javier y la construcción de un centro de acopio para ganado bovino, de 4.3 km de cerco perimetral, de 3 guardaganados y el suministro de alambre de púas para la construcción de 16 Km. de cerco perimetral, beneficiando con ello a 385 productores.

Es evidente que la inversión pública directa siempre resulta insuficiente para atender las demandas de los sectores productivo y social. Ante las circunstancias económicas, el Gobierno, en coordinación con la Federación, las dependencias y fondos de financiamiento, conjuntamos acciones para encontrar las mejores opciones para atraer recursos frescos y poner en operación instrumentos que permitan revertir inercias negativas y continuar en el afán de lograr la reactivación económica y productiva del sector agropecuario.

- Durante 1999 se logró que la banca de desarrollo y la comercial, realizaran operaciones de crédito por un monto de 334 millones 737 mil 750 pesos.

Los recursos crediticios otorgados, permitieron:

- Habilitar y financiar a diversas unidades de producción; apoyar acciones enmarcadas en los programas de fomento; crear 8 Fondos de Inversión y Contingencia en Empresas Acreditadas (FINCAS), conformadas por 2,042 productores y respaldar a 37 empresas para la comercialización de productos de origen agropecuario, provenientes de 2,389 Has. y 3,150 cabezas de ganado.
- Proporcionar capacitación a 100 productores y técnicos en materia agrícola, ganadera y agroindustrial, para establecer 17 unidades demostrativas de pastoreo intensivo tecnificado y de cultivos de trigo, maíz y mango, así como para elaborar productos lácteos.
- Financiar a 15 empresas agroindustriales y destinar recursos para continuar impulsando el desarrollo de proyectos para la generación de productos agropecuarios para el mercado externo.
- Otorgar apoyos para la comercialización de productos agropecuarios, para lo cual la Federación destinó 3.2 millones de pesos, en beneficio de 198 productores que comercializaron 12,601 toneladas de trigo, 3,223 toneladas de maíz y 185.5 hectáreas de algodón.

Los indicadores del subsector agrícola en el año 1999, fueron los siguientes:

- Se cosecharon 38,862 hectáreas. De este total, el 78% correspondieron a las cosechadas en el Valle de Santo Domingo.
- Se obtuvieron 298,795 toneladas de diversos productos, integradas por 91,725 toneladas de hortalizas, 89,174 de granos básicos, 8,534 de cultivos industriales, 29,084 de frutas, 75,918 de forrajes y 4,360 de cultivos orgánicos, cuyo valor ascendió a 714.6 millones de pesos.
- El impacto que ha tenido la instrumentación de diversos programas y acciones de gobierno y productores, permitieron registrar incrementos en la producción de granos básicos, en un 5%; de frutales, en un 11.6%; de cultivos industriales, en un 6.5%; de forrajes, en un 17.9%; de hortalizas, en un 4.8%; y la de orgánicos, en un 46%.

La ganadería ha sido una actividad tradicional en el estado y nuestro gobierno se ha propuesto consolidarla de manera integral, vinculada con la agricultura, de manera que permita elevar sus niveles de producción, productividad, calidad y competitividad con mayor eficiencia, respetando el medio ambiente. Queremos reconvertir y diversificar la ganadería para que realmente se traduzca en una actividad productiva y económicamente rentable.



Los programas y acciones desarrollados en este primer año de trabajo, sin lugar a dudas, se han realizado con el afán de atenuar la problemática de los rancheros y atender la emergencia causada por la sequía, mediante la introducción de infraestructura básica complementaria que sustente su desarrollo.

En 1999, la producción de cárnicos fue de 7,658.4 toneladas, lo que permitió cubrir el 40 % del consumo. De dicha producción correspondieron 5,544.8 a la carne de res; 1,079.6 a la carne de cerdo; 636 a la carne de caprinos; y 398 a la carne de pollo; la producción obtenida de leche fresca pasteurizada ascendió a la cantidad de 20.4 millones de litros que contribuyeron a satisfacer en un 85 % el consumo interno, mientras que la producción de huevo atiende al 35 % del consumo; con 1998 toneladas; en cuanto a la producción de pollo es altamente deficitaria ya que solo cubre el 7.4 % del consumo estatal .

- La introducción de productos y subproductos de origen pecuario, registro el año anterior el siguiente comportamiento, la de carne de bovino fue de 5,639 toneladas; seguida por la de carne de pollo, que alcanzó las 5,366 toneladas; y por la de huevo, que se situó en 3,751 toneladas.

Subsector forestal y de fauna silvestre

Hemos definido como prioritario el impulso a los programas de protección, conservación, restauración, fomento y producción forestal y fauna silvestre, en un marco de sustentabilidad, apegado a la normatividad definida para tal efecto.

La producción forestal ascendió a 5,883 metros cúbicos en rollo de productos maderables (carbón y postes para cerca) y de 118.5 toneladas de no maderables como las plantas de palma, cuyo valor alcanzó un millón 656 mil pesos.

- Se realizó un diagnóstico fitosanitario con poblaciones de mezquite (Prosopis spp), en una superficie de 3,000 Has., que se ubican en la Delegación de Los Dolores; esto, para cuantificar los daños causados por la incidencia de plagas y enfermedades, a fin de tomar las medidas que se requieran para evitar su proliferación.

El Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), operado conjuntamente con la SEMARNAP, tiene como propósito el mejoramiento del manejo técnico y la conservación de los recursos naturales, así como el aumento de la productividad en materia forestal.

- En el marco del PRODEFOR, se suscribió un Acuerdo de Coordinación
- entre la SEMARNAP y el Gobierno del Estado, a fin de conjuntar esfuerzos y recursos para el logro de sus objetivos.
- Se realizó un Taller de Inducción para Prestadores de Servicios Técnicos, y la promoción de los alcances del mismo, en comunidades de La Paz y Comondú; y se constituyó un Fideicomiso por un monto de un millón de pesos (30% del estado y 70% federal), un comité y un subcomité, para su operación.
- Se dio continuidad al Programa Nacional de Reforestación, con la realización de actividades para atender las necesidades correspondientes; se produjeron 243,433 plantas en vivero; se dio mantenimiento y se reforestaron áreas rurales y urbanas, contribuyendo con ello en la generación de empleos.
- Se llevó a cabo la plantación de 230,821 árboles en una superficie de 214 Has.

III.4 Turismo



Esta actividad ha sido importante en las dos últimas décadas para la economía estatal. No obstante sus avances en este sector ha existido una planificación inadecuada que impide el aprovechamiento del potencial real que significan la geografía y la cultura sudcalifornianas. Si bien, la zona de Los Cabos ha sido puntal de la actividad turística del estado, y en menor medida Loreto, con una real proyección internacional, el resto de las regiones se encuentran rezagadas, presentando un potencial poco explorado y susceptible de aprovecharse.

- En 1999 se recibieron 797 mil 774 visitantes a nuestros tres principales centros turísticos: La Paz, Los Cabos y Loreto.
- Los beneficios de esta actividad se concentran en la zona de Los Cabos, la cual recibió a 519 mil 900 visitantes. Por su parte, en ese año, La Paz y Loreto recibieron a 223 mil 274 y 54 mil 600 visitantes, respectivamente.
- El 66% del total de los visitantes de nuestro estado son extranjeros. De éstos, el 84% tiene como destino la zona de Los Cabos.
- Para el año de 1999 se estima que la derrama económica anual por concepto de turismo de las tres regiones turísticas, en total asciende a 7 mil 866 millones de pesos, sustancialmente superior a la del año anterior.

Este gobierno busca revertir los desequilibrios social que se presentan con la aplicación del modelo turístico actual y sentar bases firmes para un desarrollo turístico sudcaliforniano de carácter regional, integral, sustentable y de beneficio a las comunidades.

- La inversión total ejercida en 1999 en nuestro estado en este sector fue de 249 millones 278 mil 873 pesos,
- La inversión por dependencia es como sigue: FONATUR Loreto, 96 millones 965 mil 370 pesos; FONATUR Los Cabos, 52 millones 128 mil 3 pesos; BANCOMEXT, 51 millones 632 mil 500 pesos; NAFIN, 48 millones 493 mil pesos.

Diversificación del modelo turístico

A la par con el tradicional modelo playa-sol, se busca apoyar modelos alternativos de turismo: ecológico y de aventura, así como de tipo histórico-cultural, que permitan aprovechar el potencial de otras regiones, e igualmente el rescate de valores históricos y culturales de nuestro estado.

- Se participó en la integración del Grupo de Trabajo de Turismo al interior del Subcomité Regional para la Reactivación del Valle de Santo Domingo del COPLADEBCS. Se integraron propuestas de esquemas de turismo alternativo, en los que se rescaten los valores históricos y culturales de esta zona, a la que tradicionalmente se le veía sólo como un proveedor de productos agropecuarios.



- El proyecto de La Ruta de las Misiones constituye uno de los ejes rectores del turismo alternativo. Como parte de este proyecto, se realizaron reuniones de trabajo en las comunidades de San José y San

Miguel de Comondú, a fin de integrarlos, junto con La Purísima, San Javier y Loreto. Dicho programa busca también un tratamiento de desarrollo integral, para rescatar y promover esta zona por su valor histórico para las Californias.

- En El Triunfo se ha diseñado un recorrido turístico hacia los sitios histórico-culturales con que cuenta dicha localidad. Cabe destacar que se elaboró un folleto de información turística bilingüe para la promoción de la misma.
- Se dio continuidad a los trabajos correspondientes al seguimiento *del Programa del Circuito Eco-Turístico Mar de Cortés-Barranca del Cobre*, integrado por representantes de los estados de Sinaloa, Sonora, Chihuahua, de la Secretaría de Turismo de la Federación y de nuestro estado.



- Los cinco municipios participaron en las muestras *Expoaventura* y *Ecoturismo* en la ciudad de México.

Promoción y eventos

- Destaca la participación de nuestro estado en el *Tianguis Turístico* de Acapulco, la *Expo Locaciones México 1999* y *La Fiesta Mexicana del Milenio*.
- Destacan las negociaciones realizadas con *Score International*, realizador de la carrera Baja 1000, que se ha convertido en la más grande y famosa en el ámbito mundial. A través de éstas, se concretó la organización de la carrera más especial del año 2000, a la cual se le denominará Baja 2000, misma que extenderá su recorrido hasta Cabo San Lucas.
- Se realizaron negociaciones con los organizadores del “Torneo de Pesca Internacional Bisbee”, con el propósito de organizar un circuito de 5 torneos al año, a desarrollarse en Loreto, Santa Rosalía, La Paz, Cabo del Este y La Playita. Ello, aunado al que se realiza en Los Cabos.
- Nuestro estado fue sede del *Torneo de Pesca Deportiva Félix* en La Paz, del *Cuarto Torneo Internacional de Pesca Deportiva Bahía de La Paz*, del *Torneo de Pesca Deportiva Los Cabos Tuna Jackpot* y del *Torneo de Pesca Lynn Rose*, en Los Barriles.
- Se recibió la visita del *Grupo de Televisión Española*, realizadores del programa *Frontera Límite*, que se realizó en Los Cabos, y cuya señal se recibe en América del Norte, Europa y Norte de África. Asimismo, la revista *Baja Traveler* realizó una serie de reportajes de la zona de Los Cabos y La Paz.
- Se tuvieron diversas intervenciones radiofónicas en los E.U.A., en conocidos programas dirigidos a aficionados a la pesca deportiva. En estos programas, el Coordinador Estatal de Turismo habló de la bondades de la pesca en general y de las diversas especies que se pueden capturar en las costas territoriales durante las 4 estaciones del año. Estas intervenciones se consideran necesarias para desvanecer noticias alarmistas respecto a prácticas depredatorias de especies

destinadas a la pesca deportiva, que son difundidas por la prensa norteamericana.

- Para salvaguardar la vida de los turistas que sufren accidentes al movilizarse dentro de nuestro estado, se tuvieron acuerdos de colaboración con la alcaldesa de San Diego, California, y con la Directora de Servicios Médicos Municipales, para prever traslados y hospitalización tanto en México como en E.U.A.
- Para estar en posibilidad de proporcionar información a turistas que se desplazan por carretera, fueron instalados tres módulos en Guerrero Negro, Santa Rosalía y Puerto San Carlos.
- Atendiendo la invitación de las compañías de cruceros turísticos GLACIER BAY y HOLLAND AMÉRICA, la Coordinación Estatal de Promoción al Turismo y la Administración Portuaria Integral, viajaron a Seattle, Washington. El resultado de los acuerdos logrados, será el arribo de cruceros de gran calado con capacidad hasta de 2500 pasajeros, a La Paz, Loreto, Santa Rosalía y Guerrero Negro.
- En colaboración con la SEMARNAP, se organizó el evento para celebrar el DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE en junio de 1999.
- Con el fin de abrir nuevos mercados en el ámbito nacional e internacional, se desarrolló el acontecimiento denominado “AMIGOS DE LA PAZ” del 7 al 11 de julio, en el que participaron agentes mayoristas de los E.E.U.U., Canadá, Alemania, Japón y México. La finalidad fue conocer y familiarizarse con un destino que promete.
- Del 30 de julio al 8 de agosto, se realizó un viaje de promoción a Vancouver, Canadá, atendiendo la invitación de agentes de viajes mayoristas, interesados en Baja California Sur. Se hicieron visitas de cortesía a los presidentes municipales de la ciudad de Vernon, Penticton, Kelowa y la capital Victoria, quienes ratificaron su deseo de incorporarse al Programa de Ciudades-Hermanas con San José del Cabo, La Paz y Loreto.
- Se llevó a cabo la campaña de limpieza “SIENTE LA PAZ... COMO TU CASA”, dirigida principalmente al sector estudiantil del nivel medio

superior y superior de la ciudad, para que tengan conciencia de mejorar y mantener una imagen limpia en este destino turístico.

- En julio de 1999, se inició la campaña “SÉ TURISTA EN TU ESTADO”, que tiene el propósito de que la comunidad sudcaliforniana utilice los servicios y conozca los atractivos turísticos de la región, empleando tarjetas de descuento en servicios de hospedaje, tiendas de artesanías, transportes y actividades recreativas, desde Guerrero Negro hasta Cabo San Lucas. Para el efecto, se entregaron en su primera etapa, aproximadamente 3,200 tarjetas.
- La Coordinación estatal de Turismo organizó el certamen SEÑORITA BAJA CALIFORNIA SUR, el 27 de agosto, en el hotel CROWNE PLAZA, en el que participaron 13 señoritas de los municipios de la Paz, Loreto, Los Cabos y Comondú.
- Se llevó a cabo un Programa de Concientización Turística para fomentar en todos los niveles de la sociedad sudcaliforniana, la capacidad de valorar, preservar y promover los atractivos y servicios turísticos que el estado ofrece a sus visitantes.
- Se realizaron actividades tendientes a motivar el incremento de las visitas de turistas a las misiones de San Luis Gonzaga, Todos Santos, San José del cabo, Mulegé, Loreto y San José de Comondú. Además, se elaboraron folletos inglés-español con datos históricos y turísticos de estos monumentos.
- Se efectuó el SEGUNDO SEMINARIO DE LA BALLENA GRIS en dos etapas: del 25 al 28 de octubre de 1999, en las ciudades de México, Guadalajara, Culiacán y Mazatlán; y del 4 al 6 de noviembre, en Hermosillo y Tijuana. Se contó con el apoyo de AEROMÉXICO, la Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas de la ciudad de La Paz, A.C. y prestadores de servicios turísticos de Guerrero Negro, Bahía Magdalena y La Paz. Se tuvo una asistencia de 200 agencias de viajes en cada una de estas dos etapas. Se dictaron conferencias con dinámica de preguntas y respuestas, y se proyectaron videos promocionales de la ballena gris y de la ciudad de La Paz.
- De la página 92 a la 124, de la revista turística “BAJA TRAVELER”, en la edición del milenio, se exhiben a su inmensa cantidad de lectores, los

principales atractivos turísticos con los que cuenta Baja California Sur. La Coordinación Estatal de Turismo dio su apoyo para la realización de este trabajo, en el que participó de manera importante, la actriz de talla internacional, María Conchita Alonso.

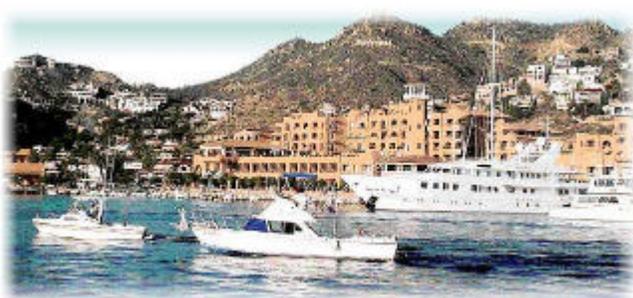
- Del 24 al 26 de octubre, se atendió un FAM-TRIP DE AGENTES DE VIAJES CANADIENSES interesados en la ciudad de La Paz, como destino turístico. Intervinieron en este evento, la Secretaría de Turismo Federal y AEROCALIFORNIA.
- La Coordinación Estatal de Turismo en conjunto con el H. Ayuntamiento de Comondú, ha realizado las siguientes acciones:
 - Recopilar material fotográfico para destinarlo a la promoción del citado municipio.
 - Formar parte del grupo de trabajo de turismo dentro del SUBCOMITÉ DE REACTIVACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO.
 - Reuniones para la integración de San José y San Miguel de Comondú, La Purísima, San Javier y Loreto, al PRIMER CIRCUITO DE LA RUTA DE LAS MISIONES.
- El Departamento de Protección al Turista atendió en 1999, 147 asuntos en apoyo a extranjeros que no hablan español; entre éstos, se encuentran tipificados: desahogo de diligencias ante autoridades; abuso de autoridad; robo y asalto; y orientación y material para trámites ordinarios y extraordinarios.
- También visitó la entidad el equipo de filmación de la televisión francesa FR2, realizando una serie de reportajes de la zona sur del estado para el programa IGS SHE Le Voyageur, de gran audiencia en Europa.
- La empresa japonesa Diamon Kinema Co. Ltd. envió a su equipo de filmación, en el cual se encontraban 4 actrices de fama reconocida en el Japón, para llevar a cabo una filmación desde Cabo San Lucas hasta Bahía Magdalena, a fin de promocionar estas localidades a través de la televisión japonesa.
- Con gran éxito se estrenó en la capital del país, la película mexicana “Baja California, El Límite del Tiempo”, en la cual se muestran los atractivos turísticos del norte del estado, específicamente las pinturas

rupestres de San Francisco de la Sierra. Durante la premier, se rifaron tres viajes dobles a Baja california Sur.

- La prestigiada periodista de radio, Teresa Garay Lugo, del grupo radiofónico Noti - Centro, realizó un amplio reportaje sobre el fenómeno del avistamiento de la ballena gris en Guerrero, el cual se transmitió para la zona Centro y del Bajío de la República Mexicana.
- A través del Grupo Radio Centro, Radio Red, Promomedios California y Diario Peninsular, 5 importantes periodistas hicieron reportajes y entrevistas de interés general sobre las principales zonas de avistamiento de la ballena gris y sobre las pinturas rupestres de la región, recorriendo la zona norte del estado.

Infraestructura

- Buscando fuentes de financiamiento alternativas, los recursos que se obtuvieron por concepto del impuesto del 2% al hospedaje, y que son manejados por el Fideicomiso de Turismo del Estado, fueron programados para el apoyo de infraestructura. Mediante un convenio de colaboración acordado con la Junta Estatal de Caminos, se aplicaron éstos en el caso de Cabo San Lucas, para la pavimentación (continuación) de la calle Leona Vicario y para el puente instalado sobre el arroyo "El Tejón". Asimismo, fue el caso de Santiago, para la pavimentación de la calle Gral. Guadalupe Victoria.



- Se iniciaron los trabajos del muelle turístico de Puerto San Carlos, cuyo costo ha sido prorrateado en cuatro partes: el municipio, los prestadores de servicios, la Coordinación Estatal de Turismo y el Fideicomiso de Turismo del Estado.

Capacitación

- Los cursos de Pesca Deportiva se implementaron por primera vez en nuestro estado, concretamente en Puerto San Carlos y Loreto, con el fin

de que quienes se dedican a la pesca comercial, tengan una fuente de ingresos adicional.

- Destacan los *Cursos de Manipulación Higiénica de los Alimentos*, dirigidos al personal de restaurantes y hoteles de Los Cabos y Loreto; la *V Jornada Estatal de Capacitación, Educación y Cultura Turística*, instrumentados en Guerrero Negro, Mulegé, Loreto y Puerto San Carlos; así como los cursos dirigidos a personal de contacto, realizados en La Paz, San José del Cabo, Cabo San Lucas, Guerrero Negro, Santa Rosalía y Loreto.
- Se llevó a cabo el Primer Diplomado para la Formación de Guías Turísticos en el estado de Baja California Sur, impartido en las instalaciones de la UABCS a un total de 31 guías de los cinco municipios. Dicho diplomado se integró por 10 módulos, los cuales fueron impartidos por catedráticos de la universidad, especialistas en historia, geografía, flora y fauna del estado, así como por profesionales del sector turístico.
- La videoconferencia de la *Cruzada Nacional por la Calidad y Excelencia de los Servidores Turísticos* se transmitió en nuestra ciudad capital, con una asistencia de 14 servidores públicos de los municipios de Los Cabos, Comondú y La Paz, de las diferentes dependencias de gobierno que tienen trato directo con el turista para ofrecer calidad en el servicio.
- El *Taller de Capacitación para Prestadores de Servicios para la Observación de Ballenas con Fines Recreativos* se impartió en Ciudad Constitución a un total de 90 prestadores de servicios turísticos del municipio de Comondú. En éste se reforzó la importancia de ofrecer calidad en los servicios que cada uno proporciona.

III.5. Industria, minería, energía

III.5.1 Industria



La dinámica de los últimos años nos inserta en un panorama socioeconómico globalizado, por lo que es necesario sentar las bases y las estructuras que conformen una visión distinta del quehacer económico.

En particular, el industrial es uno de los sectores menos desarrollados en la entidad. Lo anterior se debe al carácter insular, la escasez de agua dulce, los altos costos del transporte, la insuficiente infraestructura de apoyo, la incipiente capacitación obrera y empresarial, y los inadecuados esquemas de financiamiento.

Por ello, las acciones a realizar en materia industrial, deben de permitir apoyar a las micro, pequeña y mediana empresas, estableciendo una planta productiva adecuada a las condiciones territoriales del lugar, en virtud de que se considera que más del 88 por ciento de las empresas en el estado son micro industriales.

- Durante 1999, en lo que corresponde a industria, minería y energía, se aplicó una inversión global de 2 mil 314 millones 105 mil 826 pesos, participando para el efecto, el Programa Normal Federal, con 2 mil 302 millones 086 mil 875 pesos, ramo 33 con 8 millones 388 mil 166 pesos y con recursos propios, 3 millones 630 mil 785 pesos.



- En materia de desregulación económica, y con el propósito de unir esfuerzos con la Federación para revisar el marco normativo de la actividad empresarial, se iniciaron diálogos con los municipios de Comondú, Loreto, Los Cabos y Mulegé, con la finalidad de ratificar la firma de los convenios de Desregulación y Simplificación Administrativa; asimismo, se envió al H. Ayuntamiento de La Paz, el anteproyecto de convenio de esta materia, y también se brindó asesoría para la conformación de los consejos municipales.

- En materia de fomento al desarrollo de la actividad empresarial y a través de la Ventanilla Única de Gestión Empresarial, se gestionaron 99 trámites para la instalación de 43 nuevas microempresas, de las cuales, 27 corresponden a personas físicas y a las 16 restantes se les facilitó su constitución bajo el esquema de sociedad de responsabilidad limitada microindustrial.
- Con el fin de unificar criterios para buscar un mecanismo administrativo, se realizó la revisión del anteproyecto del formato único de apertura para las empresas.
- En el rubro de promoción económica, se llevó a cabo el acontecimiento "Amigos de La Paz", que fue organizado por la Coordinación Estatal de Turismo y Prestadores de Servicios, en donde el Gobierno del Estado participó promoviendo los apoyos que otorga a inversionistas y convocó a la intervención de algunos proyectos de inversión turística.
- Se recibieron debidamente requisitadas, 17 cédulas de proyectos de inversión, las cuales se distribuyen sectorialmente de la siguiente forma: 4 proyectos industriales, 2 acuícolas, 2 mineros, 8 turísticos y 1 agrícola. Los 17 proyectos acumulan una inversión de 83.6 millones de dólares, con una generación de 3,023 empleos.
- En 1999, en coordinación con SECOFI, NAFIN, BANCOMEXT, instancias del Gobierno Federal y Cámaras Empresariales, se llevaron a cabo 5 reuniones de la Comisión Mixta para la promoción de las exportaciones, con el objetivo de resolver la problemática de los exportadores, así como de promover y facilitar el desarrollo de los proyectos de comercio exterior.



- Como una manera de sistematizar el uso y conocimiento de los productos generados en la entidad, actualmente el Gobierno del Estado se encuentra conformando el catálogo de productos elaborados por empresas sudcalifornianas. A la fecha se cuenta ya con el material fotográfico de los productos de las empresas.

- En la Expo-Locaciones, realizada en la ciudad de México, se atendieron 82 empresas de la industria audiovisual, de las que se recibieron solicitudes de locaciones y servicios de apoyo para posibles proyectos fílmicos en el Estado. Así, se llevaron a cabo 4 proyectos fílmicos: dos comerciales, un documental y una película. De igual manera, durante el mes de noviembre de 1999 se asistió a la XIV Reunión Nacional de Comisiones de Filmaciones, celebrada en la ciudad de Durango.
- El fomento económico, por su parte, busca fortalecer al sector para que su actividad sea más competitiva; por tal motivo, mi gobierno se ha preocupado por proporcionar los recursos económicos a estas empresas, las cuales tradicionalmente no son sujetas a crédito. Lo anterior ha permitido destinar un fondo especial para créditos a empresas pequeñas y familiares (FEFAM en el sector industrial). A la fecha se ha otorgado un monto aproximado de 1 millón 080 mil 260 pesos, con los cuales se generaron 59 créditos, que se distribuyeron en todo el estado.
- Con el fin de promover el fomento de las empresas en la entidad, el Gobierno del Estado, a través del Fondo Impulsor e Inmobiliario para el Desarrollo del Estado (FIMID), instrumentó el Programa de Apoyo a Deudores, el cual consistió en realizar reestructuras de los créditos, realizando convenios de pagos con aquellos acreditados que actualmente tienen problemas de cartera vencida, así como con aquellos que tienen problemas jurídicos y de liquidez. La reestructuración de la deuda fue de 686 mil 848 pesos, la cobranza recuperada en efectivo fue de 712 mil 330 pesos y la dación en pago, de 179 mil 644 pesos.
- Durante 1999, el FIMID presentó la propuesta del proyecto de promoción del turismo carretero al comité técnico, a fin de poder apreciar los beneficios que proporcionará a la entidad este proyecto. Dicho proyecto planea complementar el proyecto "Ruta de las Misiones".
- Durante 1999 se realizó el registro de 3 empresas sudcalifornianas en el Premio Nacional de Exportación, así como el registro de 1 empresa local en el Premio Nacional de Calidad. Lo que nos muestra que cada vez más, las empresas de la entidad se esfuerzan por lograr una mejor calidad en sus productos.

- Para la promoción y difusión de la cultura de la calidad y la competitividad empresarial, la SECOFI llevó a cabo durante 1999, las siguientes acciones: el curso de introducción a la calidad ISO - 9000, a las micro, pequeña y medianas empresas, beneficiando con ello a 120 empresas en el estado, y 6 talleres a 6 empresas, con el fin de promover la elevación de la productividad de las mismas.



- Con el propósito de apoyar las actividades relacionadas con el aumento de la productividad y la innovación tecnológica, la SECOFI coordinó acciones durante 1999 con el Comité Nacional para la Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE) y con empresarios de la localidad, para la realización de 20 prediagnósticos en beneficio de 20 empresas del estado. Finalmente, en materia de asesorías a empresas y empresarios, SECOFI llevó a cabo en este mismo período, 3,500 asesorías sobre programas, apoyos, trámites e información.
- Nacional Financiera (NAFIN), con la participación del Gobierno del Estado, programó recursos del orden de los 340.3 millones de pesos para el apoyo de todos los sectores productivos. Específicamente, para el sector industrial se canalizaron recursos por 117 millones 749 mil pesos, que equivalen al 35 por ciento del monto total de los recursos. En consecuencia, este monto favoreció a 24 empresas sudcalifornianas.
- El Fondo Nacional de Apoyo para Empresas de Solidaridad (FONAES), en el afán de impulsar el desarrollo de los sectores populares, ejerció un monto de recursos por 437 mil 830 pesos a través del ramo 26, para distintos proyectos de empresas sociales, beneficiando con ello a 4 microempresas localizadas en los municipios de La Paz y Los Cabos, respectivamente.
- Merece mención especial la producción artesanal, al intentar rescatar y preservar las tradiciones y habilidades de los artesanos locales, mediante el impulso y promoción de su actividad, a través de la ya tradicional Exposición de Artesanías, que en este año presentó su VI muestra consecutiva. De esta manera, se logró una participación de 1,418 piezas de exposición.



III.5.1 Minería

El minero representa uno de los sectores con gran potencial económico en el estado, ya que cada vez se descubren más yacimientos en la región y resurgen zonas mineras de legendaria tradición.

- En 1999, la Empresa Exportadora de Sal ejerció 821 millones 588 mil 955 pesos en la realización de las diversas actividades administrativas y de apoyo, necesarias para alcanzar los objetivos de producción y comercialización. Lo que significó un incremento de 10.2 por ciento en su inversión, con respecto al año anterior.
- Por su parte, la Empresa Transportadora de Sal aplicó recursos por 124 millones 524 mil 971 pesos en la coordinación de actividades administrativas y de transportación de sal industrial de Puerto Chaparrito al Puerto Morro Redondo, en Isla de Cedros, B.C., con la finalidad de comercializar este producto en los mercados nacionales e internacionales,
- Durante 1999, la sal mostró un ligero descenso de aproximadamente 3% en sus volúmenes de producción, respecto a lo reportado en 1998; alcanzando en este periodo, los 6.6 millones de toneladas, mientras que el valor de la producción por ventas tuvo un incremento de aproximadamente 58 por ciento con respecto al mismo periodo, al obtenerse un monto por 703.9 millones de pesos.
- La producción total de yeso triturado fue de 3.1 millones de toneladas métricas con un valor de venta de 195.7 millones de pesos; no obstante haber mostrado un descenso del 8.8% en su producción, su valor logró un aumento de 13.6% con su comercialización en los mercados internacionales.

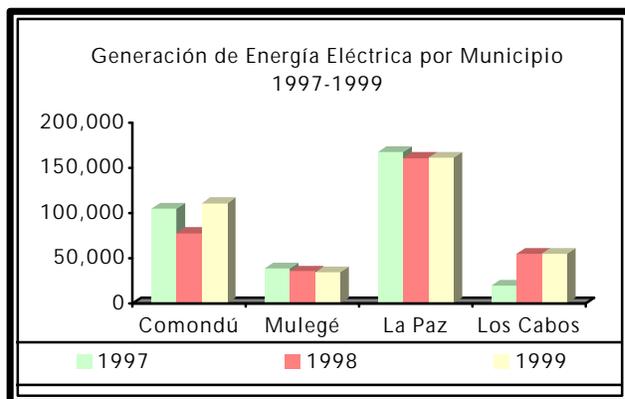


- Dentro del campo de infraestructura geológica, se llevaron a cabo acciones que nos permitieron contar con la cartografía adecuada para que, con esta excelente herramienta, sea posible realizar determinaciones de exploración. También se cuenta ya con la evaluación de terrenos en el distrito minero de El Triunfo, municipio de La Paz, lo que nos ofrece la perspectiva de la situación actual de esta zona.
- Para la promoción de la minería en la entidad, se han llevado a cabo reuniones con el vecino estado de Baja California y con la Dirección de Coordinación Estatal y Proyectos de la Dirección General de Promoción Minera de SECOFI para poder realizar una jornada denominada Primer Encuentro de la Minería en las Californias, que se llevará a cabo en la ciudad de Ensenada, B.C. y en donde participarán B.C.S., B.C. y el sur de California, E.U.A. En este encuentro se brindarán opciones de promoción de la minería en la entidad.

III. 5.2 Energía



La generación de energía eléctrica constituye un factor importante en el desarrollo de las actividades económicas. Consciente de esta situación, la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno del Estado, a través de los ramos 26 y 33, se han venido realizando esfuerzos para proporcionar un adecuado sistema de distribución eléctrica y continuamos apoyando, básicamente mediante gestoría ante las instancias correspondientes, a las comunidades que aún no cuentan con este servicio, o lo tienen de manera insuficiente.



➤ Durante 1999, el esfuerzo por prestar un mayor y mejor servicio eléctrico a la población, continuó siendo, permanente. Así, tenemos que para lograr el propósito se realizó una inversión total de 1,243 millones 047 mil 390 pesos, correspondiendo 1,234 millones 659 mil 224 pesos al Programa Normal Federal y 8 millones 388 mil 166 pesos a ramo 33.

➤ Durante el periodo que se informa, la Comisión Federal de Electricidad, el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Comondú, llevaron a cabo la inauguración de la planta híbrida (eólico-solar-diesel) en San Juanico, municipio de Comondú, B.C.S., lo que ha permitido suministrar energía eléctrica a los habitantes de este poblado las 24 horas del día. Esta planta tuvo un costo aproximado de 9 millones 200 mil pesos, los cuales se sufragaron de la siguiente manera: el Gobierno del Estado, a través del ramo 26, participó con un monto de inversión de 900 mil pesos; el Ayuntamiento de Comondú, a través del ramo 33, aportó 900 mil pesos; la propia comunidad de San Juanico realizó una aportación de 200 mil pesos; la CFE contribuyó con 1 millón 700 mil pesos, mientras que las empresas Arizona Public Service, Niagara Mohawk y Sandia National Laboratories, organismos importantes de E.U.A., realizaron conjuntamente una valiosa aportación de 5 millones 500 mil pesos.



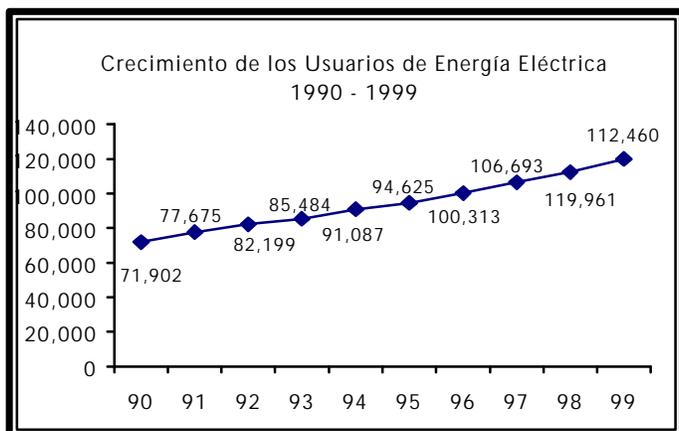
➤ Asimismo, y en beneficio de 8,800 sudcalifornianos, la CFE, con recursos del ramo 33 y la valiosa participación de los municipios y centros de población, amplió el servicio eléctrico en 10 poblados rurales y 17 colonias populares, así como en la primera etapa de la nueva colonia Los Cangrejos, de Cabo San Lucas, ésta realizada con recursos: estatal, municipal y de los beneficiarios.

➤ En coordinación con el Instituto de Investigaciones Eléctricas, en este año continuamos con acciones referentes a estudios del potencial eólico en comunidades de la zona Pacífico Norte, a fin de determinar la

viabilidad para la dotación de energía no convencional en las comunidades seleccionadas. Asimismo, se llevaron a cabo suministros e instalaciones de sistemas fotovoltaicos en comunidades del municipio de Loreto.

- Respecto al apoyo que se brinda a las comunidades de la zona Pacífico Norte, mediante el otorgamiento de combustible diesel para las plantas de generación de energía eléctrica, durante todo el año se atendió a las comunidades de Bahía Tortugas, con 1 millón 237 mil 789 pesos del ramo 33 y 1 millón 503 mil 847 pesos, de recursos extraordinarios del Gobierno del Estado; asimismo, a Bahía Asunción, con 473 mil 822 pesos del ramo 33 y 544 mil 778 pesos, de recursos extraordinarios del Gobierno del Estado. De igual manera, aunque de forma parcial, se atendió a Isla Natividad con 400 mil pesos de recursos extraordinarios y a La Bocana, con 56 mil 782 pesos del ramo 33. Asimismo, con recursos federales se adquirió una planta electrógena para la comunidad de La Bocana, la que se instaló en el mes de octubre y que se encuentra en operación desde esa fecha, con una aportación estatal de 500 mil pesos.
- Con recursos del ramo 26, a través de su “Programa SG Electrificación”, se realizaron diversas obras en varias localidades del municipio de Mulegé, lo que permite extender este servicio, de manera gradual, a una mayor población. El monto de inversión aplicado por este concepto fue de 2 millones 550 mil 525 pesos.
- Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad, a través de su Programa Normal Federal ejerció durante 1999, un monto total de 1,235 millones 220 mil 412 pesos, lo que se manifiesta en un incremento de más del 800% respecto al ejercido en 1998; sin embargo, este crecimiento tan notable se debe, principalmente, a que en años anteriores no se consideraban otros rubros (gastos de explotación) en el desembolso de la inversión, y en esta ocasión sí se incluyeron.
- La CFE destaca por su importancia en la generación de energía eléctrica. En este período inició la construcción de la ampliación a la central diesel de Puerto San Carlos con 40 megawatts, lo que representa un incremento en la capacidad instalada del sistema interconectada a Baja California Sur del 12% de energía que respalda al desarrollo del estado.

- Además de la nueva central geotermoeléctrica Tres Vírgenes, con una capacidad de 10 megawatts, lo que representa un incremento en la disponibilidad de energía del 53% en el sistema Santa Rosalía-San Ignacio-Mulegé.

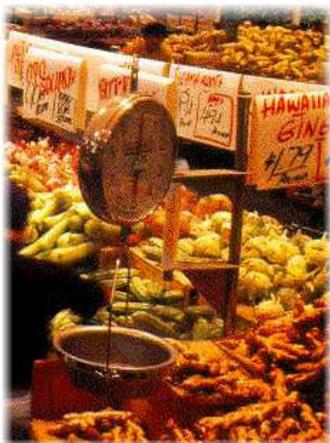


- Con el propósito de seguir respaldando el crecimiento del corredor turístico de Los Cabos en materia de electricidad, la CFE construye una línea de transmisión de 230,000 volts de la ciudad de La Paz a la zona de Los Cabos, con una longitud de 162 kms; asimismo, se modifican las subestaciones de potencia de Bledales, Santiago, San José, Cabo Real y Cabo San Lucas.

- El esfuerzo por continuar ampliando la red de energía eléctrica o el suministro de energía en cualquiera de sus modalidades continuó durante 1999, logrando así beneficiar a más de 54 localidades a lo largo de todo el estado, y disminuyendo de manera paulatina y constante el rezago de este importante servicio en la entidad.
- El gobierno del estado apoyó con recursos propios la reposición de plantas eléctricas en San Hipólito, Punta Prieta e Isla Natividad con un costo de 200 mil pesos.

III.6. Comercio y abasto

Actualmente, la mayor concentración de establecimientos comerciales y de servicios se encuentra en la capital del estado y en el municipio de Los Cabos, representando el 77 por ciento de los mismos. Asimismo, el 90 por ciento de los establecimientos están dedicados al menudeo, situación que refleja la falta de capacidad para poder competir en condiciones más favorables con empresas mayoristas.

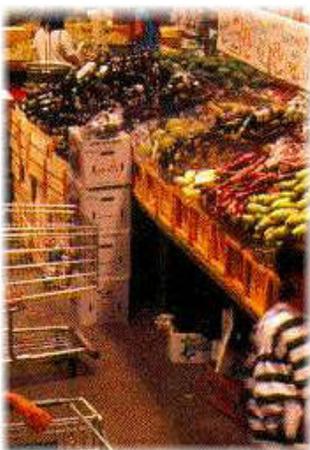


Un problema de gran importancia al que se ha enfrentado el sector comercio es el de la insuficiencia de los canales de comercialización (como parte del aislamiento geográfico de la entidad), lo que provoca un excesivo intermediarismo y un proceso de monopolización al interior del estado de los bienes y servicios de consumo final.

➤ Durante 1999 se destinaron recursos al sector comercio y abasto por un monto total de 43 millones 692 mil 439 pesos; correspondiéndole 38 millones 162 mil 534 pesos al Programa Normal Federal, 4 millones 677 mil 035 pesos a recursos propios, 787 mil 870 pesos a ramo 26 y 65 mil pesos al ramo 33.

➤ DICONSA, como organismo integrante de SEDESOL , aplicó durante 1999 un monto de inversión en sus actividades de abasto social de aproximadamente 21 millones 890 mil 400 pesos, para lo cual mantuvo en operación a 192 tiendas.

➤ El abastecimiento de leche a la población de escasos recursos se realizó a través de LICONSA, distribuyendo aproximadamente 1 millón 396 mil 800 litros, en beneficio de 10 mil 360 niños menores de 12 años. Actualmente se cuenta con 20 distintos puntos de venta que atienden a la población, distribuidos en los cinco municipios del Estado.



➤ Por su parte, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) vía su Programa Normal, y en lo que se refiere a la inspección y vigilancia del abasto en calidad y precio de los productos, asignó recursos por 1 millón 284 mil pesos en apoyo a los servicios de atención a la población.

- La PROFECO dio atención a 995 quejas y denuncias; brindó asesoría a 4,464 personas con el propósito de otorgarles mayor información sobre sus derechos y obligaciones y, por ende, ofrecer mayor seguridad al consumidor, realizó 3,006 audiencias con el propósito de conciliar intereses entre el comerciante y el consumidor y proporcionar de esta manera un marco más adecuado del servicio de compra-venta. En lo que se refiere al monto por daños en perjuicio del consumidor, se determinó que durante 1999 éste ascendió a 15 millones 981 mil 258 pesos, de los cuales se pudo recuperar, gracias a las acciones de arbitraje de esta dependencia, una cantidad superior a los 7 millones 111 mil pesos, que representa el 44.5% del total reclamado.
- En cuanto al aspecto de metrología, se implementaron 373 visitas de inspección a distintos centros de abasto; se lograron calibrar 1,120 aparatos, entre bombas de gasolina, básculas, autotanques y otros instrumentos; en cuanto a normalización se realizaron, 243 visitas y se levantaron igual número de actas, todo ello con el propósito de garantizar los niveles óptimos de suministro a la población.
- Para la realización de todos estos servicios de apoyo que proporciona al sector comercial, la SECOFI aplicó recursos por 791 mil pesos.
- A fin de favorecer la toma de decisiones de los productores locales, la Coordinación Estatal del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) operó en este periodo 8 sistemas informativos: frutas y hortalizas, pescados y mariscos, granos y semillas, productos cárnicos, huevo de gallina para plato, aceite comestible, insumos agrícolas y productos pesqueros enlatados; emitió, a su vez, 766 boletines de precios frecuentes, producto de 702 encuestas realizadas, en los que se presentó información del origen del producto y precio diario de mayoreo de las principales centrales de abasto del país, incluyendo los registrados en el centro de abasto de La Paz.
- Los boletines fueron distribuidos a 82 usuarios permanentes y a infinidad de usuarios ocasionales, en su mayoría productores independientes; difundióse también en la prensa local, con el propósito de que los productores tengan un elemento más de orientación para sus acciones y decisiones de comercialización.

- Acciones de carácter relevante para el fortalecimiento del sector comercio y abasto, son las que se refieren a los apoyos de tipo financiero que la Banca de Desarrollo otorga a las distintas empresas. Al respecto tenemos que en 1999, Nacional Financiera (NAFIN) participó con 4 millones 141 mil pesos en el desarrollo comercial.

Apoyo del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), 1998-1999

Concepto	Unidad de Medida	1998	1999
Créditos otorgados	Créditos	3,050	1,395
Importe de créditos financiados	Miles de pesos	13,265.9	6,978.8
Personas beneficiadas	personas	13,725	6278
Establec. comerciales afiliados	Establecimientos	23	28
Centros de trabajo afiliados	Centros de trabajo	351	355

- En 1999, FONACOT otorgó un total de 1,395 créditos por un monto de 6 millones 978 mil 800 pesos, beneficiando a 6,278 personas, incluyendo al trabajador y a su familia, para la adquisición de artículos de primera necesidad.
- FONAES, por su parte, destinó recursos para el apoyo a una tienda rural por un monto de 35 mil pesos en el ejido Ley Federal de Aguas #5, beneficiando a 27 personas.
- También se destinaron recursos del ramo 26 y 33, a través de los municipios de La Paz y Comondú, para financiar proyectos productivos a la población de escasos recursos. El monto de estos recursos fue del orden de los 471 mil 146 pesos, correspondiéndole 65 mil pesos al ramo 26 y 406 mil 146 pesos del ramo 33.

III.7. Comunicaciones y transportes

Municipio	Obras	Km.	Monto Pesos
Comondú	25	836.6	1'715,829
Mulegé	11	813	807,400
La Paz	14	305.9	3'681,965
Los Cabos	16	119.5	58,152
Loreto	3	123.7	246,509

Con recursos del ramo 33, se realizaron 69 acciones de conservación en 2,225 Kms. de caminos rurales, mediante la aplicación de 6 millones 509 mil 855 pesos.

- Se Realizará la primera etapa del proyecto de la carretera “Golfo Sur” de El Cardonal-Los Barriles con una inversión inicial de 18 millones de pesos
- También se realizó la conservación de la carpeta en 25 Kms. de la red básica, en el tramo comprendido de Santa Rosalía al Paralelo 28, ejerciendo 8 millones 824 mil 658 pesos; proyecto “Puerta de Acceso a Baja California Sur”, con la aplicación de 500 mil pesos de su Programa Normal y complementando a esta inversión con 25 millones 171 mil 290 pesos para la conservación rutinaria en la red federal.
- Reconstrucción de 3 puentes (Santa Rita, La Peligrosa y El Chaparro), ejerciendo en éstos, 13 millones 959 mil 255 pesos.
- Recuperación de pavimento y sello en 37 Kms. de los tramos kilómetro cien y 4 kilómetros de La Paz-San Pedro, aplicando 7 millones 957 mil 407 pesos; conservación de la red de La Paz-El Triunfo en 5 Kms., ejerciendo 505 mil 505 pesos; tendido de riego de sello en 59 Kms., aplicando 3 millones 622 mil 690 pesos; conservación de dos vados, uno en Migriño y otro en Elías Calles, ejerciendo 1 millón 299 mil 998 pesos.
- Destaca la terminación de la carretera al aeropuerto, en su tramo Luis Donaldo Colosio-Colima, de 6.7 Kms., con una aplicación de 58 millones 127 mil 407 pesos, en esta ampliación del boulevard Colosio-Colima el gobierno del estado aportó el saneamiento de dicho tramo, con la aplicación de 2.4 millones de pesos con lo cual hemos ampliado las metas en este acceso a la ciudad de La Paz.

Inversión aplicada en los puertos concesionados
(pesos)

Lugar	Obra Nueva	Manto. y Const.
Pichilingue	1'220,000	364,000
La Paz, B.C.S	1'451,000	434,000
San Carlos B.C.S.	1'130,000	335,000
Santa	899,000	267,000
	4'700,000	1'400,000

- La Administración Portuaria Integral ejerció en 1999, 18 millones 941 mil 049 pesos; de los cuales, aplicó 6 millones 100 mil pesos en la construcción de infraestructura portuaria, mantenimiento y conservación en Santa Rosalía, La Paz, Pichilingue y San Carlos. De los cuales, un 77% correspondió a la construcción de obra e infraestructura portuaria y el 23% se aplicó en obras de mantenimiento y conservación de dicha

infraestructura y en el señalamiento marítimo.

- la junta estatal de caminos efectuó la construcción y conservación de caminos con recursos propios en el municipio de Comondú de obra, mediante la aplicación total de 2 millones 522 mil 257 pesos, correspondiendo 2 millones de pesos al camino ciudad Insurgentes-Francisco. Villa del tramo San José de Gracia Km. 87+500-Las Barrancas, así como el revestimiento de calles mediante la aplicación 522 mil 257 pesos en San Juanico.

III.8 Política ambiental



Vivir en una de las regiones ambientalmente más limpias del mundo y el hecho de contar con el 40% del territorio del estado como zonas protegidas, nos obligan a desarrollar una política ambiental, seria y consistente.

La aplicación de criterios científicos y tecnológicos que permitan un correcto equilibrio entre desarrollo y crecimiento económico con sustentabilidad; constituye un principio de gobierno. En ese sentido, se evalúa la posibilidad de crear el Instituto Estatal de Medio Ambiente y Ecología, como un instrumento para la regulación y preservación ambiental, asimismo para la formulación y gestión financiera de proyectos.

El ordenamiento territorial de toda la geografía del estado, es prioridad dentro de los instrumentos del planeación a mediano y largo plazo. Con ese propósito se ha creado en la Subsecretaría de Promoción y Fomento Económico el centro de acopio de información ambiental, cartográfica y fotográfica. De la misma manera, se ha creado la unidad de asesoría ambiental, que brinda apoyo a los inversionistas en lo relativo a estudios de impacto ambiental, evaluación de proyectos y realización de tramites.

En coordinación con el H. Ayuntamiento de La Paz y dependencias federales respectivas, hemos hincado trabajos para lograr un ordenamiento territorial para el uso del suelo en todo el estado, estando ya en funciones tres grupos de trabajo específicos; uno para ordenar la bahía de La Paz, otro

para elaborar el estudio del ordenamiento ecológico de Bahía Magdalena y su zona de influencia, y uno más para el estudio de impacto ambiental del parque acuícola de Pichilique.

Por otro lado, se han iniciado, los trabajos, para llevar a cabo la investigación a cerca de la flora endémica de Baja California Sur, cuestión que puede significar el aprovechamiento integral de la propiedades farmacéuticas, forrajeras, de ornato y ecológicas de la flora sudcaliforniana.

Materia	No. de inspecciones
Industrial	68
Pesca	275
Zona federal marítimo terrestre	60
Forestal	38
Impacto ambiental	57
Flora y fauna	15
Ordenamiento ecológico	11
Áreas naturales protegidas	32
Total	556

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) reportó que durante 1999, se practicaron 556 inspecciones, correspondiendo al área industrial 68 y 488 a recursos naturales.

Relación de bienes y productos retenidos, durante el período de enero a septiembre, por violaciones a la normatividad ambiental:

Se practicaron 24 actas exhaustivas, clasificando de la siguiente manera:

Clasificación por materia de actas exhaustivas	
Materia	No. De actas
Residuos peligrosos (biológicos-infecciosos)	15
Residuos peligrosos	6
Actividades altamente riesgosas	2
Emisiones a la atmósfera	1
Total	24

Índice de incumplimiento de la normatividad ambiental por materia	
Materia	ICNA %
Residuos peligrosos (biológicos-infecciosos)	63.0
Residuos peligrosos	35.5
Actividades altamente riesgosas	92.6
Emisiones a la atmósfera	0.0

III.9 Desarrollo urbano y asentamientos humanos

Partiendo de un principio legal y responsable de nuestras acciones en la planeación, toma de decisiones y ejecución en la infraestructura urbana, reserva territorial, ecología y vivienda en los cinco municipios del estado, al inicio de la actual administración recibimos, con un presupuesto de inversión autorizado de 146 millones 513 mil 84 pesos, ejecutamos:

- Obras de pavimentación y mantenimiento de la carpeta asfáltica, para las que se invirtieron 13 millones 223 mil 708 pesos, a fin de cubrir una superficie de 135 mil 161 m² en diversas colonias populares de los municipios de La Paz y Los Cabos.
- 33 obras de construcción, reparación, mantenimiento y de infraestructura hidráulica del estado, para la que se aplicaron 13 millones 290 mil 178 pesos, del presupuesto de inversión de 1999. Con estas acciones de beneficiaron 27 mil 803 sudcalifornianos de los cinco municipios.
- El Gobierno del Estado, adquirió en el presente año de ejercicio 10 Has. en las inmediaciones de la colonia Calafia de la Paz, 50 Has. al ejido de Cabo San Lucas, y se donaron 1-44-06-31 Has. al municipio de Mulegé.
- En el programa del medio ambiente se cuenta con levantamiento y estudio del primer cuadro de El Triunfo para la conservación de la edificación, y se gestiona ante las dependencias el apoyo para la realización de los proyectos ejecutivos de la red de distribución de agua potable y alcantarillado.
- En el programa estatal de pavimentación con recursos propios se licitaron y adjudicaron la pavimentación de la calle Lorenza Viuda de Tapia en el tramo de Niños Heroes A Francisco I. Madero en ciudad Constitución, mediante la terminación de 6 mil 720 m² y la aplicación de 1 millón 81 mil 992 pesos.
- Con recursos propios se aplicaron en el municipio de comondú, un total de 2 millones 563 mil pesos, en las siguientes obras y acciones; rehabilitación e iluminación de la plaza cívica de la colonia INFONAVIT-Guaycura 260 mil 500 pesos; rehabilitación y acondicionamiento de la plaza cívica en Villa Morelos con la aplicación de 264 mil pesos;

construcción del paradero de autobuses en la localidad de Longoria aplicando 168 mil pesos; remodelación de la cancha de usos múltiples en el ejido Ley Federal de Aguas #5 aplicando 220 mil pesos; remodelación de la plaza pública en la localidad de Pueblo Nuevo con 220 mil pesos; construcción de los Sanitarios y fosas sépticas en el estadio de béisbol y fútbol de puerto Adolfo López Mateos con la aplicación de 160 mil 500 pesos; rehabilitación y acondicionamiento de la cancha de usos múltiples de Santo Domingo aplicando 220 mil pesos; ampliación y rehabilitación del centro cívico de Villa I. Zaragoza aplicando 220 mil pesos; remodelación de la cancha de usos múltiples en el ejido Ley Federal de Aguas #4 con la aplicación de 210 mil pesos y por último la rehabilitación de la cancha de usos múltiples en la Purísima con 220 mil pesos.

- En el municipio de Mulegé con una inversión de 659 mil 520 pesos, se realizaron las siguientes obras y acciones: construcción de la cancha de usos múltiples en San Ignacio aplicando 205 mil 219 pesos, construcción de un campo infantil de béisbol en Santa Rosalía con una inversión de 191 mil 304 pesos, construcción de las oficinas del SUTSPEYM aplicando 172 mil 174 pesos, rehabilitación del edificio de indiciados, segregados, sentenciados y construcción de tienda en el CERESO con 90 mil 823 pesos.
- En el programa de pavimentación en la localidad de Santa Rosalía se efectuaron trabajos de mantenimiento al Boulevard Fundición con una inversión de 1 millón 400 mil pesos.
- En el municipio de Mulegé se llevaron a cabo 9 obras de conservación y rehabilitación de espacios educativos y de esparcimiento con la aplicación de 370 mil pesos provenientes del programa de recursos propios, beneficiándose a las comunidades de Santa Águeda, Palo Verde, Guerrero Negro, Punta Abreojos y San Francisco.
- Para la localidad de Guerrero Negro se efectuó la instalación y suministro de 170 lámparas aplicando la cantidad de 260 mil pesos.
- En la ciudad de La Paz se efectuó la pavimentación de 21 mil 479 m² con una inversión de 6 millones 139 mil 044 pesos en cuatro acciones de pavimentación. Así mismo en el municipio de la paz se llevaron a cabo 23 acciones de rehabilitación y conservación de infraestructura deportiva,

caminos y rehabilitación del centro de salud con un monto de 5 millones 919 mil 783 pesos.

- En el municipio de Loreto se invirtió 590 mil 437 pesos en la pavimentación de tres arterias con una superficie de 3248 m², además se rehabilito el campo deportivo con la construcción de techumbre e iluminación por un monto de 350 mil pesos.
- En el municipio de Los Cabos con una inversión superior a los 10 millones de pesos, de recursos propios del gobierno estatal, se beneficiaron a las comunidades de Santiago, La Ribera, Miraflores, Cabo San Lucas y las cuevas con obras de pavimentación, rehabilitación de guarda ganado y estudios y proyectos.

IV. Desarrollo regional integral en el estado

La perspectiva de desarrollo regional que está impulsando el actual Gobierno Estatal, considera como elementos fundamentales, procurar que el desenvolvimiento de las diversas zonas de Sudcalifornia se alcance de manera integral, reconociendo sus características, aprovechando las potencialidades de los recursos disponibles, y garantizando la protección del medio ambiente para lograr el desarrollo integral y sustentable que debe permitir el acceso a mejores estadios de bienestar social y económico a todos los sudcalifornianos.

Con esta visión, desde el inicio de esta administración nos propusimos instrumentar Programas Especiales y Proyectos Detonadores para atenuar los desequilibrios de zonas geoeconómicas que por diversas circunstancias han estado al margen del progreso.

Para ello, se formularon los instrumentos de planeación regional, como son los Programas y Proyectos Detonadores que a continuación se incluyen:

- Programa de Desarrollo para la Región Pacífico Norte,
- Programa para la Región Sureste de la Laguna de San Ignacio,
- Desarrollo Integral Loreto-Nopoló-Puerto Escondido,
- Programa de Reactivación del Valle de Santo Domingo,
- Reactivación Productiva, Turística y Urbana de la ciudad de La Paz,
- Rezago Urbano de San José del Cabo y Cabo San Lucas,
- Proyecto de Infraestructura de la Región Golfo Sur,
- Ruta de las Misiones,
- Reactivación Económica del Sureste de la Sierra de la Laguna,
- Desarrollo Económico del Sureste de Los Cabos,
- Investigación de la Flora Endémica,
- Programa de Combate a la Desigualdad de Género,
- Programa Hidráulico Estatal,
- Programa Industrial,
- Programa Ganadero,
- Zonas Marginadas,
- Proyecto acuacultura.

Bajo este contexto, por primera vez en la historia de la entidad, en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2000, se asignan recursos presupuestales para impulsar el desarrollo de los Programas Especiales y Proyectos Detonadores antes señalados y, en el seno del COPLADEBCS, se crean los órganos de planeación regional, como son los Subcomités Regionales para el desarrollo de la zona Pacífico Norte, Sureste de la Laguna de San Ignacio, Loreto y para la Reactivación del Valle de Santo Domingo, responsables de la instrumentación, seguimiento y evaluación de los citados programas y proyectos.

Desarrollo Regional

Presupuesto Asignado 2000

PROGRAMA/ MUNICIPIO	RECURSOS ASIGNADOS (MILES \$)
TOTAL	145,800.0
COMONDÚ	10,000.0
Reactivación del Valle de Santo Domingo	10,000.0
MULEGÉ	17,000.0
Zona Pacífico Norte	15,000.0
Reactivación de la Laguna de San Ignacio	2,000.0
LA PAZ	10,000.0
Reactivación Turística y Urbana de la ciudad de La Paz	8,000.0
Reactivación Económica del Sureste de la Sierra de la Laguna	2,000.0
LOS CABOS	24,000.0
Infraestructura Golfo Sur	10,000.0
Abatimiento del Rezago Urbano de Los Cabos	10,000.0
Desarrollo Económico del Sureste de Los Cabos	4,000.0
LORETO	5,000.0
Desarrollo Regional Integral Loreto-Nopoló-Pto. Escondido	5,000.0
COBERTURA ESTATAL	37,500.0
Ruta de las Misiones	10,000.0
Investigación de la Flora Endémica	3,500.0
Programa de Combate a la Desigualdad de Género	2,000.0
Programa Hidráulico Estatal	10,000.0
Programas Industriales	3,000.0
Programa Ganadero	5,000.0
Zonas Marginadas	4,000.0
Participación del estado en los programas	42,300.0
FONDEM	3,000.0
FEFAM	2,000.0
Crédito a la Mujer	2,000.0
Alianza	7,000.0
C.N.A. APAZU	2,300.0
Fondo Pesquero	6,000.0
Acuacultura	20,000.0

V. Administración Pública Estatal

V.1 Administración y Gobierno

Dentro de los principios rectores más importantes de la presente administración, se encuentra el de conducir su actuación bajo la premisa de la ética, honestidad, transparencia y respeto entre los tres niveles de gobierno.

Por ello, durante 1999:

- Se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, con la inclusión de una nueva instancia denominada Unidad de Desarrollo Administrativo y Control Gubernamental, la que tiene como finalidad diseñar estrategias de desarrollo dentro de la administración pública, promover la modernización y eficiencia de las funciones y tareas gubernamentales, así como la calidad de los servicios y la transparencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.
- Se puso en marcha el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales "Compranet Estatal" para integrar la información del proceso de contrataciones gubernamentales y hacerla pública mediante Internet.
- En el mes de julio se entró en operación el Módulo de Atención Ciudadana, que tiene funciones de Tramitanet Estatal, Municipal y Federal, mismo que a la fecha oferta a la ciudadanía 555 trámites y dio atención a 4,000 personas.
- La actual administración promovió la creación del Departamento de Normatividad y Fiscalización, con el propósito de sistematizar y operar un mecanismo de control de las diferentes dependencias y entidades, a fin de que cumplan eficientemente con las disposiciones marcadas en los diferentes ordenamientos legales que regulan el proceso técnico y normativo para la ejecución de las obras públicas y adquisición de bienes muebles y servicios.
- Se fortaleció el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental para prevenir desvíos del gasto público; se evaluaron y fiscalizaron los

Programas de Inversión Pública transferidos por la Federación; y de igual forma, se establecieron las bases generales para la realización de Auditorías en las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

- Con el compromiso de ser congruente con el proceso de modernización administrativa y el programa de atención ciudadana, se estructuró la ventanilla única de recepción y entrega de documentos en la Secretaría de Salud Estatal.
- Al inicio de la presente administración se inició la remodelación y ampliación de las oficinas de la Procuraduría General de Justicia. Adicionalmente, se les dotó de equipos informáticos y de comunicaciones.

Recursos Humanos

- En el mes de septiembre del año pasado, se inició el Programa de Basificación de empleados con una antigüedad superior a los seis años, en las categorías de no especificados y supernumerarios. En esta primera etapa se tienen contemplados a 95 trabajadores que reúnen estos requisitos. Es de advertirse, que la tranquilidad laboral se expresa en una mayor productividad de los trabajadores.
- Una de las prestaciones económicas a la que tienen mayor acceso los trabajadores, es el Fondo de Ahorro Voluntario. En este año participaron 1,452 empleados que cubrieron un monto cercano a los 2 millones de pesos y que generaron un interés quincenal superior al 1.07%. Cifra mayor a la del año pasado.
- De acuerdo a la revisión del pliego petitorio del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios, se incrementaron los montos por concepto de despensa en poco más de 57% a los trabajadores agremiados, adicional al incremento del bono de fin de año en poco más del 100%. Así como el incremento salarial del 10%, lo que representa un incremento real del 23% durante el año.

Recursos Materiales

- Nuestro gobierno tiene especial interés de sumarse a la vanguardia tecnológica utilizando sistemas y equipos modernos de informática y de

telecomunicaciones. Durante todo el año pasado se hicieron las correcciones y pruebas de los programas que se verían afectados por el error informático de fin de milenio. Por la oportuna previsión, no se registró ninguna falla en los principales sistemas.

- En enero de este año se inició el Programa Institucional de Voz y Datos, que dará forma a una red interconectada de los equipos y sistemas de gobierno utilizando la más alta tecnología digital, lo que facilitará y hará más eficientes las tareas de administración. Al amparo de este programa instalamos 680 nuevas computadoras, lo que representa más del doble de las que actualmente se tienen.
- Para brindar un mejor servicio y comodidad a visitantes y ciudadanos que realizan algún trámite, se remodelaron las oficinas de Palacio de Gobierno, al tiempo de ampliar y reacondicionar el estacionamiento público.

V.2 Política Financiera y Presupuestal

La presente administración recibió las finanzas públicas estatales con serios problemas que representaban un panorama de alto riesgo en su manejo, dado que nos encontramos con compromisos exigibles por cubrir a corto y mediano plazos, cercanos a los mil millones de pesos.

- La mayor parte de estos pasivos corresponden a adeudos con la banca comercial y de desarrollo; con instituciones de seguridad social, como el ISSSTE, el FOVISSSTE y el SAR; con organismos descentralizados de desarrollo, como es el FIRET y el Fondo Nacional para Habitaciones Populares (FONHAPO), además de otros compromisos importantes como eran los convenios no cubiertos de apoyos para reestructuración de adeudos por consumo de energía del municipio de Comondú ante la Comisión Federal de Electricidad.
- Por otra parte, las arcas estatales resintieron una fuerte presión derivada de que, desde principios de 1999, parte de los ingresos federales ya se habían comprometido con la Federación por préstamos a corto plazo de un crédito mandato que se utilizó para el pago de servicios personales, más un adelanto de participaciones federales; estos últimos recursos fueron ejercidos en el primer trimestre de 1999 en gastos superfluos y

excesivos; en partidas, como fueron los gastos de orden social, mantenimiento de vehículos, apoyos a servicios asistenciales, gastos de difusión y arrendamientos de vehículos, entre otros.

Política de Ingresos.

- Como estado libre y soberano, no podemos ser ajenos a las circunstancias globales que afectan a la economía nacional, las cuales restringen las posibilidades reales de contar con recursos adicionales de magnitud considerable; estas limitaciones objetivas nos plantean el doble reto de ser más imaginativos y persistentes en la búsqueda de nuevas y mayores fuentes de ingreso, así como el de aplicar criterios estrictos de priorización del gasto disponible hacia los renglones que signifiquen un mayor potencial para el desarrollo económico y social de la entidad, siempre con la visión de privilegiar los rubros destinados a mejorar el bienestar social de la comunidad.
- Por lo tanto, desde el inicio de la administración, se ha visualizado la necesidad de privilegiar la captación de ingresos propios bajo esquemas de creatividad e imaginación para hacer más eficiente la recaudación, sin que necesariamente se tengan que incrementar las bases gravables sino, más bien, propiciando la recuperación hacia los contribuyentes morosos, actualizando el padrón de causantes y desarrollando esquemas que faciliten y estimulen el pago de las obligaciones por parte de los contribuyentes.
- Durante el período comprendido de abril de 1999 a marzo del 2000, los ingresos totales del estado aumentaron en un 13.1%, porcentaje similar al experimentado en la tasa inflacionaria, por lo que en términos reales éstos permanecieron constantes.
- La principal fuente de ingresos del gobierno estatal proviene de los ingresos federales, los cuales pasaron de \$2,121 millones recibidos de abril de 1998 a marzo de 1999, a \$2,404 millones en el primer año de ejercicio de la presente administración, es decir, un 13.3% más. Estos recursos están constituidos en su mayor parte por las Participaciones Federales y los Fondos de Aportaciones Federales del ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales se destinan para atender la transferencia de funciones de la federación a los renglones de

educación, salud, seguridad social, así como las participaciones de los cinco ayuntamientos del estado.

- Las Participaciones y los Fondos de Aportaciones Federales se incrementaron de manera importante durante el periodo. Por lo que respecta a las primeras, éstas pasaron de \$725.1 millones registrados de abril de 1998 a marzo de 1999, a \$905.5 millones en el periodo correspondiente al primer año de ejercicio de la actual administración, lo cual significó un aumento en porcentaje del 24.9%. Los Fondos de Aportaciones Federales, por su parte, crecieron de \$1,082.4 millones a \$1,329.9 millones en el mismo periodo, lo que representó un aumento porcentual del 22.9%.
- A pesar de estos importantes incrementos en los rubros de ingresos federales antes mencionados, los ingresos federales globales crecieron solamente en 13.3%. Esta situación se explica por el hecho de que la administración saliente contó durante su último año de gestión con recursos federales extraordinarios por \$189.6 millones, derivados de apoyos extraordinarios para saneamiento financiero, pago de aguinaldos y otros conceptos, recursos que ya no recibimos durante el primer año de nuestra gestión.
- Dentro de los ingresos estatales, el principal instrumento de captación lo constituyen los impuestos, cuya magnitud absoluta creció de \$44.1 millones captados durante el último año de la administración anterior, a \$49.7 millones de abril de 1999 a marzo del 2000, equivalentes a un aumento nominal del 12.8%. En lo que respecta a los derechos, productos y aprovechamientos, la captación por estos conceptos aumentó en el periodo de referencia de \$11.5 a \$13.2 millones, lo que significa un incremento porcentual del 14.8%.
- Derivado del análisis realizado por la Secretaría de Finanzas y Administración, se identificaron rezagos importantes en los rubros de captación de impuestos sobre tenencia y uso de vehículos, productos por concepto de venta de terrenos propiedad del estado, así como en el pago de los convenios derivados de actos de fiscalización y de los correspondientes a la recuperación de créditos de los programas de pavimentación.

- Se han realizado acciones específicas para atender estas deficiencias, entre las que se encuentran: la ampliación del horario de la cajas receptoras, la instalación de una caja receptora en la Dirección de Seguridad y Tránsito Municipal para realizar los pagos de tenencia y cambios de propietario, la apertura de oficinas recaudadoras de rentas en las localidades de La Rivera y Los Barriles, la modernización de los sistemas de recaudación de las oficinas de Cabo San Lucas y San José del Cabo, así como la implantación de un esquema de atención personalizada a los contribuyentes y la actualización del padrón vehicular.
- Asimismo, se ha intensificado la emisión de requerimientos hacia los contribuyentes morosos y se está brindando la oportunidad de firmar convenios de pago a plazos a aquellos contribuyentes que manifiestan su imposibilidad de liquidar en una sola exhibición sus adeudos.
- Adicionalmente, se han concretado convenios con instituciones bancarias de la entidad para que los contribuyentes puedan realizar el pago de sus obligaciones fiscales correspondientes al Impuesto sobre Nómina, Impuesto al Hospedaje, Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto al Activo.
- Es claro que este tipo de acciones deben intensificarse y, sobre todo, complementarse con otras más de tipo estructural que puedan redituar en un aumento significativo de la cuantía y proporción de los recursos propios con relación a los ingresos totales del estado.
- A pesar de lo anterior, es necesario reconocer que difícilmente podremos hacer frente a todas las apremiantes necesidades que demanda el desarrollo estatal bajo los esquemas tradicionales de captación, por lo que hemos recurrido, a iniciativa de los sectores productivos, a instrumentar acciones complementarias, como lo es la contribución especial del 1%.
- Esta contribución, que recientemente fue aprobada por el H. Congreso del Estado para aplicarse, en principio, en el municipio de Los Cabos, proveerá de los recursos necesarios para financiar las obras impostergables de pavimentación e infraestructura urbana en esa dinámica zona del estado. En una primera etapa, realizaremos obras por

un monto superior a los 120 millones, con la intención de hacer extensiva esta modalidad a toda la entidad, en la medida en que los sectores productivos del resto de Baja California Sur se adhieran a esta iniciativa.

Política de Gasto Público

- Uno de los elementos más trascendentes en el manejo de la gestión pública, lo constituye la aplicación honesta y eficiente de los recursos financieros que integran el presupuesto estatal, pues en éste se reflejan de manera definitiva tanto la disponibilidad de recursos, que limita la capacidad de atender de inmediato las necesidades de todos los sectores que conforman el estado, como la orientación de estos recursos escasos hacia la atención de las prioridades que demanda el desarrollo estatal.
- Lo anterior requiere de esquemas de ejercicio presupuestal bajo reglas claras y transparentes. Con esta intención, nos comprometimos a reducir al mínimo indispensable partidas presupuestales que representaban un gasto excesivo en los renglones del gasto corriente, suprimiendo gastos y privilegios discrecionales, y estableciendo una normatividad que regule y ordene el ejercicio presupuestal por parte de las diversas dependencias.

Lo anterior, con el doble objetivo de reducir la excesiva presión que existía sobre las finanzas públicas del estado y de liberar recursos para destinarlos a la atención de las más apremiantes necesidades sociales.

- Bajo esta perspectiva, la presente gestión reestructuró su política financiera estableciendo como estrategia fundamental, la de no gastar por encima de la disponibilidad financiera, para lo cual, nos fijamos como meta reducir el gasto corriente reacondicionando la estructura, a efecto de hacerla más funcional, con el objetivo de dirigir nuestros ahorros de gasto hacia áreas de alta repercusión para el desarrollo social.
- Con el establecimiento de las políticas anteriores, fue posible obtener ahorros presupuestales que se tradujeron en recursos económicos enfocados a superar los rezagos y carencias de las regiones del Estado.

- De abril de 1999 a marzo del 2000, se han ejercido recursos presupuestales por un monto de \$2,384.7 millones de pesos, lo cual significó un aumento global de 14.0%, con respecto al gasto ejercido en el último año de la administración anterior.
- Desde el inicio de la administración, se instrumentaron medidas estrictas tendientes a disminuir el gasto corriente, con el objeto de eficientar el ejercicio presupuestal y liberar recursos para atender las necesidades del desarrollo estatal.
- Estas medidas han redituado en un ahorro en el gasto corriente de \$37.5 millones en el primer año de gobierno, al pasar de \$417.5 millones a \$380.0 millones, significando una importante reducción del 9.0% en términos nominales. Si a lo anterior añadimos el efecto inflacionario, podemos afirmar que esta administración ha gastado por estos conceptos, en promedio y en términos reales, más de un 20% menos, que lo que se hacía hasta antes del 5 de Abril de 1999.
- Dentro de estas partidas, los recursos ejercidos por concepto de Servicios Personales aumentaron en tan sólo 8.8%, es decir, que a pesar de los beneficios otorgados a los trabajadores del gobierno derivados de la negociación de su pliego petitorio y del incremento salarial vigente a partir de enero, en términos reales el gasto en Servicios Personales ha significado una cantidad menor a la que se venía ejerciendo hasta finales de la administración anterior.
- Esta situación se explica, en su mayor parte, por la reducción en la partida de Compensaciones Adicionales, la cual pasó de \$54.9 millones ejercidos de abril de 1998 a marzo de 1999, a \$37.4 millones en nuestro primer año de gobierno. Cabe mencionar que en estas compensaciones se ejercía durante el último año de la administración que nos antecedió, más del 26% del total del capítulo de Servicios Personales, mientras que en la actualidad el porcentaje equivalente se ha reducido al 16%.
- Asimismo, las políticas de austeridad en el ejercicio del gasto han redundado en una significativa reducción de 25.4% en el rubro de Materiales y Suministros, equivalente a una reducción de gastos por estos conceptos durante el ejercicio que se informa, de \$15.6 millones de pesos. En general, la gran mayoría de las partidas que integran este capítulo registraron un gasto menor en el periodo que se informa,

destacándose la correspondiente a la Alimentación de Personas, que pasó de \$30.9 millones a \$23.8 millones, es decir, un 22.9% menos. Esto fue posible, al eliminar las prácticas de adquirir los alimentos que se proporcionaban a los internos del Cereso a precios artificialmente alzados, y al reducir sustancialmente los gastos excesivos que registraba por este concepto la entonces casa de gobierno El Caimancito, situaciones que denunciábamos en su oportunidad.

- Asimismo, otro rubro de disminución absoluta y porcentual importante, es el correspondiente a Combustibles, que significó una reducción de gasto en el periodo de \$3.8 millones de pesos, equivalentes a 27.4% menos que lo erogado por este concepto durante el último año de la administración anterior.
- En lo que se refiere a Servicios Generales, las reducciones han sido también muy importantes pues los gastos por estos conceptos pasaron de \$143.9 millones que se gastaron en el último año del gobierno anterior, a \$103.4 millones, equivalentes a una reducción nominal de 28.1%. Esto se logró reduciendo al mínimo indispensable los gastos no prioritarios, tales como los que corresponden a la partida de Gastos de Recepción, Conmemorativos y de Orden Social, los cuales se redujeron en más de \$13.2 millones, significando una disminución porcentual del 56.4%; asimismo, los Gastos de Difusión, en los cuales se registran los gastos de promoción y publicidad en los diversos medios de comunicación, se han reducido en casi \$14 millones durante el primer año de nuestra gestión, lo que equivale a una disminución del 55.0%; otro rubro en el que se ha ejercido una estricta disciplina de ejercicio presupuestal es el de pasajes, el cual se ha reducido prácticamente al 43%, puesto que durante el periodo que se informa se gastaron \$4.0 millones, lo cual compara muy favorablemente contra los \$9.2 millones registrados en el ejercicio inmediato anterior.
- Mediante medidas tendientes a la optimización de los recursos disponibles y la priorización de acciones, hemos logrado abatir de manera importante los gastos destinados al mantenimiento de mobiliario y equipo, de maquinaria y vehículos, así como de mantenimiento de inmuebles, lo cual se refleja en una disminución global en el gasto registrado en estos conceptos de casi \$11 millones de pesos en el periodo, al pasar de \$22 millones a \$11 millones, equivalentes a una reducción del 50%.

- Finalmente, debe señalarse que también logramos economías importantes en las partidas correspondientes a Arrendamientos Especiales, con \$1.5 millones, que representa una disminución del 88.3%, así como en el pago de Asesorías, las cuales se redujeron en más de \$1 millón de pesos durante el último año, lo que significa un gasto 10% menor al que se venía realizando, mientras que el gasto registrado en el pago del servicio telefónico se mantuvo prácticamente invariable en términos nominales, a pesar del incremento registrado en las tarifas de este servicio.
- El capítulo más importante del gasto de la administración estatal lo representa el de las Transferencias, puesto que en éste se registra la totalidad de los recursos destinados a la educación, el sector salud, los transferidos a los cinco ayuntamientos, las aportaciones que realiza el estado para la operación de los programas federales, así como los apoyos financieros que destina el gobierno estatal para instrumentar y fortalecer programas y proyectos productivos y sociales en esferas estratégicas del desarrollo.
- Durante el periodo que se informa, se destinó para estos fines un monto global de \$1929.5 millones, que representó el 80.2% del gasto total, lo que significa que de cada peso que administra el estado, más de 80 centavos son orientados hacia el financiamiento de acciones con impacto social.
- En comparación con el ejercicio inmediato anterior, dichas inversiones se incrementaron en \$312.5 millones, es decir, en un 19.3%, porcentaje superior al incremento registrado en los ingresos totales, lo que pone de manifiesto el énfasis de la presente administración en el cumplimiento del compromiso que asumimos de reorientar el gasto hacia los renglones de atención prioritaria.
- Cabe destacar, por la magnitud de los recursos que representa, el gasto destinado a la educación, el cual, de abril de 1999 a marzo del 2000, ascendió a \$1,163.4 millones. En términos comparativos, dicha cifra representa un incremento nominal de \$246.3 millones con respecto al periodo equivalente inmediato anterior, es decir, un aumento porcentual del 26.9%.

- De estos recursos, \$933.6 millones corresponden a recursos transferidos para la operación del sistema de educación básica y normal y \$100.8 millones para el presupuesto de la Universidad Autónoma de Baja California Sur; asimismo, \$31.8 millones fueron destinados a la construcción de infraestructura educativa de todos los niveles, a través de la operación del CAPECE. Estos recursos son complementados con aportaciones directas que hace el Gobierno del Estado al sector educativo por \$97.2 millones, de los cuales, \$79.9 millones se destinaron al apoyo de la educación básica y normal y los \$17.3 millones restantes corresponden al subsidio estatal a nuestra máxima casa de estudios.
- En cuanto al sector salud, los recursos presupuestales ejercidos durante ese mismo lapso, ascendieron a \$226.9 millones, los cuales representan un incremento nominal del 22.9% con respecto al año anterior, indicador importante, puesto que refleja que el presupuesto destinado a este vital sector está creciendo por encima de la inflación registrada durante el mismo periodo.
- A pesar de que la mayor parte del gasto de este sector es financiado con recursos transferidos del gobierno federal, es digno de destacar que la aportación realizada con recursos propios registró un incremento del 45% al pasar de \$7.6 millones a \$11.0 millones en el periodo comprendido de abril de 1999 a marzo del 2000.

CONCEPTO	MONTO
Ayuntamiento de La Paz	\$4,546,270.0
Ayuntamiento de Comondú	\$9,559,246.0
Ayuntamiento de Mulegé	\$8,653,201.0
Ayuntamiento de Los Cabos	\$4,483,800.0
Ayuntamiento de Loreto	\$1,245,000.0
TOTAL	\$28,487,517.0

- Por lo que respecta a los recursos transferidos a los municipios del estado, éstos ascendieron en el periodo comprendido de abril de 1999 a marzo del 2000, a \$375.0 millones, destacando por su importancia el rubro correspondiente a las Participaciones, el cual representó el 49.9% de la cantidad anterior. Este rubro experimentó un incremento

porcentual del 29.9% con respecto al ejercicio inmediato anterior. Dentro de la cantidad global consignada, se registran diversos apoyos que ha otorgado el gobierno estatal a los ayuntamientos del estado, los cuales ascendieron a \$28.5 millones, integrados de la siguiente manera:

- En el caso del ayuntamiento de La Paz, estos subsidios fueron destinados en su mayoría al financiamiento de fondos pesqueros, por un total de \$2.5 millones, y al apoyo de zonas marginadas en Los Planes, San Antonio, El Triunfo y Los Dolores, con un monto global de \$2.0 millones.
- En lo que respecta a Comondú, la cantidad consignada incluye el financiamiento de fondos pesqueros por \$2.5 millones, el apoyo a zonas marginadas de La Purísima, San Isidro y la zona serrana por \$2.0 millones, diversos apoyos para cubrir adeudos del municipio y de productores de Comondú con la Comisión Federal de Electricidad por \$2.9 millones, un subsidio para la adquisición de una planta compactadora de basura por \$647 mil pesos, así como apoyos brindados por el ejecutivo estatal a diversos grupos de productores.
- En cuanto al ayuntamiento de Mulegé, los subsidios se orientaron hacia la constitución de fondos pesqueros: \$2.5 millones en la zona pacífico norte y \$2.5 millones en Mulegé-Santa Rosalía, el apoyo a zonas marginadas de la laguna de San Ignacio por \$1 millón de pesos, un auxilio extraordinario para el pago de nómina por \$900 mil pesos, como apoyo a diversos productores.
- En el caso de Los Cabos, los apoyos referidos se destinaron a la constitución de fondos pesqueros por \$1 millón de pesos, hacia las zonas marginadas de La Rivera-Cabo Pulmo por \$1 millón, y \$2.5 millones que incluyen apoyos a los transportistas de Los Cabos, el Programa Cangrejos y la adquisición de unidades de transporte para el DIF de La Rivera y la delegación municipal de Santiago.
- Finalmente, el ayuntamiento de Loreto recibió apoyos adicionales por \$1.2 millones de pesos, los cuales se integran por \$1.0 millones para la constitución de fondos pesqueros y los \$0.2 millones restantes, como apoyo para la construcción de gradas del estadio de Loreto, así como para la celebración del tricentenario de la misión de San Javier.
- Es importante señalar que para el ejercicio presupuestal del presente año, los ayuntamientos del estado verán fuertemente limitados los recursos que reciben de la federación por concepto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), al entrar en vigor una

disposición que cambió la fórmula de distribución de estos recursos a nivel nacional. Esto significará que, en lugar de los \$80.7 millones que se tenían presupuestados para el FAIS estatal y municipal, se recibirán realmente \$17.9 millones, es decir, una reducción global de \$63.9 millones, lo que equivale a un 77.7%.

- Las disminuciones de las cantidades que recibirá cada ayuntamiento por concepto de este fondo, se detallan a continuación:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

Aytos.	Presupuesto 2000	Asignado	Disminución	
			Absoluta	%
La Paz	\$33.2	\$7.4	-\$25.8	-77.7%
Comondú	\$19.0	\$4.2	-\$14.8	77.9%
Mulegé	\$11.7	\$2.6	-\$ 9.1	77.8%
Los Cabos	\$14.0	\$3.1	-\$10.9	77.9%
Loreto	\$ 2.8	\$0.6	-\$2.2	78.6%

- Lo anterior, requerirá de un esfuerzo adicional del estado y de los municipios, para reforzar las acciones tendientes al fortalecimiento de las finanzas públicas, a fin de generar y liberar recursos adicionales que les permitan realizar las obras de desarrollo social requeridas por la comunidad.

- Las economías generadas durante el primer año de gobierno, de las cuales se ha dado cuenta en apartados anteriores, así como la obtención de recursos adicionales provenientes de la venta del avión, nos han permitido apoyar sectores de la economía y la sociedad insuficientemente atendidos.
- De esta manera, y en adición a los apoyos otorgados a través de los ayuntamientos del estado, fue posible otorgar recursos por \$8.0 millones, los cuales se destinaron al financiamiento de proyectos productivos familiares, incluyendo \$3.0 millones que se ejercieron a través de apoyos administrados por el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer.
- Con respecto a la venta del avión, y tal como se informó oportunamente a la ciudadanía, éste se vendió en la cantidad de \$12 millones 340 mil pesos, destinándose dichos recursos a los siguientes rubros: \$6 millones de pesos a financiar parcialmente los fondos pesqueros antes señalados; \$2.4 millones a la adquisición de material escolar y libros de texto, que fueron distribuidos entre alumnos de educación básica, así como de segundo y tercer grado de secundaria; \$1.2 millones para la adquisición

y distribución de material deportivo; \$1 millón de pesos que se utilizaron para adquirir un terreno destinado a la Academia de policía, lo que permitirá la transformación del inmueble actual en un albergue para familiares de pacientes provenientes de diferentes localidades de Baja California Sur, que son trasladados para su atención en esta ciudad capital; y \$1.7 millones que tenemos como previsión para la remodelación del edificio que alojará a la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en esta misma ciudad. Que actualmente se inicia.

- Por otra parte, las políticas de austeridad y de reorientación del gasto público nos han permitido reactivar nuestras aportaciones a programas federales que significan la posibilidad de contar con recursos adicionales confluyentes, dirigidos a sectores clave de la economía y la sociedad estatal. En el periodo que se informa, se destinaron \$44.0 millones a este tipo de aportaciones, lo cual significa un incremento de \$10.9 millones con respecto a las aportaciones realizadas en el ejercicio inmediato anterior, equivalentes a un 32.9%.
- Dentro de éstas, destacan por su magnitud las correspondientes a los Programa de Seguridad Pública 1998 y 1999, Alianza para el Campo 1999, Programas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales y Urbanas, Programa Temporal de Empleos y el Fondo para Desastres Naturales.

Deuda Pública

Concepto	Saldo al 31/12/99 (Millones de pesos)
Deuda estatal directa a la Banca Privada y de Desarrollo	\$401.4
Banca Comercial	\$285.6
Banca de Desarrollo	\$115.8
Deuda estatal indirecta a la Banca Privada y de Desarrollo	\$48.5
Banca Comercial	\$10.2
Banca de Desarrollo	\$36.3
Total	\$449.9

Corresponde a la deuda de los municipios que cuentan con el aval del Gobierno del Estado

- En lo que corresponde a la deuda pública, el saldo del Gobierno del Estado con la banca comercial y de desarrollo ascendió al 31 de diciembre de 1999 a \$449.9 millones, el cual incluye, tanto la deuda directa

del Gobierno del Estado por \$401.4 millones, así como la indirecta por \$48.5 millones, que corresponde a la deuda contratada por los

ayuntamientos con el aval estatal. La integración de este saldo era la siguiente:

- Es importante mencionar que de manera adicional a la deuda pública antes referida, la cual se está cubriendo de manera puntual de acuerdo con las condiciones y plazos establecidos, existen una serie de compromisos adicionales, cuya magnitud se estima en alrededor de \$410 millones, los cuales, en su gran mayoría, se derivan de adeudos heredados de administraciones anteriores por concepto de pagos y aportaciones que no se realizaron en su oportunidad.
- Dentro de éstos, es necesario destacar por la cuantía de los recursos involucrados, los adeudos correspondientes al ISSSTE y al FOVISSSTE, que al 31 de diciembre de 1999 ascendían a más de \$240 millones, cuyo origen se debe a que durante las dos últimas administraciones que nos antecedieron, sólo se cubrió una mínima parte de las aportaciones y retenciones que correspondían; asimismo, se tiene registrado un adeudo acumulado con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, cuya magnitud rebasa los \$62 millones de pesos; por otra parte, existen rezagos acumulados cercanos a los \$20 millones en el pago de energía eléctrica del municipio de Comondú, compromiso que recientemente hemos renegociado con la Comisión Federal de Electricidad en condiciones más favorables para que el ayuntamiento haga frente a ese pago, con el apoyo del gobierno estatal; así como adeudos por aportaciones pendientes a diversos programas federales como Alianza para el Campo y el Programa de Seguridad Pública, que no fueron posibles de atender en su totalidad en el ejercicio anterior y que se han pospuesto para el presente año.

Política Económica del Nuevo Gobierno

- La política económica del nuevo gobierno obedece al objetivo fundamental de reorientar el gasto estatal hacia el financiamiento de lo que constituye el eje central de la política de desarrollo social y económico de la presente administración: los programas especiales y detonadores del desarrollo integral sustentable, contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo.

- Esta intención se refleja fielmente en la integración del Presupuesto de Egresos para el año 2000, recientemente aprobado por el H. Congreso del Estado, el cual asciende a un monto global de \$2,752 millones de pesos, que representan un incremento del 14.1% con respecto al ejercido en 1999.
- A pesar de este incremento en el monto global, debe mencionarse que los rubros correspondientes al gasto de operación (sin considerar Servicios Personales) disminuyen de manera sustancial (42%), con el fin de liberar los recursos necesarios para los mencionados programas especiales, entre los que destacan: el Proyecto de Infraestructura Golfo Sur; Zona Pacífico Norte; Abatimiento del Rezago Urbano de Los Cabos; Reactivación Productiva del Valle de Santo Domingo; Desarrollo Industrial; Reactivación Productiva, Turística y Urbana de la ciudad de La Paz; Reactivación Económica Minera del Sur; Desarrollo Integral de Loreto; Ruta de las Misiones; Investigación de la Flora Endémica de Baja California Sur; Sureste de la Laguna de San Ignacio; Plan Hidráulico Estatal y el de Combate a la Desigualdad de Género, entre otros.
- El monto destinado a su financiamiento, así como para establecer convenios de inversión en infraestructura con los diversos organismos y secretarías de estado del gobierno federal para la realización de diversos planes y programas especiales, asciende, en conjunto, a cerca de \$200 millones de pesos, lo cual es un hecho sin precedentes en la historia de la administración pública estatal; con lo cual habremos de consolidar políticas de apoyo para el desarrollo productivo del estado.

H. Congreso del estado.

Nuestro primer año ha sido complicado y difícil. Heredamos una administración pública distanciada de la comunidad, desordenada y con serios problemas de corrupción; una deuda pública cercana a los 1,000 millones de pesos; con algunas partidas presupuestales que correspondían a todo el año de 1999, ejercidas en los primeros 3 meses, que dificultaron grandemente el avance en el logro de los cinco grandes objetivos establecidos en el plan estatal de desarrollo. Sin embargo, consideramos que los logros obtenidos son importantes y nos permiten un razonable optimismo para este año y los siguientes.

En lo relativo al objetivo de la reforma democrática que garantice la participación ciudadana, es importante destacar que nuestro gobierno ha buscado establecer los mecanismos más adecuados para promover la participación de la gente. La audiencia pública y las giras del gobernador del estado, constituyen mecanismos destacados a través de los cuales la ciudadanía ha planteado una cantidad considerable de problemas y expresado sus opiniones; la creación de los subcomités para la formulación y operación de los programas para el desarrollo regional ha permitido también la incorporación de la ciudadanía a la discusión y formulación de proyectos de desarrollo, y la eventual aprobación por este H. Congreso del estado, de la Ley de Participación Ciudadana, que regula las figuras del referéndum, el plebiscito e iniciativa ciudadana como mecanismos de consulta para validar corregir o desechar políticas públicas y para presentar iniciativas de ley. Son los tres eslabones estratégicos de la reforma democrática sudcaliforniana.

La distribución de la riqueza del estado a través de la promisión de empleos, la elevación del ingreso familiar y la orientación productiva regional, esta planteado como el segundo gran objetivo del plan. Los fondos pesqueros y el programa acuícola estatal; el fondo para el desarrollo de empresas familiares, los programas para el desarrollo regional integral y sustentable; el proyecto ruta de las misiones, el programa ganadero y el programa contra la sequía, son algunos de los instrumentos que dan concreción a esta idea de la redistribución de la riqueza en el estado. Si no somos capaces de redistribuir en primer lugar, la riqueza estatal, poca autoridad tendremos para demandar a los sectores productivos privado y social, que contribuya en este proceso de instalación de las bases para un mejor reparto de la riqueza.

La educación, la salud, la cultura y el deporte, así como la vivienda, jóvenes niños y niñas, política laboral y empleo, grupos vulnerables, derechos humanos y protección civil, son las vías privilegiadas para el mejoramiento de la calidad de vida y del conjunto de la sociedad. Como se puede observar en el documento, nuestra administración registra avances en todos estos rubros. Destacan la rehabilitación de instalaciones educativas, de salud y deporte, así como otro tipo de infraestructura; el programa de entrega de útiles escolares a los niños de primaria y preescolar; la entrega de material deportivo a las escuelas del estado; el reforzamiento de los programas de salud, como el programas de salud rural que lleva a estas zonas la consulta especializada y la reactivación o creación de estructura que no operaban como el consejo estatal de las adicciones; o que no existían como el consejo estatal de prevención de accidentes y el patronato de la beneficencia pública; LA creación del instituto de la juventud que promueve la participación de los jóvenes y procura su capacitación y organización en la perspectiva productiva y la creación del fideicomiso para el apoyo y financiamiento de proyectos para grupos vulnerables de la tercera edad, pensionados, jubilados y discapacitados, son acciones que buscan garantizar los derechos sociales de los sudcalifornianos.

El desarrollo equilibrado entre sectores productivos, regiones, y ambiente como el cuarto objetivo estratégico del plan estatal de desarrollo, esta íntimamente relacionado con el segundo objetivo de la redistribución de la riqueza en el estado. La reorientación del presupuesto estatal de manera equitativa entre los sectores y las regiones en toda la geografía estatal, constituye el punto de arranque de este ambicioso proyecto de fomentar un desarrollo equilibrado. Será una tarea difícil por que estamos concientes, que las dinámicas económicas y políticas vigentes en el país tienden a lo contrario, es decir, a la concentración y centralización. En ese contexto, estimular e impulsar un nuevo modelo de desarrollo y procure la equidad entre los distintos componentes y actores económicos, resulta complicado, más no imposible. Como siempre la voluntad es decisiva. Si existe voluntad del gobierno y de los sectores productivos y sociales, se puede a mediano plazo revertir las tendencias a la concentración y centralización económica y política que se han observado en el conjunto del país y en el estado en los últimos años.

En lo relativo al quinto gran objetivo del Plan Estatal de Desarrollo, la reforma al marco legal y la reestructuración de la administración pública

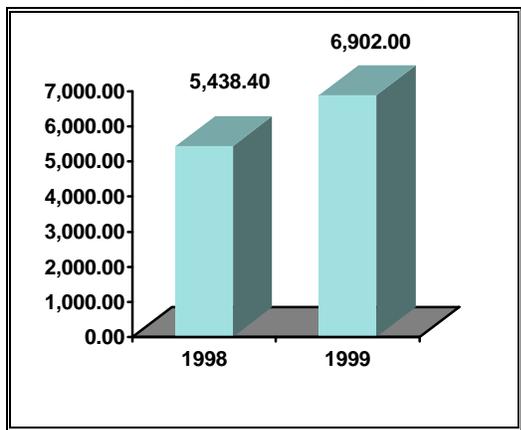
estatal, se ha avanzado de manera importante en este último aspecto. La formulación por parte del ejecutivo y la aprobación del congreso del estado de la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal camina en ese sentido de establecer los sustentos legales, para la reestructuración, en base de a criterios de racionalidad, eficiencia y productividad, de la administración pública. En este rubro es necesario destacar la disciplina en el gasto público que ha permitido importantes ahorros en gasto corriente, en materiales y suministros, en combustibles y servicios generales; el sistema electrónico de contrataciones que evita la discrecionalidad en las compras y el fortalecimiento de los sistemas de evaluación gubernamental.

La reforma al marco legal sudcaliforniano es un proceso que ya inició con las reformas legales aprobadas en este primer año de gobierno y seguirá desarrollándose durante los próximos cinco años. El objetivo es contar con un marco legal moderno, avanzado y adecuado a las condiciones concretas de la economía, la política y la cultura estatal.

Anexo Gráfico

Inversión global

Inversión Global en Baja California Sur, 1998 - 1999 (millones de pesos)



Fuente: Gobierno del Estado de B.C.S.

La inversión global durante 1999 alcanzó un incremento del 26.9% con respecto a lo ejercido en 1998, sin embargo al interior de los sectores el comportamiento no fue homogéneo, al respecto podemos mencionar las siguientes tendencias:

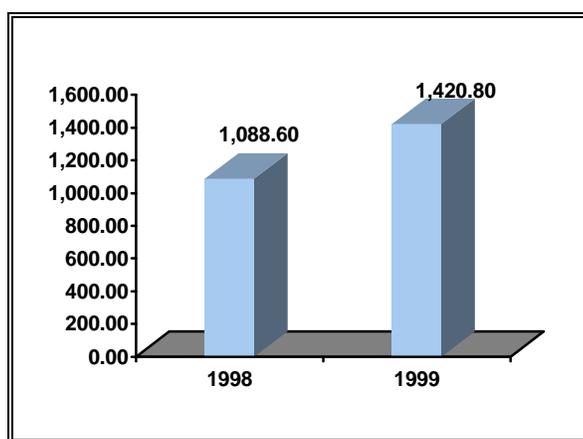
El sector Educación, Cultura y Deporte mostró un crecimiento de aproximadamente 30.5 por ciento, como un gran esfuerzo por mejorar la oferta educativa en calidad y cantidad.

Pese a que la inversión en Industria, Minería y Energía impacta notablemente la inversión global, esto se debe principalmente a que por vez primera, en materia de electricidad se informó del monto por concepto de explotación de energía eléctrica, rubro que modifica sustancialmente (112%) el monto total.

Por su parte el sector Comercio y Abasto desde 1998 ha bajado de manera importante su inversión, como consecuencia directa de la reestructuración de algunas de las dependencias que conforman el sector, tales son los casos de CONASUPO y algunas de sus filiales, así como de la desaparición del Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI).

El sector turismo, por su parte manifestó un descenso en su inversión, como consecuencia de que la Banca de Desarrollo (Bancomext) restringió su monto de inversión a la actividad turística.

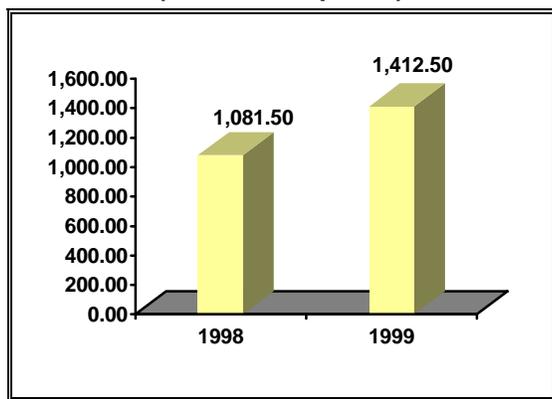
Inversión en Educación, Cultura y Deporte 1998-1999 (millones de pesos)



Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo,
Gobierno del Estado.

Subsector Educación

Inversión en Educación, 1998-1999 (millones de pesos)



Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

Inversión en Educación por Dependencia, 1998-1999. Inversión pesos

Dependencia	1998	1999
CONAFE	7'357,808	14'742,270
CONACYT	20'619,476	38'565,987
SEP	776'427,654	897'737,939
CAPFCE (1)	19'521,472	-
IEEA	9'583,600	10'566,906
SEPUEI	587,132	-
SEDESOL	1'881,700	3'574,974
D.G.E.T.I. (CEETI)	24'918,940	27'458,000
I.T. DE LA PAZ	29'308,775	33'277,927
COBACH	24'020,081	28'239,940
CECATI	1'287,398	1'618,515
C.E.T.MAR	24'469,857	20'587,720
C.E.T.A. (DGTA)	9'676,480	11'425,601
CECYTE	4'930,080	12'968,200
Repres. de SEP Federal	1'230,370	1'693,741
Tec. de Cd. Constitución	4'891,977	4'508,428
CONALEP	10'375,950	7'807,320
H. Ayto. Comondú	4'842,881	3'523,479
H. Ayto. Mulegé	5'411,976	1'965,771
H. Ayto. La Paz	5'526,064	2'773,390
H. Ayto. Los Cabos	5'375,065	2'314,163
H. Ayto. Loreto	799,040	730,218
Centro de Estudios de Bachillerato	2'107,931	1'831,369
UABCS	86'312,928	118'050,244
CAPECE	-	34'844,506
CIBNOR	-	131'653,439
Total	1,081'464,635	1'412'460,047

Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado. (1) Fue absorbido por CAPECE

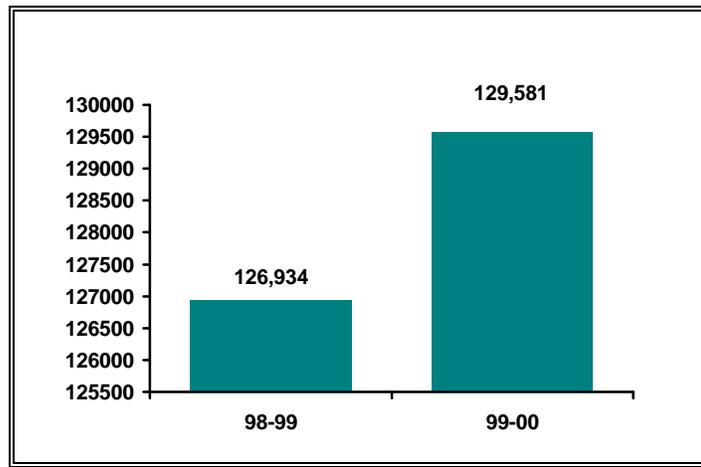


Datos Básicos de Educación, 1998-1999

Ciclo	Alumnos	Maestros	Escuelas	Aulas
1998-1999	126,934	6,883	888	4,740
1999-2000	129,581	6,995	892	4,944

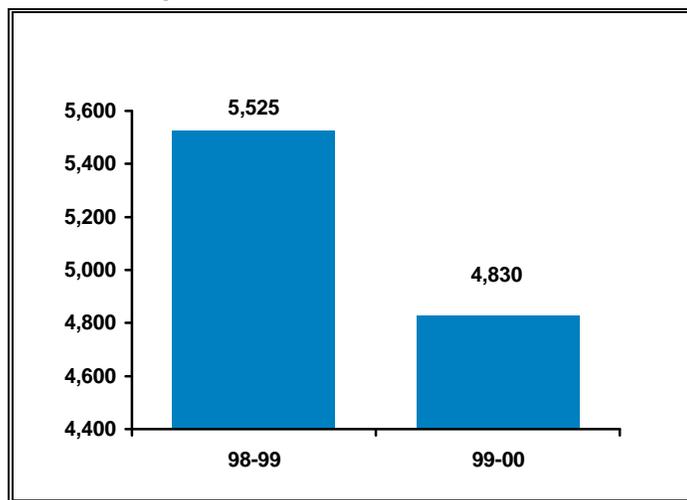
Fuente : Secretaría de Educación Pública

Población Estudiantil , 1998-2000



Fuente: Secretaría de Educación Pública

Espacios Educativos, 1998-2000



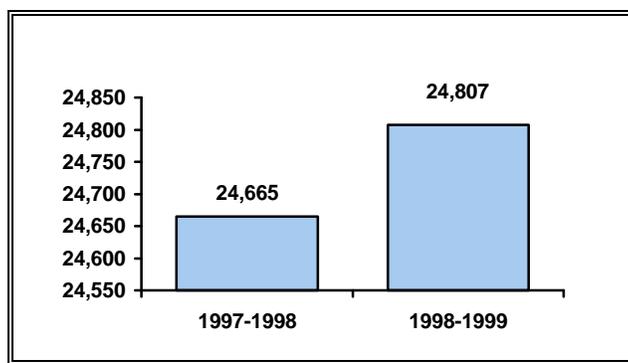
Fuente: Secretaría de Educación Pública

Alumnos Egresados en los Diferentes Niveles Educativos 1998-1999

Nivel Educativo	Alumnos Egresados por Ciclo Escolar	
	1997-98	1998-99
Educación Preescolar	7,605	7,864
Educación Primaria	8,270	8,522
Educación Secundaria	5,462	5,367
Educación Prof. Medio Técnico	355	172
Bachillerato	2,787	2,767
Educación Normal	186	115
TOTAL	24,665	24,807

Fuente: Secretaría de Educación Pública

Alumnos Egresados por Niveles Educativos, 1998-1999



Fuente: Secretaría de Educación Pública

Becas, Estímulos e Inversión por dependencia, 1999.

Dependencia	Becas y Estímulos	Inversión
CONACYT	257	21'416,799
SEDESOL	476	2'312,900
SEP	2,221	3'581,100
Patronato del Estudiante	1,710	1'154,400
CONAFE	350	1'371,302
Tecnolog. Agropec.	150	326,628
CIBNOR	134	159,142
Ramo 26 y 33	2,706	3'161,232
Total	8,004	33'483,503

Fuente: Varias dependencias.

Subsector Cultura

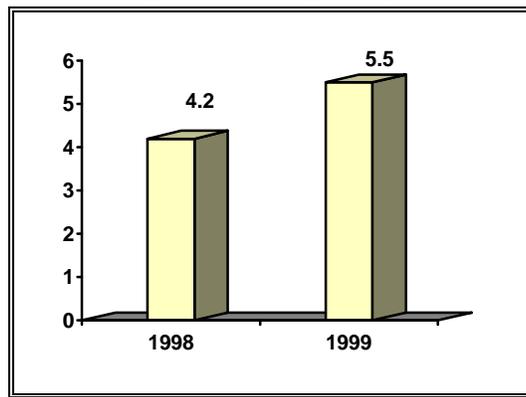
Inversión en Cultura por Dependencia, 1998-1999.

Inversión pesos

Dependencia	1998	1999
INAH	4'184,613	4'643,621
SEDESOL	-	666,550
SEPUEI	-	194,109
Total	4'184,613	5'504,280

Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

Inversión en Cultura , 1998-1999 (millones de pesos)



Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

Subsector Deporte

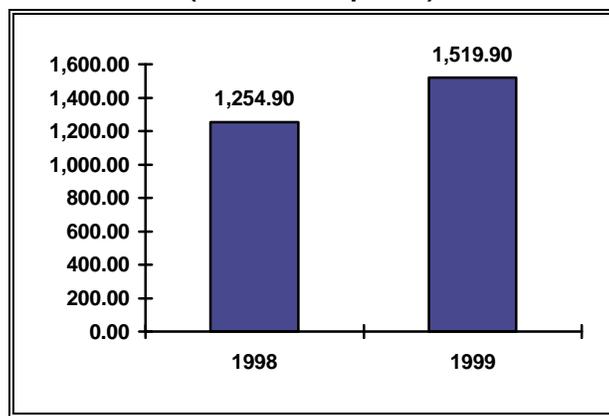
Inversión en Deporte por Dependencia, 1998-1999.

Dependencia	Inversión pesos	
	1998	1999
SEPUEI	3'003,924	2'415,527
Aportación Comunitaria.	-	452,830
Total	3'003,924	2'868,357

Fuente: Subsecretaría de Planeación, Gobierno del Estado.

Sector Salud y Asistencia Social

Inversión en Salud y Asistencia Social, 1998-1999
(millones de pesos)



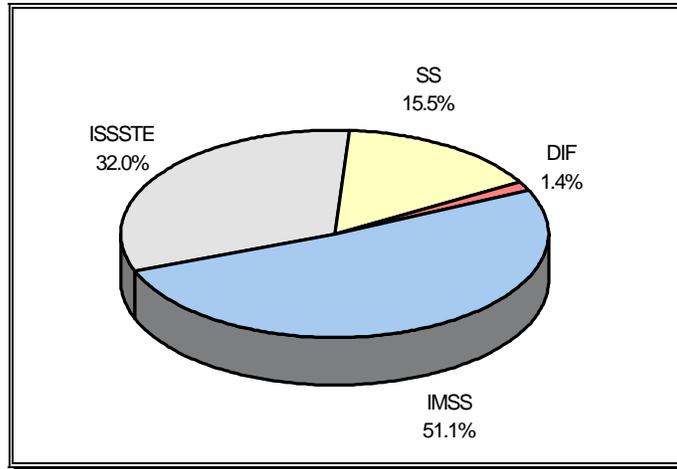
Fuente: Subsecretaría de Planeación, Gobierno del Estado.

Inversión por Dependencia en Salud y Asistencia Social, 1998-1999.
Inversión pesos

Dependencia	1998	1999
IMSS	561'037,844	775,465,921
ISSSTE	495'415,514	485,288,244
SS	171'574,579	234,491,301
SEPUEI	818,863	-
H. Ayto. Comondú	1'065,222	290,927
H. Ayto. La Paz	2'245,239	564,796
H. Ayto. Loreto	815,191	180,465
H. Ayto. Mulegé	634,704	-
H. Ayto. Los Cabos	392,295	-
SEDESOL	-	1,371,591
Sría. Des. Fom. Eco.	2'025,251	-
DIF	18'934,811	21,591,847
Dir. Obras Públicas	-	633,561
Total	1,254'959,513	1,519,878,653

Fuente: Subsecretaría de Planeación, Gobierno del Estado.

**Inversión en Salud y Asistencia Social
por Dependencia, 1999.**



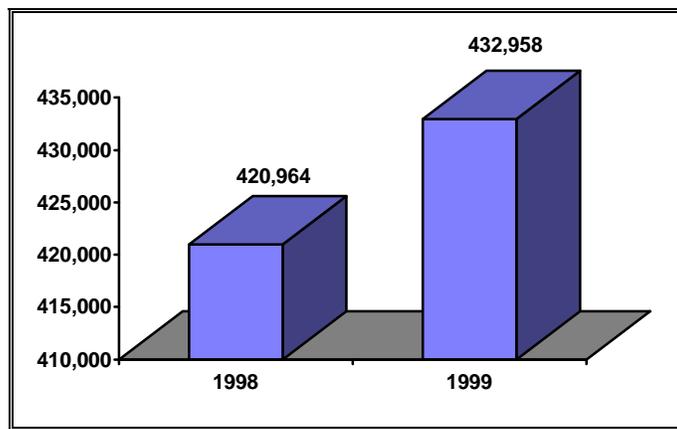
Fuente: Subsecretaría de Planeación, Gobierno del Estado.

Población Adscrita por Institución y Municipio, 1999

Municipio	Pob. Total	IMSS		ISSSTE		OTROS		Población Abierta SSA	
		D.H.	%	D.H.	%	D.H.	%	ADSC.	%
Comondú	76,212	25,171	33.0	11,906	15.6	0	0.0	39,135	51.4
Loreto	11,514	4,172	36.2	2,783	24.2	0	0.0	4,559	39.6
Mulegé	52,997	15,221	28.7	8,328	15.7	423	0.8	29,025	54.8
La Paz	210,334	68,649	32.6	52,741	25.1	10,692	5.1	78,252	37.2
Los Cabos	81,901	46,813	57.2	8,756	10.7	0	0.0	26,332	32.2
Estado de BCS	432,958	160,026	37.0	84,514	19.5	11,115	2.6	177,303	41.0

Fuente: Dirección de Planeación de la Secretaría de Salud en Baja California Sur.

**Población Total Adscrita por Institución en BCS,
1998 -1999.**



Fuente : Instituciones del Sector Salud.

Proyección Poblacional del Censo Gral. de Población 1980-1990 INEGI.

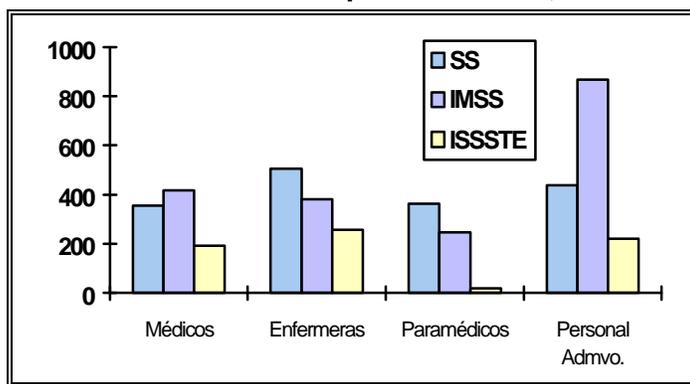


**Recursos Humanos de las Instituciones del Sector Salud
en Baja California Sur 1999.**

Recursos Humanos		SS	IMSS	ISSSTE	Total
Médicos	Generales	132	181	81	394
	Especialistas	128	238	113	479
	En serv. Social	94	0	0	94
	Subtotal	354	419	194	967
Enfermeras	Generales	336	211	90	637
	Especializadas	8	90	16	114
	Auxiliares	113	72	148	333
	En serv. Social	49	9	3	61
	Subtotal	506	382	257	1,145
Químicos		28	16	21	65
Técnicos	Laboratorio	32	41	8	81
	Radiólogos	23	26	10	59
	Personal Paramédico	363	248	20	631
	Pers. Admvo. y Serv. Grales	438	867	221	1,526
TOTAL		1,744	1,999	731	4,474

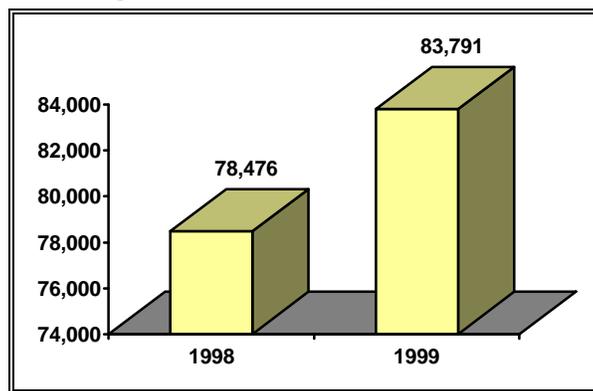
Fuente: Instituciones del Sector Salud.

Recursos Humanos por Institución, 1999.



Fuente: Instituciones del Sector Salud

Asegurados en el IMSS, 1998-1999.



Fuente : Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación BCS



Unidades de Salud por Nivel de Atención, 1999.

Nivel de atención	Institución	Municipios					Total
		Comondú	Mulegé	La Paz	Los Cabos	Loreto	
PRIMER NIVEL	SS	15	10	18	15	1	59
	IMSS	3	6	2	0	1	12
	ISSSTE	2	2	3	2	1	10
	Total	20	18	23	17	3	81
SEGUNDO NIVEL	SS	1	0	2	1	0	4
	IMSS	1	3	1	2	0	7
	ISSSTE	1	1	1	0	0	3
	Total	3	3	4	3	0	14
Total de Unidades		23	19	27	20	3	95

Fuente: Instituciones del Sector Salud. en B.C.S.

* Incluye al Hospital Psiquiátrico de Chametla

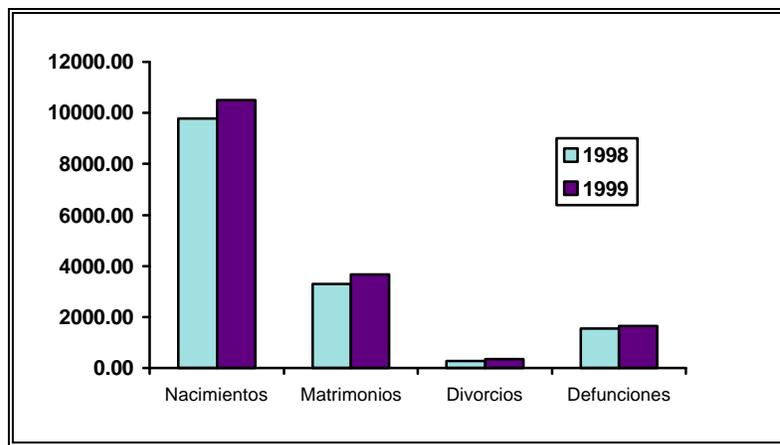
** Unidades de Isla de Cedros B.C.N. (Cedros Pueblo y Cedros Morro), pertenecientes a la Delegación del IMSS en B.C.S.

Características de la Población en BCS, 1998-1999.

Año	Nacimientos	Matrimonios	Divorcios	Defunciones
1997	8,994	5,816	484	1,391
1998	9,770	3,301	282	1,556
1999	10,510	3,677	335	1,641

Fuente : Consejo Estatal de Población de Baja California Sur, CONEPOBCS.

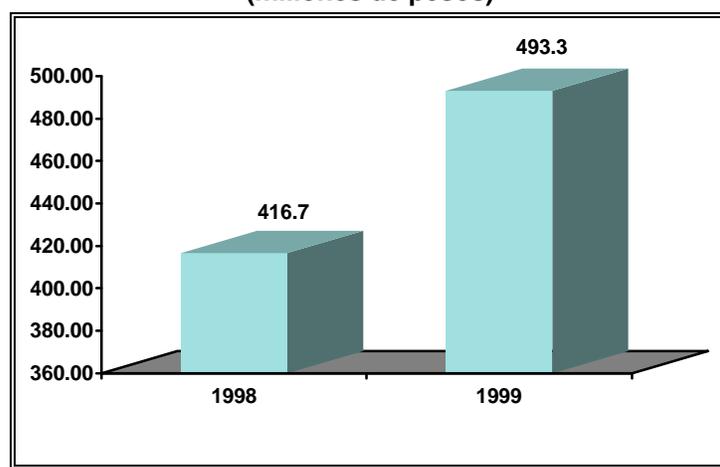
Características de la Población en B.C.S., 1998-1999.



Fuente : Consejo Estatal de Población de Baja California Sur, CONEPOBCS.

Sector Desarrollo Urbano y Vivienda

Inversión en Desarrollo Urbano y Vivienda, 1998-1999
(millones de pesos)



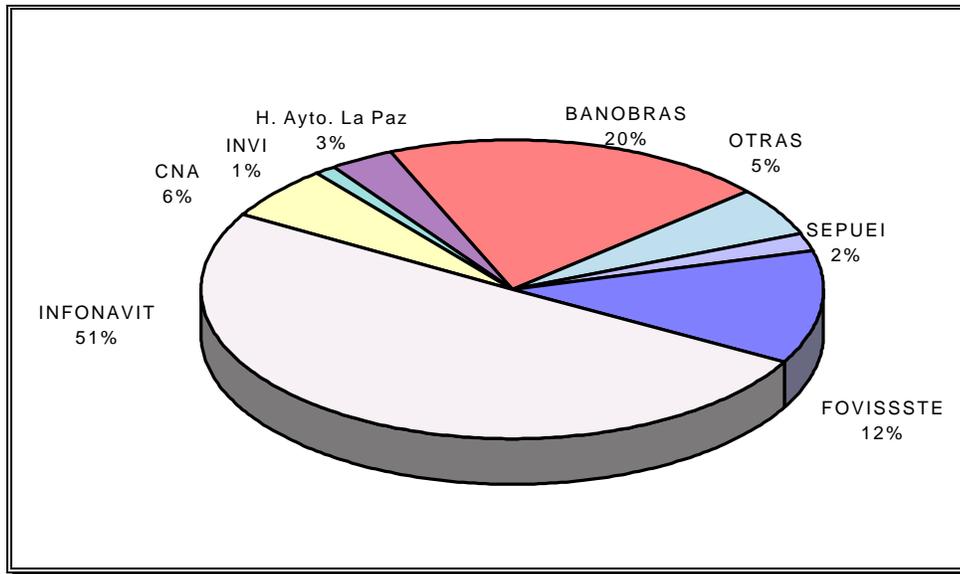
Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

Inversión en Desarrollo Urbano y Vivienda
por Dependencia, 1998-1999.

Dependencia	Inversión (pesos)	
	1998	1999
FOVISSSTE	22'232,242	60'622,226
INFONAVIT	149'408,764	245'695,378
INVI	106'558,609	8'540,745
Exportadora de Sal	10'698,267	1'733,659
SEDESOL	-	94,281
CEAPA	16'775,229	-
SEPUEI	3'534,233	9'496,460
H. Ayto. Comondú	9'776,508	7'574,764
H. Ayto. Mulegé	6'754,488	5'766,751
H. Ayto. La Paz	27'068,365	16'240,959
H. Ayto. Los Cabos	9'019,533	6'813,573
H. Ayto. Loreto	1'207,137	881,567
BANOBRAS	42'327,737	97'513,130
CAN	10'788,768	28'907,959
Sria. De Des. y Fom. Econ.	549,901	-
Dirección de Obras Públicas	-	175,569
Coord. Precios Unit. y Maquinaria Pesada.	-	3'270,676
Total	416'699,781	493'327,698

Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

**Inversión en Desarrollo Urbano y Vivienda
por Dependencia ,1999.**



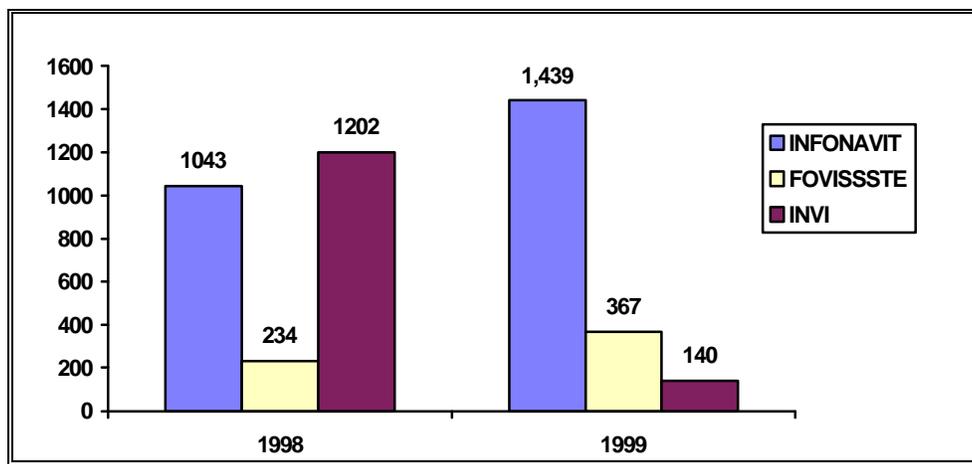
Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

**Viviendas Construidas por Dependencia,
1998-1999**

Dependencia	1998	1999
INFONAVIT	1,043	1,439
FOVISSSTE	234	367
INVI	1,202	140
Total	2,479	1,946

Fuente: Varias Dependencias

Viviendas Construidas por Dependencia, 1998-1999



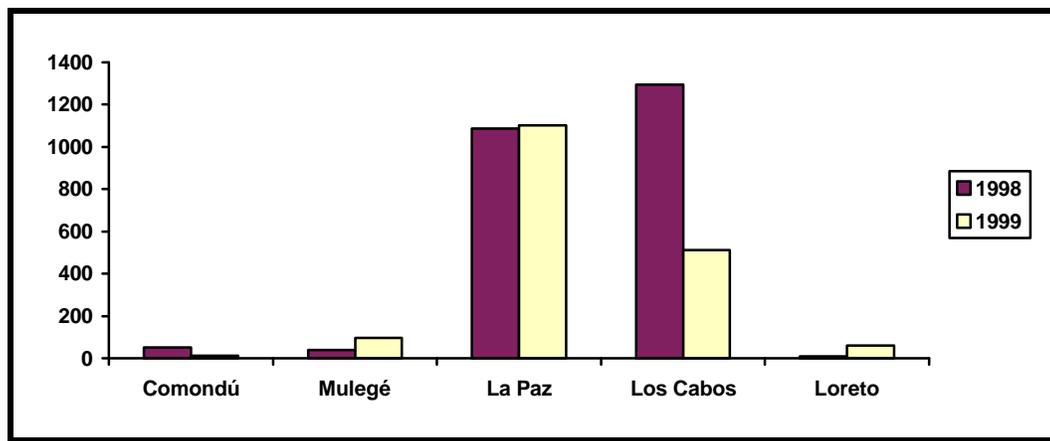
Fuente: Varias Dependencias

Viviendas Construidas por Municipio 1998-1999

Municipio	1998	1999
Comondú	50	173
Mulegé	38	97
La Paz	1,086	1,103
Los Cabos	1,296	513
Loreto	9	60
Total	2,479	1,946

Fuente: Varias Dependencias

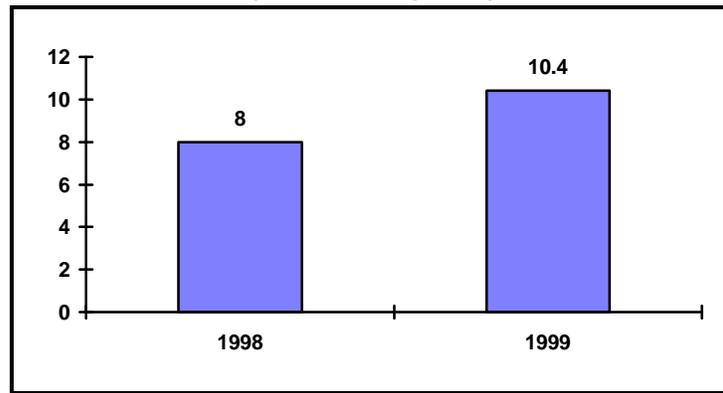
Viviendas Construidas por Municipio 1998-1999



Fuente: Varias Dependencias

Política Laboral

Inversión en Política Laboral y Empleo, 1998-1999
(millones de pesos)



Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

Inversión por Dependencia en Política Laboral y Empleo, 1998-1999.

Dependencia	Inversión (pesos)	
	1998	1999
Dir. Trabajo y Previsión Social	7'967,202	9'617,144
SEDESOL	-	-
ISSSTE	-	540,035
Total	7.976,202	10'372,519

Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

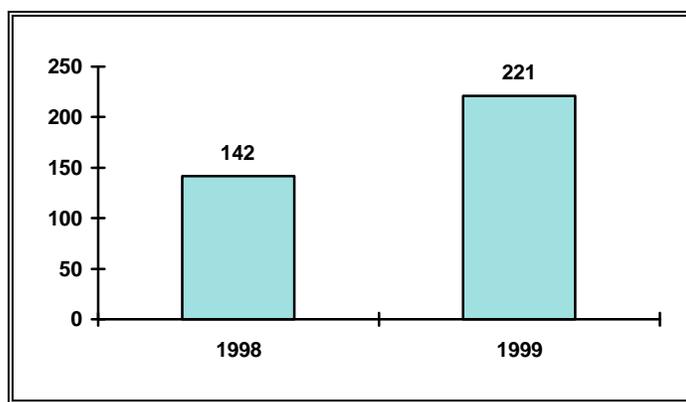


**Inversión, Becas y Cursos Impartidos por PROBECAT
1998-1999.**

Año	Inversión Ejercida \$	Becas Otorgadas	Egresados (Beneficiados)	Cursos Impartidos
1998	6,530.5	2,904	2,904	142
1999	7,514.3	3,611	2,854	221
Total	14,044.8	6,515	5,758	363

Fuente: Servicio Estatal de Empleo, B.C.S.

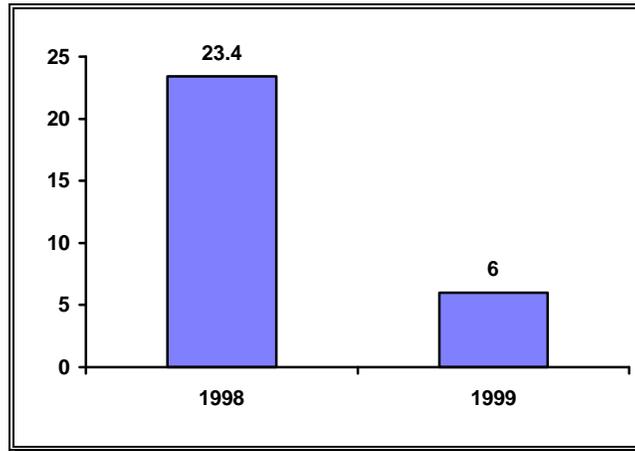
**Cursos Impartidos por el PROBECAT en BCS,
1998-1999.**



Fuente: Servicio Estatal de Empleo, B.C.S.

Administración y Gobierno

Inversión en Administración y Gobierno, 1998-1999



Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

Nota: La inversión en Administración y Gobierno bajó notablemente, como consecuencia de que se aplicaron los últimos recursos de la administración saliente, así como el hecho de que muchas dependencias no generaron acciones en este rubro.

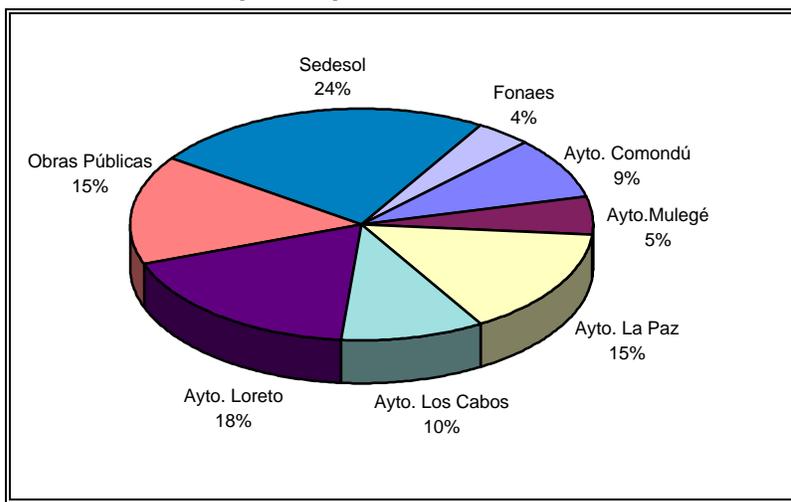
Inversión en Administración y Gobierno por Dependencia, 1998-1999.

Dependencia	Inversión pesos	
	1998	1999
BANOBRAS	-	--
SEPUEI, SEDESOL	-	-
SD Y FE	-	-
Contraloría Gral del Estado	19,074	-
Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas	2'699,999	-
H. Ayto. Comondú	1'170,480	613,111
H. Ayto. Mulegé	719,613	376,941
H. Ayto. La Paz	2'051,388	1'074,542
H. Ayto. Los Cabos	861,957	701,503
H. Ayto. Loreto	170,639	1'276,690
PGR Delegación en BCS*	-	-
Coordinación Estatal de Seguridad* Pública	-	-
SEPUEI*	-	-
Dirección de Obras Públicas	13'568,594	1'092,127
Secretaría de Desarrollo Social, FONAES	2'124,691	1'699,056
	-	284,000
Total	23'386,435	5'968,970

Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

* Inversión que corresponde al Sector de Justicia y Seguridad Pública.

**Inversión en Administración y Gobierno
por Dependencia, 1999.**



Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

Pesca y acuicultura

**Inversión en Pesca por Dependencia,
1998-1999.**

Dependencia	Inversión (pesos)
SEMARNAP	390,000
FONAES	812,067
FIRA	9'241,000
Sría. Desarrollo y Fomento Econ. (Dir. de Fomento Pesquero)	318,341
BANRURAL	-
Instituto Nacional de Pesca	-
BANCOMEXT	24'225,000
CRIP	6'683,027
H. Ayto. Comondú	2'468,000
H. Ayto. Mulegé	5'261,580
H. Ayto. La Paz	3'051,964
H. Ayto. Loreto	958,602
H. Ayto. Los Cabos	1'000,000
Total	54'409,581

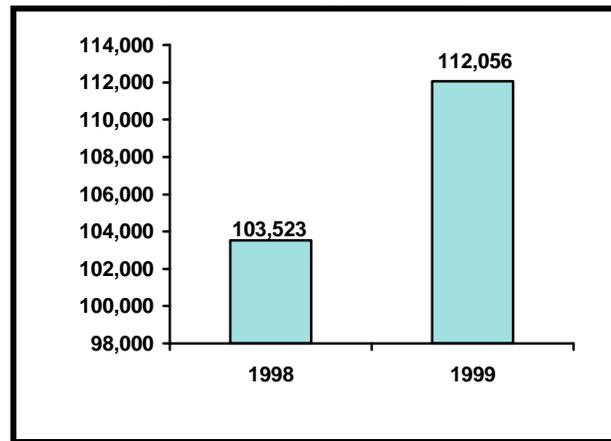
Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

**Volumen de Producción Pesquera de las Principales Especies (Peso Fresco)
1998-1999.
(toneladas)**

Especie	1998	1999
Abulón	370	363
Langosta	1,299	1,233
Camarón	621	472
Túnicos	11,931	8,151
Almeja	4,386	3,052
Ostión	368	234
Sardina	26,692	24,978
Escama	19,846	9,933
Otros	38,010	63,640
TOTAL	103,523	112,056

*Fuente: Delegación Federal de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.
NOTA: Cifras Preliminares*

**Volumen de Producción 1998-1999.
(Peso Fresco) (toneladas)**



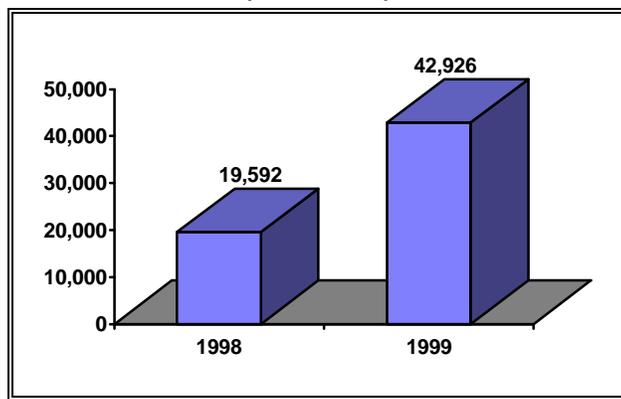
Fuente: Delegación Federal de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

**Producción de Calamar en Baja California Sur
1998-1999**

Año	Volumen (Tons)
1998	19,592.0
1999	42,926.0

Fuente: Delegación Federal de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

**Producción de Calamar en BCS, 1998-1999
(Toneladas)**



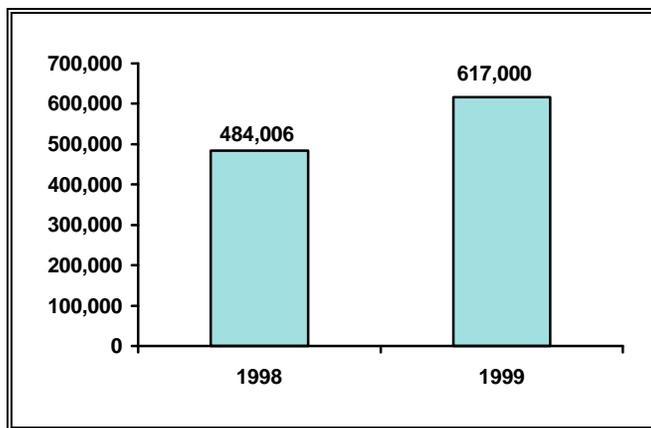
Fuente: Delegación Federal de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

**Valor de la Producción Pesquera de las Principales Especies
(Peso de Desembarco), 1998-1999.
(Miles de Pesos)**

Especie	1998	1999
Abulón	24,336	30,935
Langosta	65,276	55,850
Camarón	16,692	15,296
Túridos	85,566	75,588
Almeja	5,483	16,173
Ostión	526	1,473
Sardina	9,812	130,733
Escama	106,192	60,605
Otros	170,123	230,347
TOTAL	484,006	617,000

Fuente: Delegación Federal de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

Valor de la Producción 1998-1999



Fuente: Deleg. Federal de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

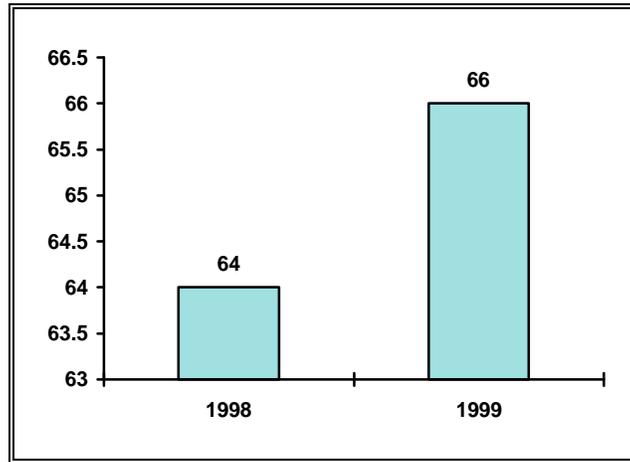


**Embarcaciones Registradas en el Registro Nacional de Pesca
1998-1999.**

Tipo de Flota	1998	1999
Flota Mayor	64	66
Camaroneras	28	28
Atuneras	8	8
Sardineras	3	3
Escameras	25	27
Flota Menor	4,547	4,716
Total	4,611	4,782

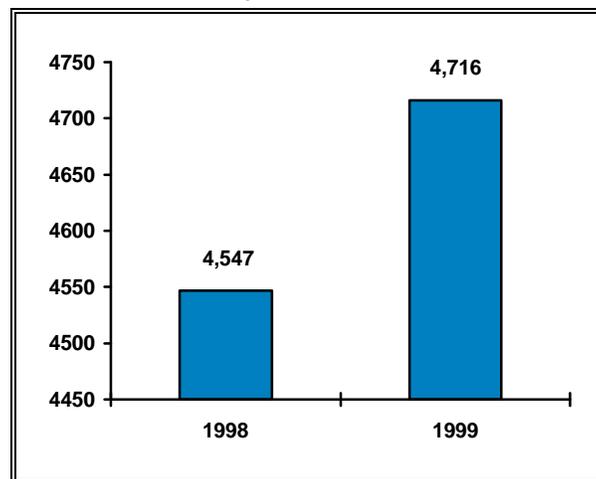
Fuente: SEMARNAP, Delegación en BCS.

Flota Mayor en Baja California Sur, 1998-1999.



Fuente : Deleg. Federal de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

Flota Menor en Baja California Sur, 1998-1999



Fuente : Deleg. Federal de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.



Política agraria, agricultura y ganadería

Inversión en Política Agraria, Agricultura y Ganadería por Modalidad 1999 (pesos)

Subsector	Prog. Normal Federal	Ramo 26 y 33	Recursos Propios	Total
Alianza para el Campo	28'360,509	---	12'500,000	40'860,509
PROCAMPO	14'165,826	---	---	14'165,826
Saneamiento de Adeudos con CFE	---	---	2'726,801	2'726,801
Programa de Financiamiento Directo	---	---	9'644,507	9'644,507
Comercialización Agropecuaria	3'215,660	---	255,650	3'471,310
Programa de Empleo Temporal ^{1/}	1'129,700	4'010,882	1'716,866	6'857,448
Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN)	2'939,900	---	1'260,000	4'199,900
Programa Zonas Áridas	---	10'644,049	---	10'644,049
Financiamiento Agropecuario ^{2/}	334'737,500	---	7'506,462	342'243,962
Agricultura	924,071	---	315,700	1'239,771
Ganadería	786,288	580,879	20,000	1'387,167
Forestal	1'105,100	---	124,258	1'229,358
Total	387'364,554	15'235,810	36'070,244	438'670,608^{3/}

Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

1) Incluye \$280'362,463 de apoyos financieros y \$26'316,609 de gasto corriente y de operación.

2) Incluye \$15'637,988 de apoyos crediticios.

3) Incluye \$24'606,900 de aportación de productores y \$6'565,160 de recursos del Gobierno del Estado.

4) No incluye \$15,714,434 pesos ejercidos por la SCT en el marco del PET.

5) Corresponde a la derrama crediticia de la Banca de desarrollo.

6) No considera \$4'701,835 pesos de gasto corriente y de operación del FIRCO.



Superficie Cosechada (Has.), 1998-1999

Cultivo	1998	1999
BASICOS:	20,713.0	17,900.0
Maíz	12,775.5	10,525.3
Frijol	2,373.5	2804.7
Sorgo grano	1,977.0	1,327.0
Papa	-	153.0
Trigo	3,587.0	3,090.0
INDUSTRIALES:	6,634.5	6,107.0
Cártamo	3,310.0	2,711.0
Garbanzo blanco	2,925.0	3,208.0
Algodón hueso	399.5	188.0
Cacahuete	-	-
HORTALIZAS:	4,126.0	4,319.1
Hortalizas **	293.5	-
Chile verde	1,666.5	1,610.5
Tomate	1,365.5	1,661.5
Melón	627.0	593.5
Sandía	173.5	162.8
Cebolla	-	157.5
Calabacita	-	133.3
FORR. ANUALES: (*)	487.0	461.0
Sorgo Forrajero	-	181.0
Sorgo Escobero	-	65.0
Maíz Forrajero	-	215.0
Forrajes	487.0	-
CULT. VARIOS: ***	1,584.0	1,545.45
Otros cultivos	1,584.0	959.2
Ajo orgánico	-	28.75
Chícharo org.	-	22.0
Albahaca org.	-	308.0
Tomate	-	80.0
Otros orgánicos	-	147.5
SUBTOTAL	33,544.5	30,332.55
PERENNES	7,994.1	8,529.1
Forrajes	779.5	-
Espárrago	-	1,123.0
Fresa	-	72.0
Aguacate	204.0	146.0
Mango	310.0	311.0
Higuera	-	198.0
Naranja	1,652.0	1,874.2
Vid	51.0	51.0
Dátil	-	339.5
Alfalfa	3,075.1	3,204.9
Pastos	-	933.0
Otros	1,872.5	277.5
GRAN TOTAL	41,488.6	38,861.65

Fuente: Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico de B.C.S. (Dirección de Fomento Agrícola)

(*) En años anteriores las diversas especies de forrajes se incluyeron en el renglón forrajes.

(**) De 1993 a 1998 la superficie cosechada de diversas especies hortícolas se incluyen en el renglón denominado hortalizas.

(***) De 1993 a 1998 los cultivos orgánicos se incluían de manera global en otros cultivos.



Volumen de Producción Agrícola (tons.), 1998-1999

Cultivo	1998	1999
BASICOS:	80,352.3	89173.6
Maíz	54,034.9	56,760.4
Frijol	2,214.9	3,807.3
Sorgo grano	8,260.5	6,840.5
Papa	-	4,829.0
Trigo	15,842.0	16,936.4
INDUSTRIALES:	7,996.7	8,534.0
Cártamo	3,168.0	3,284.0
Garbanzo blanco	3,606.2	4,766.0
Algodón hueso	1,222.5	479.0
Cacahuate	-	-
HORTALIZAS:	90,652.7	91,724.6
Hortalizas	4,712.2	
Chile verde	30,332.7	34,876.3
Tomate	44,578.1	41,941.0
Melón	8,496.0	8,771.0
Sandía	2,533.7	2,840.5
Cebolla	-	2,442.5
Calabacita	-	853.3
FORRAJES ANUALES:	9,660.5	12,399.0
Sorgo Forrajero	-	6,574.0
Sorgo Escobero	-	70.0
Maíz Forrajero	-	5,755.0
Forrajes	9,660.5	
CULT. VARIOS:	11,723.7	14,647.32
Ajo orgánico	-	121.08
Chicharo org.	-	99.00
Albahaca org.	-	1,503.39
Tomate	-	548.70
Otros cultivos	-	1,128.7
Otros orgánicos	11,723.7	1,088.15
Subtotal	200,385.9	216,478.52
PERENNES	77,113.2	89,115.98
Forrajes	7,631.6	-
Espárrago	-	1,355.0
Fresa	-	3,247.9
Aguacate	1,489.0	867.0
Mango	2,505.7	3,007.0
Higuera	-	393.5
Naranja	12,701.0	15,302.9
Vid	28.9	41.1
Dátil	-	677.5
Alfalfa	46795.7	53,130.2
Pastos	-	9,851.8
Cítricos	-	-
Durazno	-	-
Frutales	1,252.3	1,242.81
Otros	4,709.0	-
Subtotal	77,113.2	-
GRAN TOTAL	277,499.1	305,594.5

Fuente: Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico de B.C.S. (Dirección de Fomento Agrícola)

Subsector Pecuario

Productos de Origen Pecuario, 1998-1999 (Toneladas)

Producción	1998	1999
Carne de Res	6,487.6	5,544.8
Carne de Cerdo	1,139.0	1,079.6
Carne de Pollo	422.7	397.9
Carne de Caprino	397.3	673
Subtotal	8,446.6	7,695.3
Huevo	2,406	2,000
Leche Fresca Pasteurizada (Litros)	18'866,100	20,040,026

Fuente: Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico (Dirección Fomento Ganadero)

Subsector Forestal:

Autorizaciones de Aprovechamientos Forestales, 1999

Producto	Numero de permisos	Volumen (m3r)
MADERABLES	26	19,892.607
Carbón	22	19,181.607
Brazuelo	1	101.73
Postes para Cerca	3	609.500
NO MADERABLES (TONS)	4	722.65
Tallos de Palma	1	4.20
Plantas Completas	2	701.95
Ramas y Varas	1	16.50

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

Volumen y Valor de la Producción Forestal, 1999

Producto	Volumen (m3r)	valor (miles \$)
MADERABLES	5,883.045	1,656.21
Carbón	5,883.045	1,639.41
Brazuelo	-	-
Postes para Cerca	28.00	16.80
NO MADERABLES (TONS)	118.50	31.59
Tallos de Palma	-	-
Hojas de Palma	-	-
Damiana (hojas)	-	-
Jojoba	-	-
Orégano	-	-
Varas-Ramas	-	-
Plantas Completas (palma)	118.50	31.59

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.



Turismo

Inversión en Turismo por Dependencia, 1999.

Dependencia	Inversión (pesos)
FONATUR Loreto	96'965,370
FONATUR Los Cabos	52'128,003
BANCOMEXT	51'632,500
NAFIN	48'493,000
Instituto Sudcaliforniano de la Mujer	60,000
Total	249'278,873

Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

Derrama Económica Anual por Concepto de Turismo en Ocupación Hotelera 1988-1999

Año	Gasto Anual (Miles de Pesos)
1998	4'108,000.0
1999	7'866,950.0

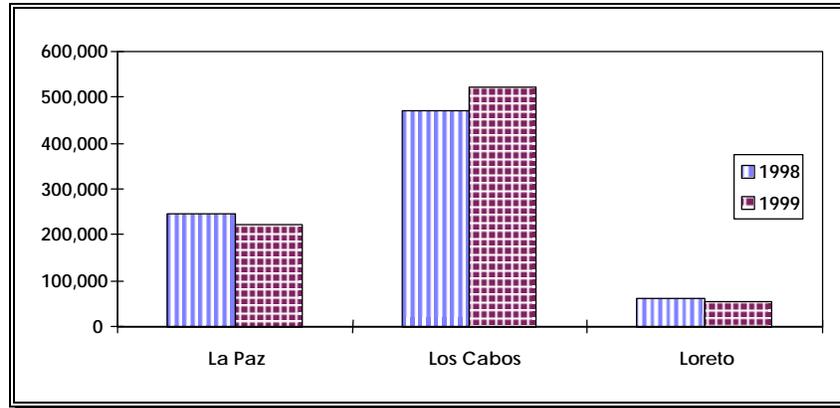
Fuente: Coordinación Estatal de Turismo

Afluencia Total por Ocupación Hotelera por Municipio 1998-1999.

Municipio	1998	1999
Comondú	Nd	Nd
Mulegé	Nd	Nd
La Paz	244,651	223,274
Los Cabos	471,900	519,900
Loreto	59,856	54,600
Total	776,407	797,774

Fuente: Coordinación Estatal de Turismo, FONATUR Los Cabos y Loreto

**Afluencia Total por Ocupación Hotelera por Municipio,
1998-1999.**



Fuente: Coordinación Estatal de Turismo.

**Número de Visitantes a B.C.S. ,
(1988-1999)**

Años	Número de Visitantes
1998	776,407
1999	797,774

Fuente: Coordinación Estatal de Turismo

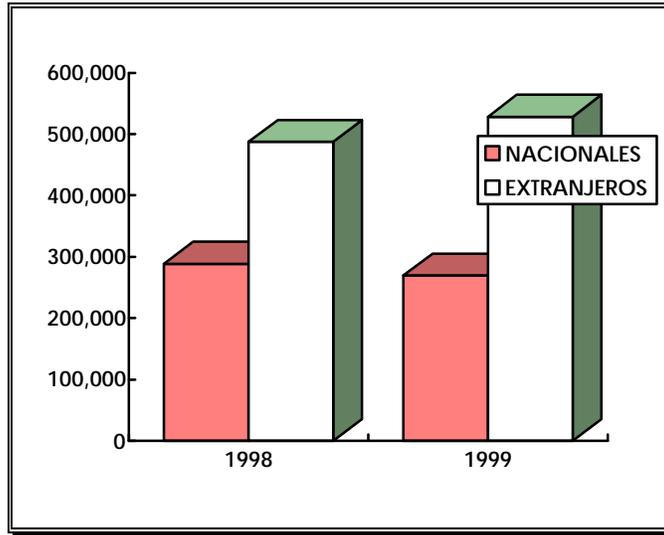
**Turistas por Ocupación Hotelera Nacional y Extranjera
por Municipio, 1998-1999.**

Municipio	Nacionales		Extranjeros		Total	
	1998	1999	1998	1999	1998	1999
Comondú	-	-	-	-	-	-
Mulegé	-	-	-	-	-	-
La Paz	193,335	175,777	51,316	47,497	244,651	223,274
Los Cabos	80,000	77,800	391,900	442,100	471,900	519,900
Loreto	15,488	16,000	44,368	38,600	59,856	54,600
Total	288,823	269,577	487,584	528,197	776,407	797,774

Fuente: Coordinación Estatal de Turismo.



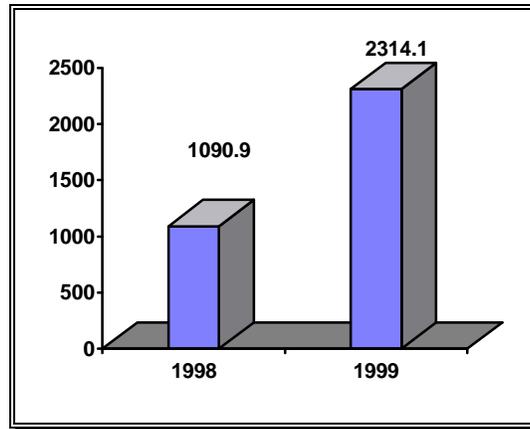
**Turistas Nacionales y Extranjeros
1998 - 1999.**



Fuente: Coordinación Estatal de Turismo.

Industria, Minería y Energía

Inversión en Industria, Minería y Energía, 1998-1999
(Millones de Pesos)



Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

Nota: El notable incremento en la inversión total se debe al incremento en la inversión en energía, durante 1999 la CFE nos envió su gasto de inversión en explotación, rubro que en años anteriores no se había enviado y cuyo monto dispara notablemente la inversión por este concepto.

Inversión por Dependencia en el Sector Industria, Minería y Energía, 1998-1999.

Dependencia	Inversión pesos	
	1998	1999
Exportadora de Sal	745'643,543	821'588,955
Transportadora de Sal	83'334,177	124'524,971
Comisión Federal de Electricidad	129'480,614	1'235'220,412
H. Ayto. Comondú	3'774,211	1'295,517
H. Ayto. Mulegé	3'946,735	3'848,874
H. Ayto. La Paz	3'763,841	930,009
H. Ayto. Los Cabos	2'036,909	1'950,366
H. Ayto. Loreto	626,724	363,400
Sría. De Desarrollo y Fomento Económico	-	246,000
FONAES	308,557	927,537
NAFIN	85'132,438	117'749,000
BANCOMEXT	-	-
Fideicomiso de Fomento Minero	-	2'550,525
FIRA	-	2'076,000
BANRURAL	19'810,000	-
PEMEX	13'136,255	-
Instituto Sudcaliforniano de La Mujer	-	834,260
Total	1,090'994,004	2'314'105,826

Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

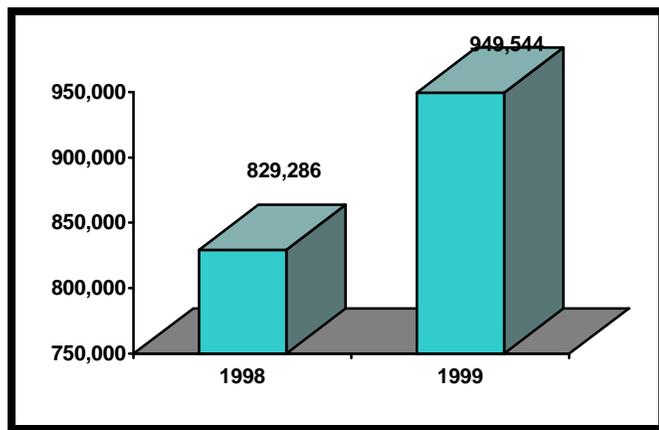
Subsector Minería

Inversión en Minería por Dependencia, 1998-1999.

Dependencia	Inversión (pesos)	
	1998	1999
Exportadora de Sal	745'643,543	821'588,955
Transportadora de Sal	83'334,177	124'524,971
Fomento Minero	-	2'550,525
Fonaes	308,557	879,130
Total	829'286,277	949'543,581

Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

Inversión en Minería, 1998-1999.



Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

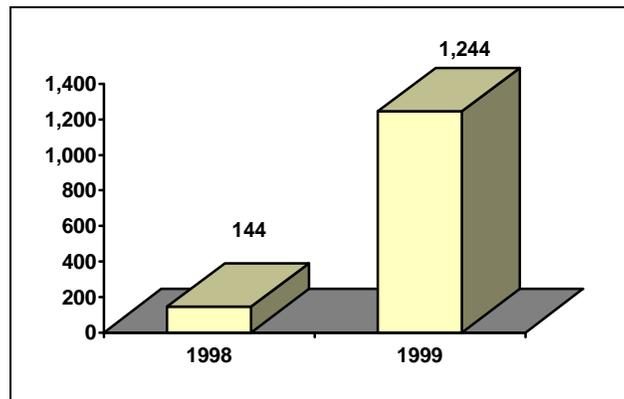
Subsector Energía

Inversión en Energía por Dependencia, 1998-1999.

Dependencia	Inversión (pesos)	
	1998	1999
Comisión Federal de Electricidad	129'480,614	1'235'220,412
H. Ayto. Comondú	3'774,211	1'595,517
H. Ayto. Loreto	626,724	363,400
H. Ayto. Los Cabos	2'036,909	2'047,774
H. Ayto. Mulegé	3'946,735	3,948,874
H. Ayto. La Paz	3'763,841	993,789
Sría Desarrollo y Fom. Económico	-	-
Total	143'629,034	1'244'169,766

Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

Inversión en Energía 1998-1999.



Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

Nota: El notable incremento en la inversión en energía se debe a que durante 1999 la CFE nos envió su gasto de inversión en explotación, rubro que en años anteriores no se había enviado y cuyo monto dispara notablemente la inversión por este concepto.



**Generación de Energía Eléctrica por Municipio, 1998-1999
Capacidad (KW)**

Municipio	1998	1999
Comondú	77,800	111,000
Mulegé	35,800	34,600
La Paz	160,600	161,000
Los Cabos	55,000	55,000
Total	329,200	361,600

Fuente: Comisión Federal de Electricidad

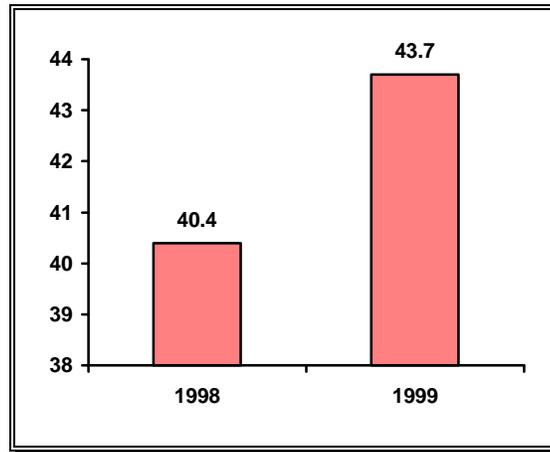
**Número de Usuarios de Energía Eléctrica,
1998-1999.**

A ñ o s	U s u a r i o s
1998	112,460
1999	119,961

Fuente: Comisión Federal de Electricidad

Comercio y Abasto

Inversión en Comercio y Abasto, 1998-1999
(millones de pesos)



Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

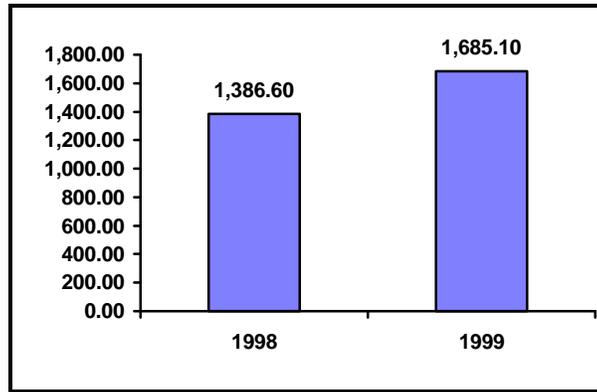
Nota: La caída en la inversión se debe en gran parte a que algunas dependencias Como CONASUPO y algunas de sus filiales, así como BNCL, sufrieron una total reestructuración y con ello dejaron de formar parte del sistema de abasto de la entidad, en consecuencia se denota en la inversión la falta de recursos económicos a través de estas dependencias.

Inversión en Comercio y Abasto por Dependencia,
1998-1999.

Dependencia	Inversión pesos	
	1998	1999
PROFECO	1'061,000	1'284,000
CONASUPO	-	-
LICONSA	2'868,344	3'042,334
DICONSA	18'882,990	21'890,400
BORUCONSA	-	-
SECOFI	690,766	791,000
NAFIN	2'820,935	4'141,000
BANRURAL	700,000	-
SNIM	159,939	-
FONACOT	13'265,900	6'978,800
FONAES	-	35,000
Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico	-	2'744,000
H. Ayuntamiento de Comondú	-	65,000
SEDESOL	-	787,870
Instituto Sudcaliforniano de la Mujer	-	1'933,035
Total	40'449,874	43'692,439

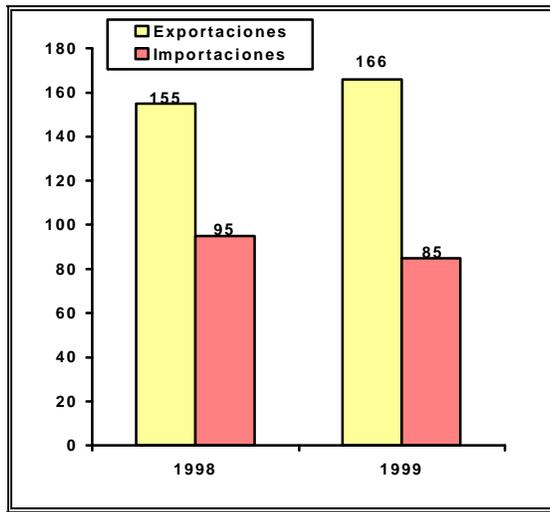
Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

**Distribución de Leche Subsidiada a niños menores de 12 años,
1998-1999.**
(Millones de litros)



Fuente : LICONSA, S.A. de C.V., B.C.S.

Balanza Comercial de BCS, 1998-1999
(millones de dólares)



Fuente: SECOFI, Delegación en Baja California Sur.



Comunicaciones y Transporte

Inversión en Comunicaciones y Transportes por Dependencia, 1999.

Dependencia	Inversión pesos
Puertos Mexicanos	-
SCT	221,009,174
TELECOMM	15,453,893
ASA	-
SEPOMEX	-
Junta Estatal de Caminos	201,532
Administración Portuaria Integral	18,941,049
H. Ayto. Comondú	1,715,829
H. Ayto. Mulegé	807,400
H. Ayto. La Paz	3,681,965
H. Ayto. Loreto	246,509
H. Ayto. Los Cabos	58,152
Aeropuerto Intern. De Los Cabos	3,642,219
C.E.A.P.A.	1,409,725
Total	267,167,447

Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

La disminución tan drástica en 1999 se debe principalmente a la privatización de los aeropuertos y a que los recursos en dicho periodo, por el cambio de administración, se utilizaron básicamente para concluir las obras programadas.

Longitudes Atendidas de la Red Carretera * por Municipio 1999.

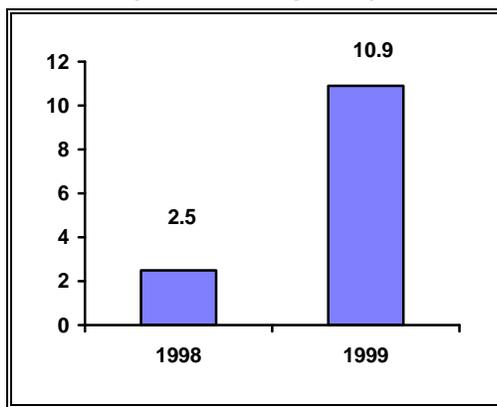
Municipio	kilómetros
Comondú	687.5
Mulegé	668.5
La Paz	304.8
Los Cabos	-
Loreto	35.7
Total	1696.5

Fuente: Junta Estatal de Caminos. Recursos de Ramo 26.

*Nota: Longitud en Kilómetros

Política Ambiental

Inversión en Política Ambiental 1998-1999 (millones de pesos)



Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

Inversión en Política Ambiental por Dependencia 1998-1999

Dependencia	Inversión (pesos)	
	1998	1999
PROFEPA	1'808,029	1'705,616
SEMARNAP	663,000	2'790,300
SEDESOL	-	-
H. Ayto. La Paz	-	4'975,000
H. Ayto. Loreto	34,100	-
H. Ayto. Comondú	-	1'429,750
Total	2'505,129	10'900,666

Fuente: Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, Gobierno del Estado.

Programa Hidráulico

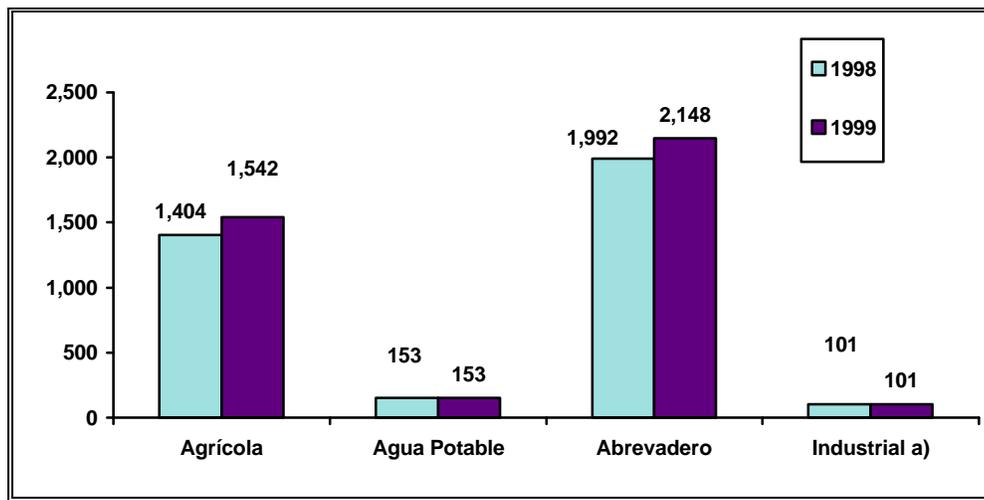
Número de Pozos por Uso, 1998-1999.

Uso	Num. de Pozos	
	1998	1999
Agrícola	1,404	1,542
Agua Potable	153	153
Abrevadero	1,992	2,148
Industrial ^{a)}	101	101
Total	3,650	3,944

Fuente: Comisión Nacional del Agua.

a) Incluye Uso Turístico

Número de Pozos por Uso, 1998-1999



Fuente: Comisión Nacional del Agua.

Extracción de Aguas Subterráneas por Uso 1998-1999

(millones de m³)

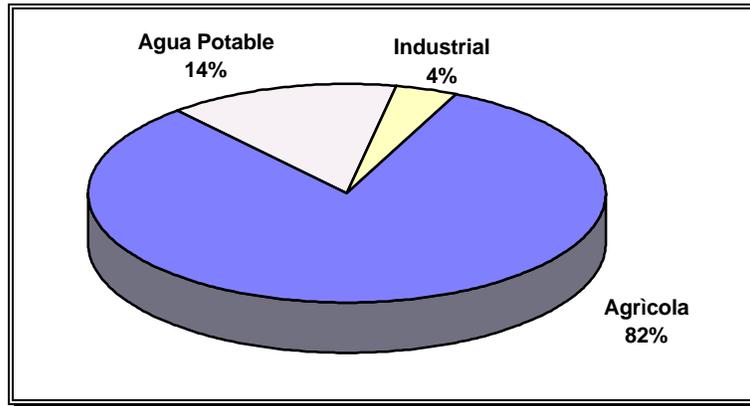
Uso	1998	1999
Agrícola	315.1	368
Agua Potable	54.3	65.1
Industrial ^{a)}	7.7	18
Total	377.1	451.1

Fuente: Comisión Nacional del Agua

a) Incluye Uso Turístico, Industrial, Comercial y Abrevadero.

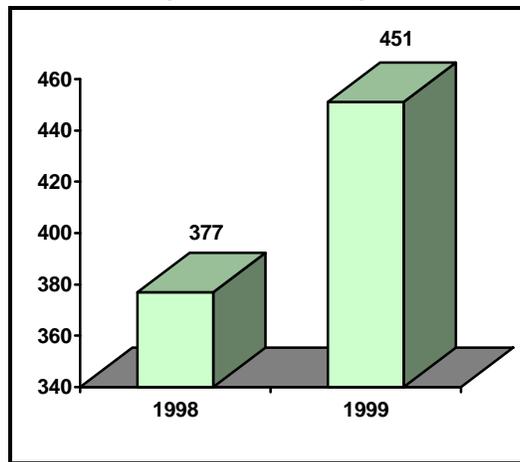
*Nota: Estimaciones de CNA.

Volumen de Extracción de Agua por Uso
1999



Fuente: Comisión Nacional del Agua.

Volumen Extraído de Aguas Subterráneas para
Uso Industrial y Otros, 1998-1999.
(millones de m³)



Fuente: C.N.A. Gerencia Estatal en B.C.S.



Financiamiento para el desarrollo

Financiamiento a los Sectores Productivos de Baja California Sur, 1999*

Sector	Inversión (pesos)
Agropecuario	349'173,004
Pesca	33'466,000
Industria	119'825,000 ¹⁾
Comercio	4'141,000 ²⁾
Turismo	100'125,500
Infraestructura	97'513,130
T o t a l	704'243,634

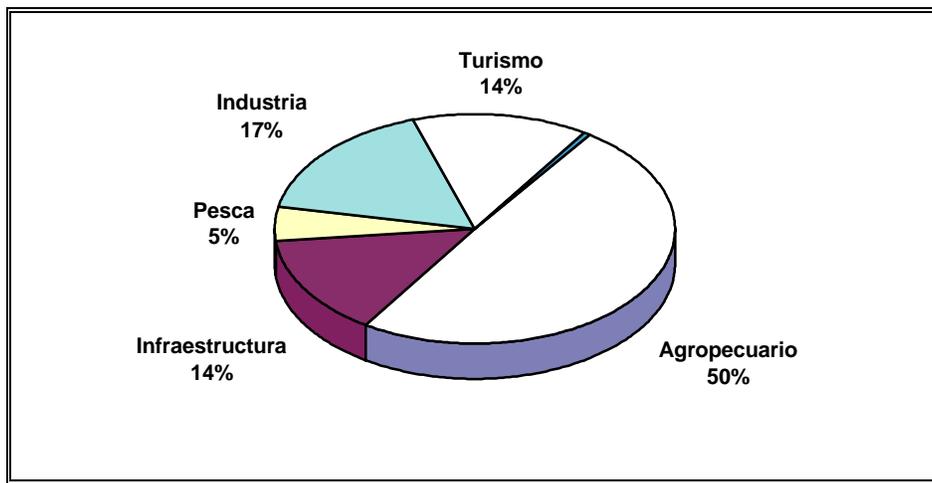
Fuente : Varias Dependencias.

1) Están incluidos en el sector industrial.

2) Están incluidos en el sector comercio

**Nota: Estos montos están considerados también en cada uno de los sectores que conforman este documento.*

Financiamiento a Baja California Sur por Sector, 1999.



Fuente : Varias Dependencias.



Apoyos Otorgados al Subsector Agrícola por Institución, 1999.

Institución	Inversión pesos
FIRA	46'944,000
BANCOMEXT	117'885,500
Fondo de Reconversión	14'435,504
NAFIN	169'908,000
Total	349'173,004

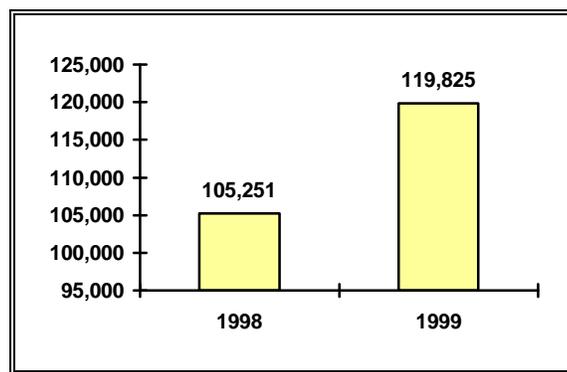
*Fuente : Varias Dependencias.
1) Incluye la Sucursal Constitución.*

Apoyos Otorgados al Sector Industria por Institución, 1999.

Institución	Inversión pesos
NAFIN	117'749,000
FIRA	2'076,000
Total	119'825,000

Fuente : Varias Dependencias.

Apoyos al Sector Industrial 1998-1999.



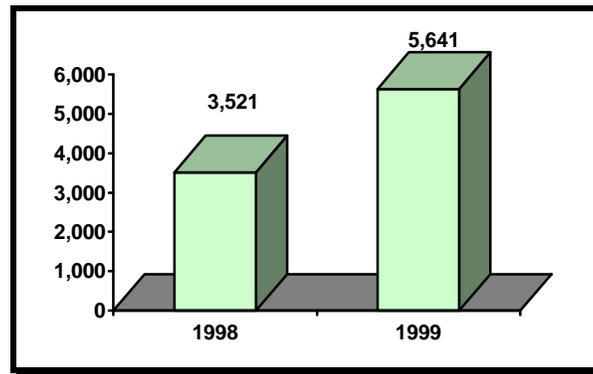
Fuente : Varias Dependencias.

**Apoyos Otorgados al Sector Comercio por Institución,
1998-1999.**

Institución	Inversión pesos	
	1998	1999
NAFIN	2'820,935	4'141,000
BANRURAL	700,000	-
Total	3'520,935	4'141,000

Fuente : NAFIN Y BANRURAL

**Apoyos Otorgados al Sector Comercio
1998-1999.**



Fuente : NAFIN, Y BANRURAL

**Apoyos Otorgados al Sector Turismo por Institución,
1998-1999.**

Institución	Inversión pesos
BANCOMEXT	51'632,500
NAFIN	48'493,000
Total	100'125,500

Fuente : BANCOMEXT y NAFIN.

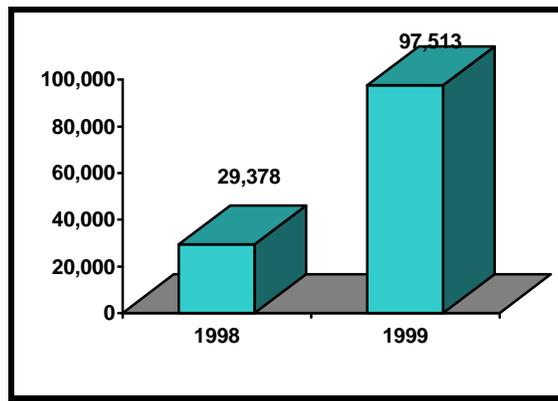


**Apoyos Otorgados a Infraestructura por Institución,
1998-1998.**

Institución	Inversión pesos	
	1998	1999
BANOBRAS	29'378,037	97'513,130
Total	29'378,037	97'513,130

Fuente : BANOBRAS.

**Apoyos Otorgados a Infraestructura
1998-1999.**



Fuente : BANOBRAS.